



Facultad de Ciencias de la Administración

Escuela de Contabilidad Superior

**“EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO AL SISTEMA ORGANIZACIONAL DE LA
EMPRESA TELECOSTA TECEM”**

**TRABJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Director:

Econ. CPA. Teodoro Cubero Abril, MBA.

Autora:

María Verónica Segarra Mogrovejo

Cuenca, Ecuador

2018

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación es fruto de años de estudio, preparación y sacrificio, es por ello que dedico primeramente a Dios, porque me dio la oportunidad de estudiar y sobre todo que me dio la fortaleza para terminar mi carrera, de igual manera dedico este trabajo a mis tesoros, que son mi Amado Esposo y mi hija Anna Cristina, por su paciencia, amor, por su apoyo constante, para que me supere personal y profesionalmente, porque sin su ayuda no hubiera podido cumplir con éxito mi meta, siendo Ellos el pilar fundamental en mi vida, a mis Padres y Hermanos, que han sido mi apoyo incondicional y me han dado consejos sabios que me han servido durante el desarrollo de mi carrera. Mi triunfo es de Ustedes.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mis más sinceros agradecimientos primeramente a Dios porque me dio la oportunidad de estudiar, también a las personas que conforman la institución académica UNIVERSIDAD DEL AZUAY, ya que me brindaron la oportunidad de formarme como profesional. Un agradecimiento de manera especial a mi Tutor el Economista Teodoro Cubero, quien a lo largo de este tiempo me brindo su valioso tiempo y el asesoramiento para hacer posible este trabajo de investigación.

Agradezco también a la empresa TELECOSTA TECEM, por su colaboración, ya que me facilitó la información y datos necesarios para realizar el presente trabajo.

El resultado de esta investigación es gracias a todas las personas familiares, amigos, compañeros de clase, profesores, que de una u otra manera me brindaron su apoyo y su colaboración para que este trabajo sea realizado con éxito.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación consiste en la Evaluación de Control Interno al Sistema Organizacional de la Empresa TELECOSTA TECEM, basado en el modelo COSO I.

En el capítulo uno se realiza una descripción de los aspectos generales de la empresa, en el capítulo dos se desarrolla la fundamentación teórica del modelo COSO I, en el capítulo tres se realiza la evaluación de control interno al sistema organizacional de la empresa TELECOSTA TECEM. Estos resultados permiten establecer las conclusiones y recomendaciones que servirán de guía para realizar los correctivos necesarios para el beneficio y crecimiento de la empresa.

ABSTRACT

The present investigation work consisted in the evaluation of internal control of the organizational system of the company "TELECOSTA TECEM", based on the COSO I model. In chapter one, a description of the general aspects of the company was made. In chapter two, the theoretical foundation of the COSO I model was developed. In chapter three, the internal control evaluation of the company's organizational system was carried out. These results allowed to establish the conclusions and recommendations that could serve as a guide to make the necessary corrections for the benefit and growth of the company.


UNIVERSIDAD DEL
AZUAY
Dpto. Idiomas



Translated by:

Ing. Paúl Arpi

INDICE

Introducción	1
CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA	3
1.1. Antecedentes	3
1.2. Base legal	3
1.3. Actividad principal.....	5
1.4. Misión y visión	6
1.5. Objetivos	6
1.6. Principios y valores	6
1.7. Políticas	6
1.8. Organigrama.....	6
1.9. Estructura económica y financiera.....	7
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACION TEORICA	11
2.1. Definición e importancia de Control Interno	11
2.2. Objetivos de Control Interno	16
2.3. Modelos de control interno	17
2.4. Análisis de Coso I.....	29
2.5. Componentes del COSO I.....	31
2.5.1. Ambiente de control	32
2.5.2. Evaluación de riesgos	33
2.5.3. Actividades de control	34
2.5.4. Información y comunicación	35
2.5.5. Supervisión y seguimiento	36

2.6.Métodos de evaluación de Control Interno	37
2.7.Informe de Control Interno	45
2.8.Normas del Control interno de acuerdo a lo estipulado por la Contraloría General del Estado	47
CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AL SISTEMA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA TELECOSTA TECEM.....	51
3.1.Evaluación integral del control interno a base de COSO I.....	51
3.1.1. Cuestionario de control interno por componentes	52
3.2.Determinación del nivel de confianza y riesgo	81
3.2.1. Nivel de confianza y riesgo general.....	81
3.2.2. Nivel de confianza y riesgo componente Ambiente de Control	82
3.2.3. Nivel de confianza y riesgo componente Evaluación de Riesgos	83
3.2.4. Nivel de confianza y riesgo componente Actividades de Control	84
3.2.5. Nivel de confianza y riesgo componente Información y Comunicación.....	85
3.2.6. Nivel de confianza y riesgo del componente Supervisión y Monitoreo	86
3.3.Informe de evaluación.....	87
3.3.1. Análisis por componente	87
3.3.1.1. Ambiente de control:	87
3.3.1.2. Evaluación de riesgos:.....	91

3.3.1.3. Actividades de control	95
3.3.1.4. Información y comunicación	100
3.3.1.5. Supervisión y monitoreo	102
3.3.2. Informe de resultados.....	105
3.3.2.1. Carta de informe.....	106
3.3.2.2. Informe de Control Interno por componente.....	107
3.4. Evaluación específica del sistema organizacional.....	121
3.4.1. Cuestionario específico del sistema organizacional.....	121
3.4.2. Determinación del nivel confianza y riesgo específico.....	122
3.4.3. Papel de trabajo	123
3.4.4. Hoja de hallazgos.....	125
3.4.5. Matriz de evaluación	127
3.5. Informe de resultados	129
3.5.1. Carta de informe.....	130
3.5.2. Informe específico	131
CONCLUSIONES.....	133
RECOMENDACIONES	136
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	138
ANEXOS.....	I
Anexo 1 Acta de Constitución empresa TELECOSTA TECEM.....	I
Anexo 2 Certificado de no poseer direccionamiento estratégico.....	IV
Anexo 3 Estados Financieros de pérdidas y Ganancias 2016	V
Anexo 4 Estados financieros 2016	VII

Anexo 5 Entrevista a directivo de la empresa TELECOSA TECEM IX

Anexo 6 Certificación de falta de acciones de planificación y estructura organizacionalXXV

Anexo 7 Certificación de que no Existe Unidad de Riesgos, Actividades de Control y Supervisión y Monitoreo.....XXVI

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cuestionario de Control Interno. Ambiente de Control	52
Tabla 2 Cuestionario de Control Interno. Evaluación de Riesgos	61
Tabla 3 Cuestionario de Control Interno. Actividades de Control	65
Tabla 4 Cuestionario de Control Interno. Información y Comunicación	74
Tabla 5 Cuestionario de Control Interno. Supervisión y Seguimiento	77
Tabla 6 Nivel de Confianza - Riesgo general	81
Tabla 7 Ambiente de Control. Papel de Trabajo 001	87
Tabla 8 Ambiente de Control. Hoja de Hallazgos 001	89
Tabla 9 Evaluación de Riesgos. Papel de Trabajo 002	91
Tabla 10 Evaluación de Riesgos. Hoja de Hallazgos 002	93
Tabla 11 Actividades de control. Papel de Trabajo 003.....	95
Tabla 12 Actividades de control. Hoja de Hallazgos 003.....	97
Tabla 13 Información y Comunicación. Papel de Trabajo 004.....	100
Tabla 14 Información y Comunicación. Hoja de Hallazgos 004.....	101
Tabla 15 Supervisión y Monitoreo. Papel de Trabajo 005	102
Tabla 16 Supervisión y Monitoreo. Hoja de Hallazgos 005	103
Tabla 17 Cuestionario Especifico al Sistema Organizacional	121
Tabla 18 Evaluación Específica al Sistema Organizacional. Papel de Trabajo 001	123
Tabla 19 Evaluación Específica al Sistema Organizacional. Hoja de Hallazgos 001	125
Tabla 20 Evaluación Específica al Sistema Organizacional. Matriz de Evaluación.....	127

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1 Nivel de Confianza y Riesgo General.....	81
Grafico 2 Nivel de Confianza - Riesgo componente Ambiente de Control	82
Grafico 3 Nivel de confianza y riesgo componente Evaluación de Riesgos	83
Grafico 4 Nivel de confianza - riesgo componente Actividades de Control	84
Grafico 5 Nivel confianza - riesgo componente Información y Comunicación ...	85
Grafico 6 Nivel de confianza - riesgos componente Supervisión y Monitoreo	86

INDICE DE FORMAS

Forma 1 Procedimientos de operación (carátula).....	38
Forma 2 Procedimientos de operación (descriptivo).....	39
Forma 3 Procedimientos de operación (método gráfico).....	41
Forma 4 Ejemplo de cuestionario de control interno	43

INDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama 1 Diagrama de Influencia	18
Diagrama 2 Comunidades de Modelos	19
Diagrama 3 Componentes del COSO I.....	31

Introducción

El presente trabajo de titulación se compone de tres aspectos fundamentales nos servirá para tener realizar la evaluación de control interno a la empresa TELECOSTA TECEM, para lo cual se ha dividido en tres capítulos fundamentales: Aspectos Generales de la Empresa, el cual nos permitirá conocer los datos principales de la empresa, como son la base legal, misión, visión, objetivos, principios y valor, políticas, organigrama y estructura económica y financiera;

El segundo capítulo está orientado a describir la fundamentación teórica que se necesita conocer para la elaboración del presente trabajo, y en donde se establecieron los conceptos de: Definición e importancia del control interno, objetivos del control interno, modelos de control interno, análisis del COSO I, componentes del COSO I, métodos de evaluación de control interno y sobre el informe de control interno.

El tercer capítulo, me referiré a la evaluación del sistema de control interno al sistema organizacional de la empresa TELECOSTA TECEM, en donde se realizará la evaluación integral del control interno a base de COSO I, se realizará el informe de resultados en base al cuestionario de control interno, se realizará la determinación del nivel confianza y riesgo, la evaluación específica del sistema organizacional del control interno y se emitirá el informe de resultados de la evaluación del control interno.

Finalmente se emitirán las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo de titulación.

CAPITULO I

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.1. Antecedentes

La empresa “TELEVISIÓN ESMERALDEÑA COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA” (TECEM), fue constituida el 03 de marzo de 1972 con Escritura Publica otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Esmeraldas, Sr. Luis Eduardo Sandoval Pasto, aprobada por el Señor Superintendente de Compañías, mediante resolución No. 2887 del 24 de marzo de 1972, para posteriormente realizar la inscripción en el registro mercantil un 28 de marzo de 1972.

Domiciliada en la ciudad de Esmeraldas, la empresa tiene como objetivo, dedicarse a la instalación y explotación de un canal de televisión que ha sido otorgado por el Gobierno Ecuatoriano según las autorizaciones correspondientes, otorgadas por el señor Director General de Frecuencias.

A partir de su creación, la empresa TELECOMUNICACIONES ESMERALDEÑAS S.A. ha transmitido ininterrumpidamente en el sector norte del país, específicamente en la provincia de Esmeraldas, llevando a los hogares de ese tan importante sector de nuestro país programación de calidad que le ha permitido alcanzar un alto prestigio dentro de los medios públicos del Ecuador.

1.2. Base legal

1.2.1. Constitución de la República, Sección tercera, Comunicación e información, artículo 16, numeral 3, que textualmente dice:

*“La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y **televisión** públicas, **privadas** y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas”.*

1.2.2. Artículo 17 del mismo Cuerpo Legal.- El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto:

Numeral 1: “Garantizará la asignación, a través de métodos transparentes y en

*igualdad de condiciones, de las frecuencias del espectro radioeléctrico, para la gestión de estaciones de radio y **televisión** públicas, **privadas** y comunitarias, así como el acceso a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas, y precautelar que en su utilización prevalezca el interés colectivo”.*

- 1.2.3. Ley Orgánica de Comunicación, publicada en el Registro Oficial Nro. 22, Tercer Suplemento, del martes, 25 de junio del 2013.
- 1.2.4. Ley Orgánica de Telecomunicaciones, publicada en el Registro Oficial Nro. 439, Tercer Suplemento, del miércoles, 18 de febrero del 2015.
- 1.2.5. Decreto Ejecutivo 214, del 20 de enero del 2014, mediante el cual se expide el Reglamento a la ley Orgánica de Comunicación.
- 1.2.6. Resolución 214, “Norma Técnica para el Servicio de Radiodifusión de Televisión Digital Terrestre”, del 20 de enero del 2014, publicado en el registro oficial 579 del 03 de septiembre de 2017.
- 1.2.7. Permiso de funcionamiento de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ARCOTEL, expedida mediante Resolución Nro. ARCOTEL-2015-00179, del 17 de julio del 2015. Al momento se encuentra en trámite la renovación del permiso de funcionamiento por parte del ARCOTEL.
- 1.2.8. Acta de constitución de la empresa TELECOSTA TECEM.
 - La sociedad se constituyó el 3 de marzo de 1972, con Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Esmeraldas, Sr. Luis Eduardo Sandoval Pasto, aprobada por el Señor Superintendente de Compañías, mediante resolución No. 2887 del 24 de marzo de 1972.

- La Compañía se constituye con los siguientes socios: Héctor Endara, Fernando Gutiérrez, Noris Montaña de Andrade, María Pita de Mielles Avellan, Shirley Franco de Yáñez, Dra. Delia Torres de Bernal, Carmen Cuadros de Donoso, Armenia Donoso, Efraín Paredes, Rosa Elvira Foyain; Carlos Erazo Copete, todos por sus propios derechos; el Consejo Provincial de Esmeraldas, representado por el Sr. Tiberio Patiño Trujillo, Prefecto Provincial y por el Dr. Polibio Galarza, Asesor Jurídico del Consejo Provincial, debidamente autorizado; el Consejo Cantonal de Esmeraldas representado por el Sr. Francisco Mejía Villa, Alcalde de Esmeraldas y por el Dr. Carlos Alberto Torres, Asesor Jurídico del Consejo Cantonal; y el Sr. Luis Viñanzaga, como representante de la Sociedad de Panificadores de Esmeraldas, ecuatorianos, domiciliados en Esmeraldas.
- Suscripción y pago de acciones: “El señor Francisco Mejía Villa, Alcalde del Cantón, a nombre del Consejo Cantonal de Esmeraldas, suscribe 300 acciones y paga la suma de setenta y cinco mil sucres; el Sr. Tiberio Patiño Trujillo, Prefecto Provincial, a nombre del Consejo Provincial suscribe 200 acciones y paga la suma de cincuenta mil sucres;...”.

En este numeral es necesario precisar, que si bien es cierto en el Acta de Constitución de la Empresa, figuran acciones adquiridas por parte de instituciones del Estado, estas únicamente intervinieron en la compra de acciones para su conformación, sin embargo, las mismas no tienen participación ni administrativa ni financieramente en la empresa, por ello no existe ingreso de capitales estatales a la misma, para efectos de control por parte de la Contraloría General del Estado.

1.3. Actividad principal

Dedicarse a la instalación y explotación de un canal de televisión que ha sido otorgado por el Gobierno Ecuatoriano según las autorizaciones conferidas en forma telegráfica por el señor Director General de frecuencias, pudiendo también entrar en el campo de la publicidad y negocios directamente relacionados con la

industria de televisión y para ello se podrá celebrar actos o contratos permitidos por las leyes.¹

1.4. Misión y visión

En base al certificado remitido por la empresa TELECOSTA TECEM (Anexo B), la empresa se encuentra laborando con la estructura detallada en su acta de constitución y no ha desarrollado la Misión y la Visión de la empresa.

1.5. Objetivos

En base al certificado remitido por la empresa TELECOSTA TECEM (Anexo B), la empresa se encuentra laborando con la estructura detallada en su acta de constitución y no ha desarrollado los objetivos de la empresa.

1.6. Principios y valores

En base al certificado remitido por la empresa TELECOSTA TECEM (Anexo B), la empresa se encuentra laborando con la estructura detallada en su acta de constitución y no ha desarrollado los principios y valores de la empresa.

1.7. Políticas

En base al certificado remitido por la empresa TELECOSTA TECEM (Anexo B), la empresa se encuentra laborando con la estructura detallada en su acta de constitución y no ha desarrollado las políticas de la empresa.

1.8. Organigrama

En base al certificado remitido por la empresa TELECOSTA TECEM (Anexo B), la empresa se encuentra laborando con la estructura detallada en su acta de constitución y no ha desarrollado ningún organigrama de la empresa.

¹ Acta de Constitución de la empresa TELECOSTA TECEM

1.9. Estructura económica y financiera

En base al certificado remitido por la empresa TELECOSTA TECEM (Anexo B), la empresa se encuentra laborando con la estructura detallada en su acta de constitución y no ha desarrollado una estructura económica y financiera de la empresa; sin embargo, la contabilidad la realiza una empresa externa y solo se mantiene como personal de planta a un trabajador como auxiliar contable.

Los estados financieros detallados en los Anexos 3 y 4 especifican los estados financieros consolidados al año 2016, puesto que al año 2017 de acuerdo a lo indicado por la empresa se tiene que presentar hasta el mes de mayo del 2018, lo correspondiente al año 2017.

Sin embargo se ha podido establecer que para el año 2016 existe un activo de \$179.533,74, con un pasivo de \$129.948,67 y con un patrimonio de \$51.585,07, y de acuerdo a estos resultados presentados del ejercicio fiscal del año 2016, se utilizara ciertos instrumentos para analizar la situación financiera de la empresa, para mejorar el desempeño financiero y así tomar decisiones de acuerdo a los objetivos de la empresa.

A continuación analizamos algunos indicadores financieros:

LIQUIDEZ

1. **Liquidez Corriente:** $\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} =$
 $157923.98 / 123053.47 = \mathbf{1.28}$

La empresa dispone en el año 2016 de \$1,28 de activo disponible para cubrir el pasivo a corto plazo, esto muestra que la empresa actualmente tiene suficiencia para hacer frente a sus compromisos cuyo vencimiento es menor a un año.

SOLVENCIA

1. **Endeudamiento del Activo:** $\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total} =$
 $127948.67 / 179533.74 = \mathbf{0.71}$

2. **Endeudamiento Patrimonial:** $\text{Pasivo Total} / \text{Patrimonio} =$
 $127948.67 / 51585.07 = \mathbf{2.48}$

3. Endeudamiento del Activo Fijo: Patrimonio / Activo total =
 $51585.07 / 179533.74 = \mathbf{0.29}$

4. Apalancamiento: Activo Total / Patrimonio =
 $179533.74 / 51585.07 = \mathbf{3.48}$

5. Apalancamiento Financiero: (UAI / Patrimonio) / (UAI / Activos Totales) =
 $(-16743.76 / 51585.07) / (-16743.76 / 179533.74) = -0.32 / -0.09 = \mathbf{0.23}$

Analizando el año 2016 se obtiene que el 71% de los activos totales son financiados por los acreedores, y de liquidarse estos activos totales al valor en libros quedaría un saldo de 29% de su valor, después del pago de sus obligaciones presentes.

RENTABILIDAD

1. Rentabilidad Neta del Activo: (Utilidad Neta / Ventas) * (Ventas / Activo Total) =
 $(-16743.76 / 178587.64) * (178587.64 / 179533.74) = -0.09 * 0.99 = -\mathbf{0.09371}$

2. Margen Operacional : Utilidad Operacional / Ventas =
 $-16743.76 / 178587.64 = -\mathbf{0.09}$

3. Rentabilidad Neta de Ventas: Utilidad Neta / Ventas =
 $-16743.76 / 178587.64 = -\mathbf{0.09}$

4. Rentabilidad Operacional del Patrimonio: (Utilidad Operacional / Patrimonio) =
 $-16743.76 / 51585.07 = -\mathbf{0.324}$

5. Rentabilidad Financiera :
 $(Ventas / Activo) * (UAI/Ventas) * (Activo/Patrimonio) * (UAI/UAI) * (UN/UAI)$
 $(178587.64 / 179533.74) * (-16743.76 / 178587.64) * (179533.74 / 51585.07)$
 $* (-16743.76 / -16743.76) * (-16743.76 / -16743.76) =$
 $(0.99) * (-0.09) * (3.48) * (0) * (0) = \mathbf{0}$

La empresa en el año 2016 obtuvo un rendimiento sobre los activos de -3.4%. Esto demuestra una deficiencia en la utilización de los activos independientemente si estos fueron financiados con deuda o capital patrimonial, obteniéndose en todos los márgenes valores negativos.

CAPITULO II

CAPÍTULO II. FUNDAMENTACION TEORICA

2.1. Definición e importancia de Control Interno

Es importante establecer como primer punto la definición de “Empresa”, conjuntamente con su clasificación, para poder establecer la definición e importancia del control interno.

2.1.1. La Empresa

Para (Estupiñan Gaitán, 2006), la empresa es la persona natural o jurídica, pública o privada, lucrativa o no lucrativa, que asume la iniciativa, decisión, innovación y riesgo para coordinar los factores de la producción en la forma más ventajosa para producir y/o distribuir bienes y/o servicios que satisfagan las necesidades humanas y por ende a la sociedad en general.

Las empresas se pueden clasificar por el origen de la inversión, su objeto social, los productos, su tamaño, el tipo de sociedad, persona natural y sector económico.

Por el origen de la inversión, puede ser de carácter privado, de economía mixta, industrial y comercial del estado, estatal o pública, multinacional, consorcio, asociación, etc. de origen nacional, extranjeras o mixtas.

Por su objeto social, puede ser con ánimo de lucro (sociedades comerciales, de economía mixta, empresas industriales y comerciales del estado) y sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones, cooperativas, estatal o pública)

Por los productos que producen y/o comercializan, pueden ser comerciales, manufactureras o mixtas, de servicios (hoteles, restaurantes, vigilancia, transporte, comunicaciones, actividades inmobiliarias, enseñanza, comunitarias, sociales, personales, etc.), agropecuarias, ganaderas, de caza, silvicultura, minera, etc.

Por el tamaño, pueden ser grandes, medianas, pequeñas o microempresas.

Por el tipo de sociedad, las Anónimas, sociedad de capital formada por acciones (abierta), con mínimo de 5 accionistas, su responsabilidad va hasta el monto de las acciones. Limitada mínimo 2 aportantes, socio capitalista y socio industrial (trabajo o conocimiento), responsabilidad hasta el monto de sus aportes. Colectiva, sociedad de personas con responsabilidad ilimitada (cuando no realice actos de comercio es civil). En Comandita, con un mínimo de socios (gestores y comanditarios); cuando los aportes se hacen en acciones, se denomina En Comandita por Acciones.

Bajo leyes especiales, aparecen las de Economía Solidaria (cooperativas, pre cooperativas, fondos 4 de empleados, empresas mutuales), son de responsabilidad limitada, su número de asociados es numeroso existiendo límites para cada clase. Existen empresas formadas por personas naturales que ejecutan actos de comercio, algunas legalizadas bajo la figura jurídica de Empresa Unipersonal, la cual tiene obligaciones y derechos similares a las sociedades comerciales.

Por sectores económicos, se identifican como las del sector real (manufactureras o industriales y comerciales), sector financiero (bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial, de leasing, de factoring, fiduciarias y de seguros), sector educativo (colegios, universidades, institutos de educación formal e informal, sector solidario, etc.

Ciclos transaccionales, las transacciones normales o actividades de los negocios de una empresa, se pueden clasificar en 5 ciclos transaccionales dentro de la Administración Financiera, la de "tesorería", y en la Administración Operativa, las de "adquisición y pago", el de "transformación o producción o conversión", y el de "ingresos o ventas y/o servicios"; todos coordinados y encadenados en el ciclo de apoyo de reconocimiento de hechos económicos, registro, procesamiento de la información contable y estadística, denominado "ciclo de la Información".

2.1.2. Definición de Control interno:

Según (Guerrero, S/A, pp. 3, 4) El control interno es **un proceso**, es un conjunto de acciones estructuradas y coordinadas dirigidas a la consecución de un fin, no es un fin en sí mismo. Los procesos de negocios que se llevan a cabo dentro de las unidades y funciones de la organización o entre las mismas, se coordinan en función de los procesos de gestión básicos de planificación, ejecución y supervisión. El control interno es parte de dichos procesos y está integrado a los mismos, permitiendo su funcionamiento adecuado y supervisando su comportamiento y aplicabilidad en cada momento. Constituye una herramienta útil para la gestión, pero no es un sustituto de ésta.

Esta conceptualización del control interno dista mucho de la antigua perspectiva, que veía al control interno como un elemento añadido a las actividades de una entidad o como una carga inevitable impuesta por los organismos reguladores o por los dictados de burócratas excesivamente celosos. Los controles internos no deben ser añadidos sino incorporados a la infraestructura de una entidad, de manera que no entorpezcan sino que favorezcan la consecución de los objetivos de la entidad. El hecho de “incorporarlos” permitiría identificar desviaciones en costes en actividades operativas básicas, y además se agilizaría el tiempo de respuesta para solucionar estas desviaciones o costes innecesarios.

Lo llevan a cabo las personas. Para llevar a cabo el control interno, no es suficiente poseer manuales de políticas e impresos. Son las personas, en cada nivel de organización, las que tienen la responsabilidad de realizarlo.

El Consejo de Administración, la dirección, y los demás miembros de la entidad son los responsables de su implementación y seguimiento. Lo realizan los miembros de una organización, mediante sus actuaciones concretas. Son las personas quienes establecen los objetivos de la entidad e implantan los mecanismos de control.

El control interno sólo puede aportar un grado razonable de seguridad, no la seguridad total a la dirección de una empresa, ya que existen

limitaciones que son inherentes a todos los sistemas de control interno. Estas limitaciones se deben a que las opiniones sobre las que se basan las decisiones en materia de control pueden ser erróneas. Los empleados encargados del establecimiento de controles tienen que analizar la relación costo/beneficio de los mismos, y pueden producirse problemas en el funcionamiento del sistema como consecuencia de fallos humanos, aunque se trate de simples errores o equivocaciones.

Para (Estupiñan Gaitán, 2006), el control interno administrativo, es el plan de organización que adopta cada empresa, con sus correspondientes procedimientos y métodos operacionales y contables, para ayudar, mediante el establecimiento de un medio adecuado, al logro del objetivo administrativo de:

- Mantenerse informado de la situación de la empresa;
- Coordinar sus funciones;
- Asegurarse de que se están logrando los objetivos establecidos;
- Mantener una ejecutoria eficiente;
- Determinar si la empresa está operando conforme a las políticas establecidas;

Para verificar el logro de estos objetivos la administración establece:

- El control del medio ambiente o ambiente de control;
- El control de evaluación de riesgo;
- El control y sus actividades;
- El control del sistema de información y comunicación;
- El control de supervisión o monitoreo.

Como consecuencia del control administrativo sobre el sistema de información, surge, como un instrumento, el control interno contable, con los siguientes objetivos:

- Que todas las operaciones se registren: oportunamente, por el importe correcto; en las cuentas apropiadas, y, en el período contable en que

se llevan a cabo, con el objeto de permitir la preparación de estados financieros y mantener el control contable de los activos.

- Que todo lo contabilizado exista y que lo que exista esté contabilizado, investigando cualquier diferencia para adoptar la consecuente y apropiada acción correctiva.
- Que las operaciones se realicen de acuerdo con autorizaciones generales y específicas de la administración.
- Que el acceso de los activos se permita sólo de acuerdo con autorización administrativa.

2.1.3. Importancia

Según (Rivera Fernández, 2015), el control interno, en los últimos años, ha adquirido gran importancia en el nivel financiero, administrativo, productivo, económico y legal, pues permite a la alta dirección de una organización dar una seguridad razonable, en relación con el logro de los objetivos empresariales. Todo lo anterior por medio del establecimiento de aspectos básicos de eficiencia y efectividad en las operaciones, así como confiabilidad de los reportes financieros y cumplimiento de leyes, normas y regulaciones, estas enmarcan la actuación administrativa.

El control interno se apoya en la gestión de procesos, ya que permite comprender la realidad de la empresa a través de actividades de planificación, medición, gestión y mejora, ello con el fin de obtener el cumplimiento de los objetivos de una organización, estas tienen como base el marco normativo nacional e internacional.

El control interno, en cualquier organización, reviste mucha importancia, tanto en la conducción de la organización como en el control e información de las operaciones, puesto que permite el manejo adecuado de los bienes, funciones e información de una empresa. Así mismo se ejecutan cada uno de estos componentes en una organización, con el fin de obtener beneficios y ayudar a los recursos (humanos, materiales y

financieros) disponibles con el fin de que sean utilizados en forma eficiente.

2.2. Objetivos de Control Interno

Según (Guerrero, S/A, pp. 4, 5), cada entidad tiene una misión, la cual determina sus objetivos y las estrategias necesarias para alcanzarlo, de ahí que los objetivos del control interno se pueden clasificar en tres categorías:

- La primera categoría está orientada a los objetivos empresariales básicos de una entidad, incluyendo los objetivos de rendimiento, de rentabilidad y la salvaguarda de los recursos.
- La segunda categoría se basa en la elaboración y publicación de estados financieros contables, incluyendo estados intermedios y abreviados, así como la información financiera extraída de dichos estados, como por ejemplo las comunicaciones sobre resultados que sean publicados.
- La tercera concierne al cumplimiento de aquellas leyes y normas a las que está sujeta la entidad.

Estas distintas, pero en parte coincidentes categorías, tratan diferentes necesidades y permiten un enfoque dirigido hacia la satisfacción de necesidades individuales.

Los sistemas de control funcionan en tres niveles distintos de eficacia. El control interno se puede considerar eficaz en cada una de las tres categorías, si los responsables de la dirección superior de la empresa, tienen una seguridad razonable de que:

- Disponen información adecuada sobre hasta qué punto se están logrando los objetivos operacionales de la entidad.
- Los estados contables de exposición se preparan de manera confiable.
- Se cumplen las leyes y normas aplicables.

Si bien el control interno es un proceso, su eficacia es el estado de ese proceso en un momento dado.

2.2.1. Elementos de control interno

Para (Estupiñan Gaitán, 2006), los elementos de control interno incluyen controles administrativos y contables clasificando su enfoque bajo los elementos de control interno de organización, sistemas y procedimientos, personal y supervisión.

- Elementos de la organización.- Un plan lógico y claro de las funciones organizacionales que establezca líneas claras de autoridad y responsabilidad para las unidades de la organización y para los empleados, y que segregue las funciones de registro y custodia.
- Elementos, sistemas y procedimientos.- Un sistema adecuado para la autorización de transacciones y procedimientos seguros para registrar sus resultados en términos financieros.
- Elementos de personal.- Se debe considerar las prácticas sanas y seguras para la ejecución de las funciones y obligaciones de cada unidad de personas, dentro de la organización; personal, en todos los niveles, con la aptitud, capacitación y experiencia requeridas para cumplir sus obligaciones satisfactoriamente; normas de calidad y ejecución claramente definidas y comunicadas al personal.
- Elementos de supervisión.- la implementación de una efectiva unidad de auditoría independiente, hasta donde sea posible y factible, de las operaciones examinadas o procedimientos de autocontrol en las dependencias administrativas y de apoyo logístico.

2.3. Modelos de control interno

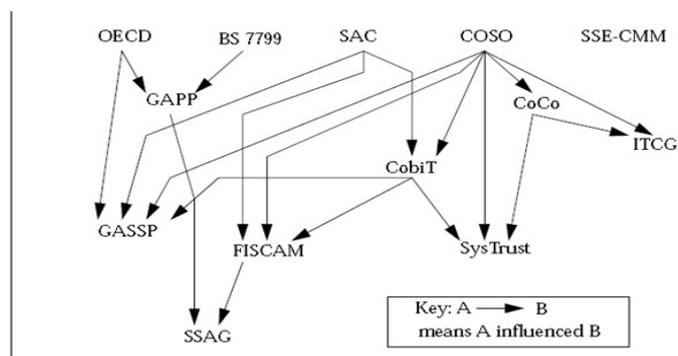
Los modelos de control interno son marcos de referencia (comunidades) para clasificar los diferentes modelos de control y se basan en tres aspectos fundamentales:

- **Comunidad de Objetivos de Control.-** La Comunidad de Objetivos de Control se basa principalmente en el concepto de “Objetivo de Control”, donde se puede definir al “Control” como el conjunto de políticas, procedimientos, prácticas y estructuras organizacionales para proporcionar una seguridad razonable para que los objetivos organizacionales sean alcanzados y que los eventos no deseados sean detectados, evitados o corregidos.

Por otra parte el “Objetivo de Control” se puede definir como una declaración de que el resultado o propósito sea alcanzada para la implementación de mecanismos de control en una actividad particular.

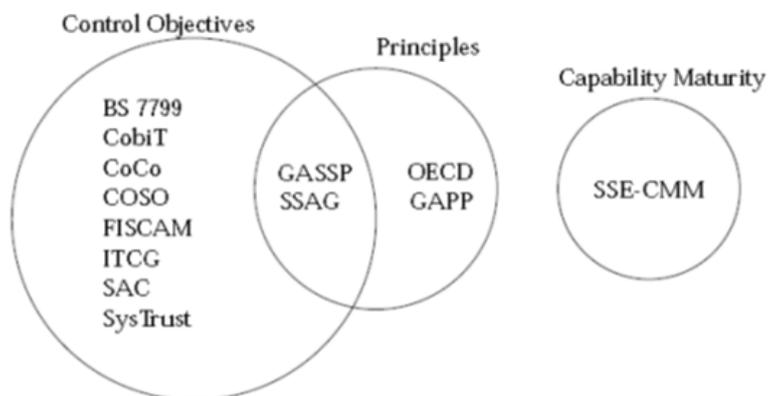
- **Principios.-** Se basan en la noción de principios como rendición de cuentas, concientización, equidad y ética.
- **Madurez de la Capacidad.-** Se basa en la noción de modelo de madurez, cuyo único miembro es el Systems Security Engineering Capability Maturity Model (SSE-CMM). La teoría es que una organización cuyo nivel de madurez es mayor que otra es probable que produzca un mejor producto o servicio. El enfoque se centra en el proceso y solo en forma secundaria en el servicio. (CP, CIA, & Vera Smith, 2007)

Diagrama 1 Diagrama de Influencia



Fuente: An Introduction to Information Control Models, Philip L. Campbel

Diagrama 2 Comunidades de Modelos



Fuente: An Introduction to Information Control Models, Philip L. Campbel

A continuación se describirán los diferentes modelos de control interno:

2.3.1. Modelo de control interno “CADBURY”

(Modelo Cadbury, 2013) A través de la historia se han visto problemas y crisis financieras a causa de no manejar un control confiable, transparente, claro, íntegro y responsable; por ese motivo surge este modelo como una guía para estas organizaciones, sin necesidad de que sea una obligación legal que quite al ente iniciativa; en base a este modelo han surgido nuevos modelos que han evolucionado este concepto para mejorar y alcanzar el éxito y control de una organización.

En 1991 se creó un Comité en el Reino Unido, compuesto por el Consejo de Información Financiera, la Bolsa de Londres y la Profesión contable, con el fin de estudiar los aspectos financieros y de control de las sociedades. En él se trataron temas tan relevantes como la organización y responsabilidad de los administradores, los derechos y obligaciones de los accionistas, y la regulación de las auditorías y de la profesión contable.

El objetivo del informe presentado por el Comité era ofrecer una “visión común de las medidas que hay que tomar en el ámbito de la

información financiera y la contabilidad” dada la existente preocupación sobre las normas de información financiera y contabilidad, es decir sobre el gobierno de sociedades. La existencia de vaguedad en las normas contables, las presiones tanto sobre las sociedades como sobre los auditores, la quiebra inesperada de grandes compañías, pero sobre todo la ausencia de un marco claro que garantizara que los miembros del consejo mantuvieran el control de sus negocios, impulsaron la tarea de fijar los objetivos, las responsabilidades, las normas y valores, así como las estrategias para llevar a cabo la actividad propia de las empresas.

El informe Cadbury publicado en los Aspectos Financieros en un Gobierno Corporativo (The Committee on the Financial Aspects of Corporate Governance, Gee, & Co. Ltda., 1992), indica que el repentino y escandaloso colapso financiero de las empresas Coloroll y el consorcio Asil Nadir's Polly Peck, las que aparentemente eran empresas rentables según sus saludables estados financieros, incentivó gravemente la desconfianza de los inversores sobre la fiabilidad de la rendición de cuentas de las sociedades cotizadas en Bolsa.

Este nivel de desconfianza creciente de los inversionistas, fue el estímulo adecuado para que en mayo de 1991, bajo la directiva Sir Adrian Cadbury y con la iniciativa de Financial Reporting Council (Consejo de Información Financiera), la Bolsa de Londres y las asociaciones profesionales, conformasen un Comité en el Reino Unido con el propósito de estudiar los aspectos financieros y de control de las sociedades, incluyendo temas como la organización de las sociedades, la responsabilidad de los administradores, los derechos y deberes de los accionistas, la regulación de las auditorías y la contabilidad de las empresas.

Dicho Comité fue denominado Committee on the Financial Aspects of Corporate Governance buscaba dar respuesta al bajo nivel de confianza de los actores económicos respecto de la información financiera así como respecto a la capacidad de los auditores.

El trabajo del Comité duró aproximadamente 18 meses, y en dicho lapso de tiempo, dos nuevos escándalos financieros acontecieron en Gran Bretaña: el colapso del Bank of Credit and Commerce International con la consecuente exposición de sus generalizadas prácticas delictivas, y el descubrimiento póstumo de la apropiación de 440 millones de libras esterlinas por Robert Maxwell del patrimonio de los fondos de pensiones del Maxwell Group, así como de la posterior declaración de quiebra de dicho grupo económico en 1992. Es decir, se puso en tela de juicio la fiabilidad en las normas contables, la confianza en el trabajo de los auditores, pero sobre todo, la ausencia de un marco claro que garantizara que los miembros del consejo mantuvieran el control de sus empresas ante la falta de ética profesional de sus administradores.

Dichos sucesos aumentaron la urgencia de la elaboración del Informe Cadbury, y pusieron en el centro del debate académico la elaboración de los Principios de Gobierno Corporativo, los cuales comprendidos en el Informe Cadbury han sido definidos como un código deontológico de la actividad financiera y contable de las sociedades.

El Comité Cadbury se encontraba conformado por personas de alta capacidad y de profesiones diversas. Como indicamos anteriormente, se encontraba presidido por Sir Adrian Cadbury quien es una eminencia en el ámbito del gobierno corporativo desde de que presidió el Comité que se encargó de la elaboración del Informe que lleva su apellido. Fue Vicepresidente y Director General de Cadbury Schweppes desde 1969 hasta 1974, y después fue Presidente hasta 1989. También ha sido Director de IBM España, y fue uno de los directores del Banco de Inglaterra desde 1970 a 1994. Asimismo, ha presidido el CBI's Economic and Financial Policy Committee.

El principal objetivo de dicho informe era ofrecer una “visión común de las medidas que hay que tomar en el ámbito de la información financiera y la contabilidad” ya que, existía la preocupación latente respecto de la adecuada adhesión al cumplimiento de las normas de

información financiera y contabilidad al interior del gobierno de las sociedades.

La idea principal e intacta respecto de la elaboración del Informe fue su convicción de que era mucho más eficiente el cumplimiento voluntario con la consecuente publicación de los estados de cuenta y políticas y adecuación a las recomendaciones que se elaboraron, que el cumplimiento obligatorio de un código legal. En el numeral 1.10 del Informe Cadbury se señala que el objetivo era implantar las mejores prácticas y alentar a los accionistas para que insten su adopción generalizada, aunque permitiendo un cierto grado de flexibilidad en el modo de poner en práctica las recomendaciones contenidas en el código.

Asimismo, en el Informe Cadbury se señala además que en un primer momento no se iba a realizar una imposición del Código de Buenas Prácticas, sino solamente en el caso de que las empresas no se adecuen voluntariamente a sus disposiciones, así se termina señalando que : "Somos conscientes, sin embargo, de que si las empresas no respaldan nuestras recomendaciones, se recurrirá a la legislación y a la regulación externa para afrontar algunos de los problemas subyacentes identificados en el presente informe. Las medidas legislativas impondrían unos requisitos mínimos y sería mayor el riesgo de que los Consejos (directorios) se atuvieran más a la letra que al espíritu, de dichas exigencias".

De esta manera, el cumplimiento del Código Cadbury se encontraba asegurado, en la medida en que en la Bolsa de Londres se publicaba periódicamente un reporte de las empresas que cumplían dichas disposiciones a través de un sistema que enumera o califica si es que las empresas se adecuan al Código y, si no lo hacen, el estado de adecuación en el que se encuentran.

En este sentido, el Código Cadbury es de naturaleza voluntaria, y más que disposiciones contiene recomendaciones entre las que se puede resaltar las siguientes:

- a) Una clara división de responsabilidades en la administración de la empresa, la cual puede consistir en separar el cargo de Presidente del Directorio del Gerente, o la existencia de un marcado sector independiente en el Directorio Gobierno Corporativo en Inglaterra: El Informe Cadbury.

- b) Las responsabilidades del Consejo de Administración no se encuentran referidas solamente a la dirección de la misma, sino también al control de ella. Éste control deriva de la conformación dentro del Consejo de Administración (entre nosotros Directorio) de consejeros ejecutivos (llámense Gerentes) quienes tienen verdadero conocimiento de la situación de la empresa así como del desarrollo de sus actividades de la empresa, pero además, en el Consejo de Administración debe existir una marcada presencia de directores independientes, no ejecutivos, Que puedan aportar confianza ante el mercado del manejo de la empresa, y que tengan una visión panorámica del desarrollo de la actividad de la empresa dentro del sector del mercado en el que se desenvuelva.

- c) Que la mayor parte del Directorio se componga de directores independientes.

Una de las bases del Informe Cadbury consiste en que todo Consejo tenga cuanto mínimo tres consejeros no ejecutivos. Asimismo, la presencia de directores independientes dentro de los directores no ejecutivos constituye otra recomendación con la finalidad de asegurar que los directores se encuentren libres de toda relación empresarial que pueda interferir sustancialmente con su independencia de juicio en cuestiones de estrategia, rendimiento, recursos, nombramientos decisivos y normas de conducta. De ello se deriva las siguientes recomendaciones:

- a) Que los comités de remuneración de los miembros de la Junta se compone en la mayoría de consejeros no ejecutivos.

- b) Que en el Comité de Auditoría se incluya al menos tres consejeros no ejecutivos.

En lo que respecta a los objetivos orientados a proporcionar una razonable seguridad dentro de este modelo se puede indicar lo siguiente:

- c) Efectividad y eficiencia en las operaciones
- d) Confiabilidad de la información y reportes financieros
- e) Cumplimiento de las leyes y reglamentos

Los elementos claves en este modelo son en esencia similares al modelo COSO, salvo la consideración de los sistemas de información integrados en los otros componentes y un mayor énfasis respecto a riesgos.

Limitación en la responsabilidad de los reportes de control a la confiabilidad de los financieros.

2.3.2. Modelo de control interno “COCO”

Según (Fernandez Menta & CIA, 2003), este modelo fue dado a conocer en el año de 1995 por el Instituto Canadiense de Contadores Certificados (CICA), a través de un consejo encargado de diseñar y emitir criterios o lineamientos generales sobre control. El consejo denominado The Criteria of Control Board, emitió el modelo comúnmente conocido como COCO.

El modelo busca proporcionar un entendimiento del control y dar respuesta a las siguientes tendencias:

- a) En el impacto de la tecnología y el recorte a las estructuras organizativas.
- b) En la creciente demanda de informar públicamente acerca de la eficacia del control.

- c) En el énfasis de las autoridades para ejercer controles, como una forma de proteger los intereses de los accionistas.

En la estructura del modelo, los criterios son elementos básicos para entender y aplicar el sistema de control. Se requiere un adecuado análisis y comparación para interpretar los criterios en el contexto de una organización en particular y para una evaluación efectiva de los controles implantados.

El modelo prevé veinte criterios agrupados en cuatro grupos, en cuanto al **propósito, compromiso, aptitud y, evaluación y aprendizaje**. Los criterios definidos por cada grupo son los siguientes:

2.3.2.1. Propósito

- a) Los objetivos deben ser establecidos y comunicados.
- b) Los riesgos internos y externos significativos deben ser identificados y evaluados.
- c) Las políticas para apoyar el logro de los objetivos de una organización y el manejo de sus riesgos, deben ser establecidas, comunicadas y practicadas, de manera que el personal entienda lo que de él se espera.
- d) Deben establecerse y comunicarse planes para guiar los esfuerzos para lograr los objetivos de la organización.
- e) Los objetivos y los planes relativos deben incluir metas, parámetros e indicadores de medición del desempeño.

2.3.2.2. Compromiso

- a) Deben establecerse, comunicarse y ponerse en práctica valores éticos compartidos, incluyendo la integridad.

- b) Las políticas y prácticas sobre recursos humanos deben ser consistentes con los valores éticos de la organización y con el logro de sus objetivos.
- c) La autoridad, la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas deben ser claramente definidas y consistentes con los objetivos de la organización, de tal forma se tomen las decisiones y acciones por el personal apropiado.
- d) Debe fomentarse una atmósfera de mutua confianza para apoyar el flujo de la información entre el personal y para su efectivo desempeño hacia el logro de los objetivos.

2.3.2.3. Aptitud

- e) El personal debe tener los conocimientos, habilidades y herramientas para alcanzar los objetivos de la organización.
- f) El proceso de comunicación debe apoyar los valores de la organización y el logro de sus objetivos.
- g) Debe ser identificada y comunicada información suficiente y relevante de manera oportuna, para posibilitar al personal a desempeñar las responsabilidades asignadas.
- h) Deben coordinarse las decisiones y acciones de las diferentes partes de la organización.
- i) Las actividades de control deben diseñarse como parte integral de la organización, tomando en consideración sus objetivos, los riesgos para su cumplimiento y la interrelación de los elementos de control.

2.3.2.4. Evaluación y Aprendizaje

- a) El ambiente externo e interno debe ser “monitoreado” para obtener información que pueda señalar la necesidad de reevaluar los objetivos de la organización o el control.
- b) El desempeño debe ser evaluado o medido contra las metas e indicadores en los planes u objetivos de la organización.
- c) Las premisas consideradas para los objetivos de la organización deben revisarse periódicamente.
- d) Los sistemas de información deben ser evaluados nuevamente en la medida en que cambien los objetivos y se precisen deficiencias en la información.
- e) Deben comprobarse el cumplimiento de los procedimientos modificados.
- f) Se debe evaluar periódicamente el sistema de control e informar de los resultados.
- g) El modelo COCO es producto de una profunda revisión del Comité de Criterios de Control de Canadá sobre el informe COSO y cuyo propósito fue hacer el planteamiento de un modelo más sencillo y comprensible, ante las dificultades que en la aplicación del COSO enfrentaron inicialmente algunas organizaciones. El resultado es un modelo conciso y dinámico encaminado a mejorar el control, el que se describe y define en forma casi idéntica o como lo hace el modelo COSO.

- h) El cambio importante que plantea el modelo Canadiense consiste que, en lugar de conceptualizar el proceso de control como una pirámide de componentes y elementos interrelacionados, proporciona un marco de referencia a través de veinte criterios generales que el personal en toda la organización puede usar para diseñar, desarrollar, modificar o evaluar el control.
- i) Para el IIA2 (Auditors & Rios, 2001), el código de ética constituye uno de los elementos componentes de este marco para su ejercicio profesional. Su propósito es promover la cultura ética en la profesión de la auditoría interna, para esto, el código enuncia cuales son los principios a aplicar y cuáles son las reglas de conducta que se deben cumplir.
- j) En cuanto a los principios a aplicar, se menciona la Integridad, que permite confiar en el juicio del auditor; la Objetividad, dando muestras de un alto nivel profesional; la Confidencialidad, relacionada con respecto al valor y la propiedad de la información; y la Competencia, que se refiere al deber de aplicar el conocimiento, aptitudes y experiencia necesarios al desempeñar los servicios de auditoría interna.
- k) Las reglas de conducta, vuelven sobre los mismos conceptos de Integridad, Objetividad, Confidencialidad y la Competencia, pero esta vez no para dar su interpretación conceptual, si no para dar enunciados imperativos, “él debe ser” (reglas) para quienes tengan que cumplir con el código.

2.4. Análisis de Coso I

Para (Rodríguez, 2013), el modelo COSO es un sistema que permite implementar el control interno en cualquier tipo de entidad u organización. Sus siglas se refieren al Committee of Sponsoring Organizations of The Treadway Commission, quienes evaluaron y llegaron a la conclusión que la ausencia de orden en los procesos de una entidad, representa una diversidad de riesgos, por lo tanto, es necesario evaluarlos y darles una respuesta inmediata para evitar los posibles fraudes o errores que pudieren surgir.

La evolución a lo largo de la historia de la estructura del Sistema COSO ha sido efectiva a partir del año 1992, en cuyo año se denominó Marco del Control Interno (COSO I), para el año 2004 se da a conocer la mejora en el Sistema de COSO I con el Marco Integral de Riesgos (COSO II ERM), y para el año 2006 se da a conocer el Sistema de COSO III para pequeñas y medianas empresas.

¿Por qué elegir el Sistema COSO de control interno para una entidad?

La implementación del Sistema COSO, genera beneficios, evita riesgos, detecta fraudes y aporta la eficiencia en los controles en una entidad. La elección adecuada del Sistema COSO debe ser acorde al grado de desarrollo que posea la entidad.

Para la (Commission, Committee of Sponsoring Organization of the Treadway, 2013), este sistema se dedica a proporcionar liderazgo de pensamiento mediante el desarrollo de marcos y orientaciones generales sobre el control interno, la gestión del riesgo empresarial y disuasión del fraude diseñados para mejorar el desempeño organizacional y la supervisión y reducir el grado de fraude en las organizaciones. COSO es una iniciativa del sector privado, patrocinado y financiado conjuntamente por:

- Asociación Americana de Contabilidad (AAA);
- Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA);
- Instituto de Ejecutivos Financieros (FEI);

- Instituto de Auditores Internos (IIA); y,
- Instituto de Administración y Contabilidad (IMA).

2.4.1. Modelos del sistema Coso

- COSO I: Contiene los siguientes 5 elementos potenciales: a) ambiente o entorno de control; b) evaluación del riesgo; c) actividades de control; d) información y comunicación y e) supervisión.
- COSO II ERM: En este modelo se buscó la mejora en los elementos potenciales, como resultado de ello se integra a 8 elementos potenciales: a) ambiente interno; b) establecimiento de objetivos; c) identificación de eventos; d) evaluación de riesgos; e) respuesta a los riesgos; f) actividades de control; g) información y comunicación y h) supervisión.
- COSO III PYMES: En este modelo se simplificó a los 5 primeros elementos potenciales del COSO I, como consecuencia de una búsqueda en la implementación del elemento de Roles y Responsabilidades, el cual al final se reconoció su exclusión del modelo establecido.
- Los modelos del Sistema COSO buscan la eficiencia y eficacia de los recursos, la fiabilidad de la información interna y externa, financiera y no financiera, la alineación de los elementos a la misión de la entidad, la verificación del cumplimiento de las leyes y normas vigentes. Este sistema debe ser aplicado por la dirección, la administración y el resto del personal de una entidad.
- En mayo del presente año el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway-COSO, ha emitido la actualización al modelo de Sistema COSO I. En la actualización se han incorporado temas de: globalización, complejidad del negocio, incidencia de fraudes, exigencias de transparencia, de rendición de cuentas, entre otros; la actualización entrará en vigencia a partir de diciembre del año 2014.

- El volumen e integridad de la estructura organizacional de una entidad determinará el Sistema de COSO a implementar, lo cual dará un valor agregado a los controles existentes dentro de la organización.

2.5. Componentes del COSO I

Existe una relación directa entre los objetivos del control interno y los componentes del control interno, para lo cual se establecerán los conceptos de los componentes del control interno COSO I y su relación con los objetivos, en donde una entidad se esfuerza por alcanzar los componentes, que representan lo que se necesitan para lograr los objetivos. La relación puede ser representada en forma de cubo, en donde las tres categorías de objetivos (operativos, información y cumplimiento) están representados por las columnas, mientras que los cinco componentes están representados por las filas y la tercera dimensión está representada por la estructura organizacional de la entidad.

Diagrama 3 Componentes del COSO I



Fuente: (Commission, Committee of Sponsoring Organization of the Treadway, 2013)

En lo que respecta a los componentes y principios, el Marco establece un total de diecisiete principios que representan los conceptos fundamentales asociados a cada componente. Dado que estos diecisiete principios proceden directamente de los componentes, una entidad puede alcanzar un control interno efectivo aplicando todos los principios. La totalidad de los principios son aplicables a los objetivos operativos, de información y de cumplimiento. A

continuación se enumerarán en cada uno de los componentes, los principios que los soportan.

2.5.1. Ambiente de control

Para (Commission, Committee of Sponsoring Organization of the Treadway, 2013) El ambiente de control es el conjunto de normas, procesos y estructuras constituyen la base sobre que desarrollar el control interno de la organización. El consejo y la alta dirección son quienes marcan el “Tone at the Top” con respecto a la importancia del control interno y los estándares de conducta esperados dentro de la entidad.

La dirección refuerza las expectativas sobre el control interno en los distintos niveles en la organización. El ambiente de control incluye la integridad y los valores éticos de la organización; los parámetros que permiten al consejo llevar a cabo sus responsabilidades de supervisión del gobierno corporativo; la estructura organizacional y la asignación de autoridad y responsabilidad; el proceso de atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes; y el rigor aplicado a las medidas de evaluación del desempeño, los esquemas de compensación para incentivar la responsabilidad por los resultados del desempeño, los esquemas de compensación para incentivar la responsabilidad por los resultados del desempeño. El ambiente de control de una organización tiene una influencia muy relevante en el resto de componentes del sistema de control interno.

- **Principios:**

1. La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.
2. El consejo de administración demuestra independencia de la dirección y ejerce supervisión del desempeño del sistema de control interno.

3. La dirección establece, con la supervisión del consejo, las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.
4. La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, a alineación con los objetivos de la organización.
5. La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.

2.5.2. Evaluación de riesgos

Para (Commission, Committee of Sponsoring Organization of the Treadway, 2013), la evaluación de riesgos consiste en que cada entidad se enfrenta a un agama diferente de riesgos procedentes de fuentes externas e internas. El riesgo se define como la posibilidad de que un acontecimiento ocurra y afecte negativamente a la consecución de los objetivos. La evaluación del riesgo implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos. Dichos riesgos deben evaluarse en relación a unos niveles preestablecidos de tolerancia. De este modo, la evaluación de riesgos constituye la base para determinar cómo se gestionarán.

Una condición previa a la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos asociados a los diferentes niveles de la entidad. La dirección debe definir los objetivos operativos, de información y de cumplimiento, con suficiente claridad y detalle para permitir la identificación y evaluación de los riesgos con impacto potencial en dichos objetivos. Asimismo, la dirección debe considerar la adecuación de los objetivos para la entidad.

La evaluación de riesgos también requiere que la dirección considere el impacto que puedan tener posibles cambios en el entorno externo y dentro de su propio modelo de negocio y que puedan provocar que el control interno no sea efectivo.

- **Principios:**

6. La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.
7. La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determinar cómo se debe gestionar.
8. La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos.
9. La organización identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno.

2.5.3. Actividades de control

Para (Commission, Committee of Sponsoring Organization of the Treadway, 2013), las actividades de control son las acciones establecidas a través de las políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos. Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la entidad, en las diferentes etapas del proceso de negocio y en el entorno tecnológico. Según su naturaleza pueden ser preventivas o de detección y pueden abarcar una amplia gama de actividades manuales y automatizadas, tales como autorizaciones, verificaciones, conciliaciones y revisiones del desempeño empresarial.

La segregación de funciones normalmente está integrada en la definición y funcionamiento de las actividades de control. En aquellas áreas donde no es posible una adecuada segregación de funciones, la dirección debe desarrollar actividades de control alternativas y compensatorias.

- **Principios:**

10. La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyan a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.
11. La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.
12. La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales de control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica.

2.5.4. Información y comunicación

Para (Commission, Committee of Sponsoring Organization of the Treadway, 2013), indica que la información es necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. La dirección necesita información relevante y de calidad, tanto de fuentes internas como externas, para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del control interno. La comunicación es el proceso continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria. La comunicación interna es el medio por el cual la información se difunde a través de toda la organización, que fluye en sentido ascendente, descendente y a todos los niveles de la entidad. Esto hace posible que el personal pueda recibir de la alta dirección un mensaje claro de que las responsabilidades de control deben ser tomadas seriamente. La comunicación externa persigue dos finalidades: comunicar, de fuera hacia el interior de la organización, información externa relevante y proporcionar información interna relevante de dentro hacia fuera, en respuesta a las necesidades y expectativas de grupos de interés externos.

- **Principios:**

13. La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.

14. La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.

15. La organización se comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno.

2.5.5. Supervisión y seguimiento

Para (Commission, Committee of Sponsoring Organization of the Treadway, 2013), indica que las evaluaciones continuas, las evaluaciones independientes o una combinación de ambas se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluido los controles para cumplir los principios de cada componente, están presentes y funcionan adecuadamente. Las evaluaciones continuas, que están integradas en los procesos de negocio en los diferentes niveles de la entidad, suministran información oportuna. Las evaluaciones independientes, que se ejecutan periódicamente, pueden variar en alcance y frecuencia dependiendo de la evaluación de riesgos, la efectividad de las evaluaciones continuas y otras consideraciones de la dirección. Los resultados se evalúan comparándolos con los criterios establecidos por los reguladores, otros organismos reconocidos o la dirección y el consejo de administración, y las deficiencias se comunican a la -dirección y al consejo, según corresponda.

- **Principios:**

16. La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento.

17. La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda.

2.6. Métodos de evaluación de Control Interno

Para (Santillana González, 2015), el tratamiento de los métodos disponibles para el examen y evaluación del control interno son: descriptivo, gráfico, cuestionarios y detección de funciones incompatibles, las figuras y formatos coadyuvantes en ese proceso y las pruebas a efectuar para asegurar el cumplimiento del control interno, para lo cual se realizará la descripción de cada uno de ellos.

2.6.1. Método descriptivo.

El método descriptivo consiste, como su nombre lo indica, en describir las diferentes actividades de los departamentos, funcionarios y empleados, y los registros que intervienen en el sistema. Sin embargo, no debe incurrirse en el error de describir las actividades de los departamentos o de los empleados aislada u objetivamente. Debe hacerse la descripción siguiendo el curso de las operaciones a través de su manejo en los departamentos citados. Consiste en la descripción de las actividades y procedimientos utilizados por el personal en las diversas unidades administrativas que conforman la entidad, haciendo referencia a los sistemas o registros contables relacionados con esas actividades y procedimientos. La descripción debe hacerse de manera tal que siga el curso de las operaciones en todas las unidades administrativas que intervienen, nunca se practicará en forma aislada o con subjetividad.

Para la aplicación de este método, el auditor se puede apoyar en los formatos y ejemplos contemplados en la forma Nro. 1 Procedimientos de Operación y en la Forma Nro. 2 Procedimientos de Operación según se detalla a continuación:

Forma 1 Procedimientos de operación (carátula)

Procedimientos de operación		Función: Crédito y cobranzas procedimiento: cobradores, recepción y entrega de cobranza		
Inicia en: La preparación del reporte de cobranzas por el auxiliar de cobranzas		Termina: Al informar cada cobrador al jefe de cobranzas el resultado de su gestión.		
Objetivo del procedimiento: Controlar la cobranza que se realiza vía cobrador				
Políticas y disposiciones de control		Pruebas de cumplimiento. Observaciones		
<p>18. El jefe de cobranzas debe planear la ruta de cobro de los cobradores</p> <p>19. El reporte de cobranzas debe ser elaborado con apoyo en la tecnología de la información; si se elabora manualmente, debe ser llenado con tinta. Los renglones no utilizados deben ser cancelados.</p> <p>20. El cobrador debe firmar de recibido por las facturas que le entregan para cobro.</p> <p>21. El cobrador debe regresar diariamente a las oficinas de la entidad a rendir cuentas.</p> <p>22. El cobrador debe recabar firmas y el sello de recibido, tanto del cajero por el dinero entregado, como del auxiliar de cobranzas por las facturas no cobradas que le devuelve.</p>				
Forma Nro. 1	Fecha:	Recopiló:	Revisión:	Página
				1

Forma Nro. 1 Ejemplo de análisis de procedimientos de operación (carátula)

Autor: (Santillana González, 2015)

Forma 2 Procedimientos de operación (descriptivo)

Procedimientos de operación		Función: Crédito y cobranzas procedimiento: cobradores, recepción y entrega de cobranza	
Núm.	Unidad de trabajo	Actividad	Pruebas de cumplimiento. Observaciones
	Auxiliar de cobranzas	Con base en los cobros del día y las rutas de cobro previamente definidas por el jefe de cobranzas, prepara un reporte de cobranzas (original y dos copias) para cada cobrador	
		Entrega al cobrador las facturas relacionadas en el reporte, así como el original y primera copia del mismo; recaba la firma de recibido en la segunda copia, misma que conserva.	
	Cobrador	Sale a cobrar, anotando en el reporte el resultado de su gestión. Si cobró entrega las facturas correspondientes y anota con qué se le pagó. Si no cobró, anota las razones para ello.	
	Caja	Recibe el efectivo cobrado anexo al reporte de cobranzas original, el cual conserva. Firma y sello de recibido en la	

Procedimientos de operación				Función: Crédito y cobranzas procedimiento: cobradores, recepción y entrega de cobranza	
Núm.	Unidad de trabajo	Actividad		Pruebas de cumplimiento. Observaciones	
		primera copia del reporte.			
	Cobrador	Acude con el auxiliar de cobranzas a quien devuelve las facturas no cobradas.			
	Auxiliar de cobranzas	Recibe las facturas no cobradas. Firma y sello de recibido en la copia del reporte.			
	Cobrador	Acude a informar al jefe de cobranzas el resultado de su gestión.			
	Jefe de cobranzas	Obtiene una fotocopia de la primera copia del reporte de cobranzas, misma que conserva para su control.			
Forma Nro. 2	Fecha:	Recopiló:	Revisó:	Página	
				1 de 1	

Forma Nro. 2 Ejemplo de análisis de procedimientos de operación (descriptivo)

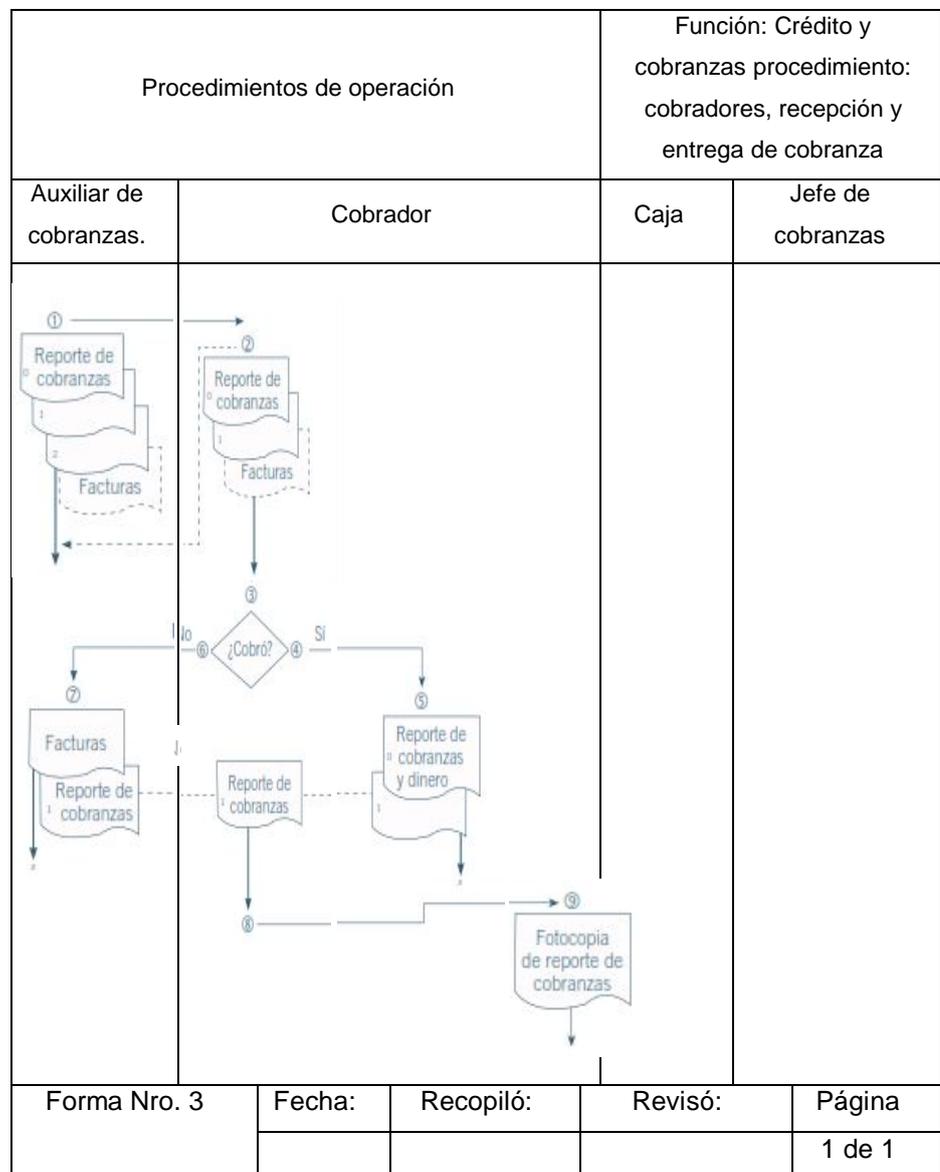
Autor: (Santillana González, 2015)

2.6.2. Método gráfico.

(Santillana González, 2015) También llamado de flujo gramas, consiste en revelar o describir la estructura orgánica las áreas en examen y de los procedimientos utilizando símbolos convencionales y explicaciones que dan una idea completa de los procedimientos de la entidad. Señala por medio de cuadros y gráficas el flujo de las operaciones a través de los puestos o lugares donde se encuentran establecidas las medidas de control para el ejercicio de las operaciones. Este método permite

detectar con mayor facilidad los puntos o aspectos donde se encuentran debilidades de control, aun cuando hay que reconocer que se requiere de mayor inversión de tiempo por parte del auditor en la elaboración del flujo gramas y habilidad para hacerlos. Se recomienda el uso de la carta o gráfica de organización que según el autor George R. Terry, dichas cartas son cuadros sintéticos que indican los aspectos más importantes de una estructura de organización, incluyendo las principales funciones y sus relaciones, los canales de supervisión y la autoridad relativa de cada empleado encargado de su función respectiva.

Forma 3 Procedimientos de operación (método gráfico)



Forma Nro. 3 Ejemplo de análisis de procedimientos de operación (gráfico)

Autor: (Santillana González, 2015)

No hay que obviar la posibilidad de que la entidad ya tenga elaborado estas descripciones y flujogramas, y que formen parte de manuales administrativos o de operación; por lo cual, el auditor se puede apoyar de ellos, sin necesidad de elaborarlos, y evaluará, además de los riesgos y las medidas o acciones de control que deben contener, su actualidad, pertenencia y apego por parte de los usuarios.

2.6.3. Método de cuestionarios.

(Santillana González, 2015) En el proceso de evaluación del control interno un auditor debe revisar altos volúmenes de documentos, es por esto que el auditor se ve obligado a programar pruebas de carácter selectivo para hacer inferencias sobre la confiabilidad de sus operaciones.

Para dar certeza sobre la objetividad de una prueba selectiva y sobre su representatividad, el auditor tiene el recurso del muestreo estadístico, para lo cual se deben tener en cuenta los siguientes aspectos primordiales:

- La muestra debe ser representativa.
- El tamaño de la muestra varía de manera inversa respecto a la calidad del control interno.
- El examen de los documentos incluidos debe ser exhaustivo para poder hacer una inferencia adecuada.
- Siempre habrá un riesgo de que la muestra no sea representativa y por lo tanto que la conclusión no sea adecuada.

Consiste en la evaluación con base en preguntas, las cuales deben ser contestadas por parte de los responsables de las distintas áreas bajo examen. Por medio de las respuestas dadas, el auditor obtendrá evidencia que deberá constatar con procedimientos alternativos los

cuales ayudarán a determinar si los controles operan tal como fueron diseñados.

La aplicación de cuestionarios ayudará a determinar las áreas críticas de una manera uniforme y confiable empleando cuestionarios previamente elaborados por el auditor, los cuales incluyen preguntas respecto a cómo se efectúa el manejo de las operaciones y quién tiene a su cargo las funciones. Los cuestionarios son formulados de tal manera que las respuestas afirmativas indican la existencia de una adecuada medida de control, mientras que las respuestas negativas señalan una falla o debilidad en el sistema establecido.

A continuación se presenta un ejemplo de cuestionario de control interno tomando como modelo las aseveraciones expresadas en forma de acciones de control.

Forma 4 Ejemplo de cuestionario de control interno

Cuestionario de control interno	Proceso caja y banco			
Concepto	Si	No	N/A	Pruebas de cumplimiento. Observaciones
1. Los ingresos se depositan y contabilizan diariamente? Se identifica claramente el origen del ingreso? 2. Los ingresos vía transferencia bancaria se contabilizan diariamente? Se identifica plenamente el origen del ingreso? 3. Se tienen instaurados controles de operación que aseguren que se cobren las mercancías vendidas o los servicios prestados? 4. Se asegura que no se mezcle las entradas de				

Cuestionario de control interno		Proceso caja y banco			
Concepto		Si	No	N/A	Pruebas de cumplimiento. Observaciones
<p>dinero con los fondos fijos de caja?</p> <p>5. Se tiene instaurada una política que prohíba firmar cheques en blanco?</p> <p>6. Están las cuentas de cheques a nombre de la empresa?</p> <p>7. Están separadas físicamente las actividades de ingresos y egresos?</p> <p>8. Se procura mantener los niveles mínimos posibles en operación?</p> <p>9. Se archivan en lugar seguro y apropiado todos los comprobantes que soportan tanto los ingresos como los egresos?</p> <p>10. Están soportados todos los ingresos y egresos con documentos que permitan conocer su origen y autorización?.</p> <p>11. ...</p> <p>12. ..., etc.</p> <p>Las preguntas que se indiquen en el cuestionario serán de acuerdo a la necesidad del auditor.</p>					
Forma	Fecha:	Recopiló:	Revisó:	Página	
Nro. 4				1 de 1	

Forma Nro. 4 Ejemplo de cuestionario de control interno

Autor: (Santillana González, 2015)

2.7. Informe de Control Interno

Para (Corporación, 2002), el propósito de la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 6: Evaluación de Riesgos y Control Interno. Sección 400, es establecer normas y proporcionar lineamientos para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno y sobre el riesgo de auditoría y sus componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

El auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno suficiente para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. El auditor debería usar juicio profesional para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo.

“Riesgo de auditoría” significa el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea de una manera importante. El riesgo de auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

“Riesgo inherente” es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.

“Riesgo de control” es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.

“Riesgo de detección” es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea

que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa.

El término “Sistema de control interno” significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integralidad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable. El sistema de control interno va más allá de aquellos asuntos que se relacionan directamente con las funciones del sistema de contabilidad y comprende:

El ambiente de control” que significa la actitud global, conciencia y acciones de directores y administración respecto del sistema de control interno y su importancia en la entidad. El ambiente de control tiene un efecto sobre la efectividad de los procedimientos de control específicos. Un ambiente de control fuerte, por ejemplo, uno con controles presupuestarios estrictos y una función de auditoría interna efectiva, pueden complementar en forma muy importante los procedimientos específicos de control. Sin embargo, un ambiente fuerte no asegura, por sí mismo, la efectividad del sistema de control interno

El nivel de riesgo de detección se relaciona directamente con los procedimientos sustantivos del auditor. La evaluación del auditor del riesgo de control, junto con la evaluación del riesgo inherente, influye en la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos que deben desempeñarse para reducir el riesgo de detección, y por tanto el riesgo de auditoría, a un nivel aceptablemente bajo

Como resultado de obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno y de las pruebas de control, el auditor puede darse cuenta de las debilidades en los sistemas. El auditor debería hacer saber a la administración, tan pronto sea factible y a

un apropiado nivel de responsabilidad, sobre las debilidades de importancia relativa en el diseño u operación de los sistemas de contabilidad y de control interno, que hayan llegado a la atención del auditor. La comunicación a la administración de las debilidades de importancia relativa ordinariamente sería por escrito. Sin embargo, si el auditor juzga que la comunicación oral es apropiada, dicha comunicación sería documentada en los papeles de trabajo de la auditoría. Es importante indicar en la comunicación que sólo han sido reportadas debilidades que han llegado a la atención del auditor como un resultado de la auditoría y que el examen no ha sido diseñado para determinar la adecuación del control interno para fines de la administración.

2.8. Normas del Control interno de acuerdo a lo estipulado por la Contraloría General del Estado

(Estado, 2009) La Contraloría General del Estado mediante Registro Oficial Suplemento Nro. 87, del 14 de diciembre del 2009, se expide las “NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS” y modificada el 16 de diciembre del 2014.

Mediante esta publicación, esa cartera de Estado frente a los cambios en la legislación ecuatoriana que se han producido a partir de la emisión de la nueva Constitución de la República del Ecuador, reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y otras disposiciones legales y normativas para los sectores ambiental, eléctrico, administrativo, talento humano, información pública, finanzas públicas, contratación pública, entre otras; y, los avances y mejores prácticas en la administración pública moderna emitidos por las organizaciones internacionales encargadas de su investigación y divulgación, consideró necesario actualizar las Normas de Control Interno, para proveer a las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, de un importante marco normativo a través del cual puedan desarrollarse para alcanzar sus

objetivos y maximizar los servicios públicos que deben proporcionar a la comunidad.

Con el propósito de asegurar la correcta y eficiente administración de los recursos y bienes de las entidades y organismos del sector público ecuatoriano, en el año 2002, la Contraloría General del Estado emitió las Normas de Control Interno, que constituyen lineamientos orientados al cumplimiento de dichos objetivos.

Para lo cual, esta norma jurídica ha establecido que el código de las Normas de Control Interno estará estructurado por cinco caracteres numéricos: Los tres primeros, conforman el primer campo y representan el grupo y subgrupo, por ejemplo:

"100 NORMAS GENERALES".

Los dos últimos caracteres, constituyen el segundo campo y señalan el título de la norma:

"100-01 Control Interno

El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control.

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento.

El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.

100-02 Objetivos del control interno

El control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.

- Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.

- Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.

- Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

Como se puede observar en la norma indicada anteriormente, se describen detalladamente los conceptos que se desprenden de cada uno de los componentes del control interno y que serán fundamentales para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

CAPITULO III

CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AL SISTEMA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA TELECOSTA TECEM.

3.1. Evaluación integral del control interno a base de COSO I

Para establecer la evaluación del control interno a la empresa TELECOSTA TECEM ha sido necesario realizar un cuestionario de control interno a mencionada empresa, en base a los componentes que se detalla a continuación:

- 3.1.1.1. Ambiente de Control
- 3.1.1.2. Evaluación de Riesgos
- 3.1.1.3. Actividades de Control
- 3.1.1.4. Información y Comunicación
- 3.1.1.5. Supervisión y Seguimiento

3.1.1. Cuestionario de control interno por componentes

3.1.1.1. Ambiente de Control

Tabla 1 Cuestionario de Control Interno. Ambiente de Control

 <p style="text-align: center;">TELECOSTA TECEM</p> <p style="text-align: center;">COMPONENTE: Ambiente de Control</p> <p style="text-align: center;">CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)</p>								
No.	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
	Puntaje de Calificación		1	0	x			
	<u>Integridad y Valores Éticos</u>							
1	Existe un código de ética emitido por la administración y se ha difundido a toda la organización	NCI 200-01	1					Si existe, desde el año 2010 y fue difundido cuando se emitió.
2	Existe una planificación estratégica de la Empresa, cuentan con POAs, y planes anuales de inversiones	NCI 200-02	0					
3	La Dirección responde ante las violaciones de normas de comportamiento.	NCI 200-01	1					Si, responde de forma legal, en cumplimiento del reglamento interno que tiene la empresa.
4	Se comunican debidamente dentro de la entidad las acciones disciplinarias que se toman. Los empleados entienden que si se les sorprende violando las normas de comportamiento sufrirán las consecuencias.	NCI 100-03	1					Las acciones disciplinarias, se ejecutan de forma individual. Los empleados conocen las consecuencias legales que tienen en caso



TELECOSTA TECEM

COMPONENTE: Ambiente de Control
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)

No.	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
								de violar el reglamento interno o normas que los rigen.
5	La intervención por parte de la Dirección está debidamente documentada y explicada.	NCI 100-03	1					La documentación permanece en archivo pasivo, y son ejecutados por el abogado representante de la empresa.
6	Está explícitamente prohibido hacer caso omiso de los controles establecidos por parte de la dirección.	NCI 100-03	1					Si, está claro por parte de los empleados.
7	Se investigan y documentan las desviaciones de las políticas establecidas.	NCI 200-08	1					Se abren expedientes en caso de sanciones a empleados, según corresponda el caso.
8	La remuneración y las promociones se basan exclusivamente en la consecución de objetivos de rendimiento a corto plazo.	NCI 200-03	0					Las remuneraciones son basadas en la escala salarial impuesta por el MRL y el IEES. El personal, que tiene remuneración en función de rendimiento a corto plazo, es el vendedor.
9	Existen controles para reducir tentaciones que se otra manera pudieran existir.	NCI 200-01	1					Los controles, los realizan el gerente administrativo y el productor general.
	Compromiso de Competencia Profesional							
10	Las máximas autoridades, han especificado los requerimientos de personal, el nivel de competencias necesario para los distintos	NCI 200-06	1					Es una empresa familiar, y el personal que labora es lo necesario para producir la información adecuada y cumplir con la



TELECOSTA TECEM

**COMPONENTE: Ambiente de Control
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)**

No.	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
	puestos y tareas a desarrollarse en las áreas correspondientes							programación del Canal. El nivel de competencias, es restringido, por falta de mercado laboral.
11	Se realiza la delegación de autoridad por escrito, en caso de ausencia de los funcionarios	NCI 200-05	0					Los cargos se encuentran debidamente establecidos, y en ausencia las decisiones se toma a través de la autoridad que se encuentre disponible.
12	El Directorio recibe regularmente información clave, tal como los estados financieros mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, propuestas de expansión, contratos significativos o sobre negociaciones en curso.	NCI 100-04	1					El Directorio, recibe estados financieros de forma anual. La administración (Gerente General y Gerentes), reciben de forma mensual la información financiera y tienen reuniones continuas para toma de decisiones sobre negociaciones en curso o por contratos significativos.
13	Existe un proceso para informar al Directorio sobre los acontecimientos significativos y de forma oportuna	NCI 100-04	1					El directorio se reúne una vez al año, para aprobación de estados financieros, pero los acontecimientos significativos los conoce la Gerente General y se toma decisiones con los directivos administrativos y técnicos.
14	Existe en la organización un Comité de Remuneraciones y aprueba todos los planes de incentivos de la dirección vinculados al rendimiento.	NCI 200-03	1					Las remuneraciones están reguladas, por el MRL y el IESS.



TELECOSTA TECEM

COMPONENTE: Ambiente de Control
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)

No.	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
	<u>La filosofía de dirección y el estilo de gestión</u>							
15	La gente en la empresa se siente motivada, lo que se refleja en una baja rotación del personal en la empresa.	NCI 200-03	1					La motivación son las utilidades anuales y el cumplimiento de las obligaciones económicas con las instituciones del estado de forma puntual.
16	La selección de criterios contables utilizados en los estados financieros se realiza siempre en función de mostrar el mayor beneficio posible.	NCI 200-08	1					Los criterios contables, están enmarcados en las NIFs, y en beneficio de la empresa.
17	La Gerencia aprueba los resultados declarados (estados financieros).	NCI 200-04	1					Los estados financieros mensuales son aprobados y revisados por la Gerente General. El estado de resultados y los estados financieros del ejercicio anual contable, lo aprueba el Directorio.
18	Los altos directivos (Directorio, Gerencia, Directores) visitan periódicamente a las agencias rurales, urbanas, estaciones, plantas, etc.	NCI 200-07	1					La empresa, es local, y no tienen agencias rurales, urbanas, estaciones, plantas y otras. La gerencia, visita periódicamente (al menos una vez a la semana) la estación de transmisión, en el cerro GATAZO.



TELECOSTA TECEM

COMPONENTE: Ambiente de Control
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)

No.	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
19	Se celebran con frecuencia reuniones de Gerencia con los Directores y Jefes Departamentales o de División.	NCI 200-06	1					Al menos una vez a la semana.
20	El personal emite informes sobre la obtención de objetivos, cada que tiempo, es validada la información como real.	NCI 200-02	1					No, porque la dimensión de la empresa no lo requiere. Las comunicaciones son más horizontales y se las comunica de forma verbal o a través de correos electrónicos de ser necesario.
21	Se cumplen con los indicadores de gestión planteados en la Planificación estratégica	NCI 200-02	0					
22	Las estimaciones sobre producción, avances de obra, son las reales de acuerdo a los objetivos de la Gerencia.	NCI 200-01			X			
	<u>Estructura Organizativa</u>							
23	La Estructura Organizativa se encuentra formalizada con la expedición del correspondiente orgánico funcional, estructural, manual de funciones, etc...	NCI 200-04	0					No existe, un parte de esto, se encuentra detallada de forma general en el estatuto de creación.
24	La base reglamentaria descrita anteriormente, atiende a la realidad actual de la empresa en cuanto a estructura, personal, actividades, etc...	NCI 200-04	1					



TELECOSTA TECEM

COMPONENTE: Ambiente de Control
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)

No.	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
25	La estructura facilita el flujo de información hacia los niveles superiores e inferiores y entre todas las actividades empresariales.	NCI 200-04	1					
26	Se ha comunicado por escrito, claramente a los ejecutivos las responsabilidades y las expectativas respecto a las actividades de sus áreas de responsabilidad.	NCI 200-04	1					
27	Los ejecutivos tienen los conocimientos, la experiencia y la formación necesaria para desempeñar sus funciones.	NCI 200-04	1					
28	Las relaciones de dependencia establecidas (ya sean formales, informales, directas o matriciales) son adecuadas y permiten a los directivos conocer con claridad sus responsabilidades y nivel de autoridad.	NCI 200-04	1					
29	Los Subgerentes, Jefes de área, trabajan demasiadas horas extraordinarias y asumen mayores responsabilidades de las que les corresponderían.	NCI 200-04	0					No, cumplen con los horarios legalmente establecidos. En caso de coberturas especiales, se compensa las horas laboradas.
	<u>Asignación de autoridad y responsabilidad</u>							
30	Existe información apropiada para determinar el nivel de autoridad y el alcance de la responsabilidad asignada a cada persona.	NCI 200-05	1					



TELECOSTA TECEM

COMPONENTE: Ambiente de Control
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)

No.	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
31	Existe una descripción de funciones para el trabajo de los Subgerentes, Jefes de área y supervisores.	NCI 200-05	1					Lo que se encuentra descrito en el estatuto de la compañía.
32	En esa descripción se hace referencia específica a las responsabilidades de control.	NCI 200-05	0					
33	La entidad tiene el personal adecuado, en número y experiencia, para llevar a cabo su misión.	NCI 200-06	1					Medianamente, por falta de presupuesto.
	<u>Políticas y Prácticas en materia de recursos humanos</u>							
34	El nivel de atención que se presta al reclutamiento y a la formación de las personas es adecuado.	NCI 200-03	0					
35	Los empleados nuevos conocen cuáles son sus responsabilidades y lo que la dirección espera de ellos.	NCI 200-03	1					Los directivos hacen conocer en el momento de reclutamiento.
36	El personal de las Subgerencias, se reúne periódicamente con los empleados para revisar su rendimiento profesional y proponer medidas para mejorarlo.	NCI 200-03	1					Para coordinar actividades operativas, y para evaluar su rendimiento.
37	Se toman acciones correctivas cuando no se observan las políticas establecidas.	NCI 200-08	1					
38	Los empleados entienden que cualquier incumplimiento traerá como consecuencia la adopción de medidas correctivas.	NCI 200-07	1					



TELECOSTA TECEM

COMPONENTE: Ambiente de Control
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)

No.	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
39	Se toman en cuenta los valores éticos y la integridad en las evaluaciones de rendimiento profesional.	NCI 200-01	1					
40	Los criterios con respecto a ascensos y subidas de sueldos están suficientemente explícitos para que los empleados sepan lo que la dirección espera de ellos antes de ascensos o promociones.	NCI 200-08	1					
	<u>Ambiente Organizacional</u>							
41	El estilo gerencial permite la manifestación de los trabajadores y niveles directivos en términos de respeto mutuo de autoridad.	NCI 200-08	1					
42	Se puede detectar aprobación por parte de los trabajadores a la gestión de la Gerencia y de los niveles directivos.	NCI 200-01	1					



TELECOSTA TECEM

**COMPONENTE: Ambiente de Control
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)**

No.	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
43	Se mantiene diálogo permanente entre trabajadores y Gerencia.	NCI 200-01	1					
	Recomendación para la Auditoría:						Elaborado por:	VSM
	Ayuda en la elaboración de procedimientos de mayor eficiencia	Calificación Total	34	9			Fecha:	2017-10-17
	en el trabajo, tratando de cumplir con las normativas vigentes.	Ponderación Total	43				Revisado por:	TCA
							Fecha:	2017-10-17

CUESTIONARIO APLICADO A:

F. _____
Gerente TELECOSTA TECEM

3.1.1.2. Evaluación de Riesgos

Tabla 2 Cuestionario de Control Interno. Evaluación de Riesgos

 <p style="text-align: center;">TELECOSTA TECEM</p> <p style="text-align: center;">COMPONENTE: Evaluación de Riesgos</p> <p style="text-align: center;">CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)</p>								
No.	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
	Puntaje de Calificación		1	0	x			
	<u>Evaluación del riesgo</u>							
1	La máxima autoridad estableció los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la empresa para el logro de sus objetivos	NCI. 300-00	1					A través de evaluaciones mensuales financieras.
2	La Gerencia y los Subgerentes adoptan medidas para determinar los riesgos de la empresa que se relacionan a FACTORES EXTERNOS : Cambios tecnológicos, requerimientos de acreedores, condiciones económicas, políticas, naturales, etc.	NCI. 300-01	1					Con evaluación permanente de estos factores
3	La Gerencia y los Subgerentes adoptan medidas para determinar los riesgos de la empresa que se relacionan a FACTORES INTERNOS como: Continuidad del Talento Humano, financiación, adecuados programas remunerativos	NCI. 300-01	1					Cuida mucho el talento humano con conocimiento y experiencia.
4	La empresa cuenta con un plan de mitigación de riesgo	NCI. 300-02	0					



TELECOSTA TECEM

**COMPONENTE: Evaluación de Riesgos
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)**

No.	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
5	Se ha desarrollado una estrategia clara para identificar y valorar los riesgos que puede impactar en la empresa impidiendo el logro de sus objetivos	NCI. 300-02	0					
6	La empresas ligó la valoración del riesgo , a la obtención de suficiente información acerca de las situaciones de riesgo	NCI. 300-03	0					
7	La empresas analizó los riesgos a partir de las perspectivas de probabilidad e impacto	NCI. 300-03	0					
8	Se valoró la probabilidad de ocurrencia de los riesgos	NCI. 300-03	0					
9	Se definieron técnicas de valoración de la probabilidad y el impacto de los riesgos	NCI. 300-03	1					Se evalúan de forma empírica, de acuerdo a las situaciones que se presentan, de forma reactiva.
10	Los directivos de la administración de talento humano identificaron las opciones de respuestas a los riesgos analizados	NCI. 300-04	0					Se cuenta con departamento exclusivo de talento Humano, es manejado por Gerencia Administrativa.
11	Se estableció un nivel de tolerancia al riesgo	NCI. 300-04	0					
12	Se consideró el costo/beneficio de las actividades de control establecidas como respuesta a los riesgos valorados	NCI. 300-04	0					
13	La selección e implementación de respuestas se basaron en los modelos existentes para evitar, reducir, compartir y aceptar los riesgos	NCI. 300-04	0					



TELECOSTA TECEM

COMPONENTE: Evaluación de Riesgos
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)

No.	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
14	Los asesores legales informan periódicamente a la dirección sobre las implicaciones de los cambios legislativos.	NCI. 300-04	1					
15	Se toman medidas especiales para asegurar que los empleados nuevos entienden la cultura de la empresa y actúan de acuerdo con la misma.	NCI. 300-04	1					Reciben inducción por parte de la gerencia Administrativa
	<u>Sistemas de información nuevos o modificados:</u>						-	-
16	Se han implantado procedimientos para analizar si las actividades de control existentes son apropiadas cuando se desarrollan e implantan nuevos sistemas informáticos.	NCI. 300-03	1					Se encuentran en transición a la televisión digital, como PRIMER CANAL LOCAL, con esta tecnología.
17	Se incrementa en lo necesario el número de empleados de operaciones, contabilidad y proceso de datos para hacer frente al aumento en el volumen de actividad.	NCI. 300-03	1					De forma temporal.
18	Existe un procedimiento de revisión de presupuestos o previsiones.		0					Es empírico, y por estadística y experiencia.
19	Se obtiene información sobre los avances tecnológicos a partir de servicios de información, asesorías, seminarios o quizás mediante operaciones conjuntas con compañías líderes en las áreas de investigaciones y desarrollo que son relevantes para la empresa.	NCI. 300-03	1					Con alianzas estratégicas.



TELECOSTA TECEM

COMPONENTE: Evaluación de Riesgos
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)

No.	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
20	Se efectúa un seguimiento de las nuevas tecnologías o aplicaciones desarrolladas por otras empresas del sector	NCI. 300-03	1					
	<u>Líneas, productos, actividades y adquisiciones:</u>							
21	Se identifican y cumplen las obligaciones legales, fiscales y de formulación de estados financieros.		1					Caso contrario, no se puede contratar con el estado.
	Recomendación para la Auditoría:						Elaborado por:	VSM
		Calificación Total	11	10	0		Fecha:	2017-10-17
		Ponderación Total	21				Revisado por:	TCA
							Fecha:	2017-10-17

F. _____

CUESTIONARIO APLICADO A:

Gerente TELECOSTA
 TECEM

3.1.1.3. Actividades de Control

Tabla 3 Cuestionario de Control Interno. Actividades de Control

 <p style="text-align: center;">TELECOSTA TECEM</p> <p style="text-align: center;">COMPONENTE: Actividades de Control CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)</p>								
No .	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
	Puntaje de Calificación		1	0	x			
	<u>Operaciones Administrativas</u>							
1	Los controles descritos en los manuales de procedimientos son aplicados de la manera debida, de forma que existe separación y rotación de funciones en los servidores	NCI 401-01			X			La cantidad de empleados y la misión de la empresa no lo permiten.
2	Se aprueban operaciones y transacciones definidas con niveles de autoridad en cada proceso	NCI 401-02	1					Son aprobados solo por las autoridades.
3	Los Subgerentes de las empresas han establecido procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones para medir la eficacia y eficiencia de los objetivos	NCI 401-03	0					
4	Que mecanismos y procedimientos ha establecido la entidad con el propósito de determinar que el pago a terceros se haya realizado en base a la legalidad y veracidad de las transacciones ejecutadas	NCI 402-01	1					- Toda transacción económica se realiza a través de una factura. - Todos los ingresos son registrados. - Y se realizan pagos a través de cheques firmados solo por la máxima autoridad.



TELECOSTA TECEM

**COMPONENTE: Actividades de Control
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)**

No	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
5	La entidad tiene identificado los conceptos por los cuales se procede al pago de terceros, se realiza un control previo del pago	NCI 403-08	1					El control lo realiza la Gerente administrativo.
6	El registro contable de pagos a terceros se encuentra acorde con principios de contabilidad generalmente aceptados	NCI 405-01	1					Pasa por controles del contador externo y por la Gerente Administrativo.
7	Las transacciones efectuadas por pagos a terceros se encuentran registradas con la documentación de soporte suficiente y pertinente	NCI 405-04	1					Si, además es auditada, por una empresa de AUDITORIA EXTERNA, cada 2 años de acuerdo a la legislación vigente.
8	Se realizan conciliaciones de los saldos de las cuentas	NCI 405-06	1					Por parte del área Contable.
9	La entidad ha diseñado y establecido el Plan Anual de Contratación para la adquisición de bienes y servicios durante el año fiscal.	NCI 406-02	0					Las compras se realizan de acuerdo a las necesidades, y en caso de proyectos, son los planificados.
10	El Plan Anual de Contratación Pública se encuentra debidamente aprobado y legalizado por la máxima autoridad de la entidad	NCI 406-02			X			
11	Se realiza una constatación física de los bienes de larga duración y existencias, para conciliar entre lo físico y los saldos	NCI 406-10	0					Está bajo control de gerencia Administrativa.
12	Se ejecutan actas de entrega recepción de los bienes de larga duración adquiridas	NCI 406-13	0					
13	Se almacenan y distribuyen adecuadamente los bienes de larga duración, quienes realizan las labores de custodia	NCI 406-04 y 406-07	0					Los bienes se encuentran en las áreas de acuerdo a la necesidad de uso.



TELECOSTA TECEM

COMPONENTE: Actividades de Control
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)

No	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
14	Controla Ud. que exista error en la aplicación contable de las cuentas	NCI 405-05	1					La Gerente Administrativa, es la encargada
15	Los bienes adquiridos son revisados previamente con la documentación de soporte como requerimientos, facturas, contratos antes de ser activados o entregados al personal beneficiario	NCI 406-04	1					
16	Los bienes de larga duración adquiridos se encuentran debidamente identificados	NCI 406-10	1					
17	Los bienes de larga duración adquiridos se encuentran debidamente asegurados, y los funcionarios que manejan recursos financieros cuentan con pólizas de fidelidad o caución	NCI 406-07	0					Están sin seguro. La caución de bienes, no aplica para la empresa.
	<u>Operaciones Financieras</u>							
18	Los pagos a beneficiarios, se realizan con transferencia bancarias, a excepción los de caja chica	NCI 403-09	1					
19	Los pagos de las obligaciones se realizan dentro de los plazos pactados con los proveedores	NCI 403-10	0					Dependen de la disponibilidad de efectivo.
20	La entidad no ha cancelado multas e intereses por el no pago oportuno a los proveedores		1					Por falta de liquidez.
21	Cuenta con un flujo de caja para la programación financiera y éste se ejecuta de manera mensual, trimestral, etc, y se evalúa lo programado con lo ejecutado	NCI 403-11	1					De manera mensual.



TELECOSTA TECEM

**COMPONENTE: Actividades de Control
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)**

No .	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
22	El flujo de caja se encuentre acorde con el POA	NCI 403-11	0					No existe POA.
23	Revisa Ud. que los pagos efectuados se encuentren a nombre del beneficiario con la documentación de respaldo	NCI 405-04	1					Se revisa por la Gerente Administrativa y por la Gerente General.
24	Se realizan mensualmente las conciliaciones respectivas de las cuentas en los bancos	NCI 403-07	1					Es revisada por la Gerente administrativa.
25	La empresa financiera ejerce el control adecuado y permanente de las garantías, revisando que sean las contempladas en las disposiciones legales vigentes, y que la recepción de los documentos se efectúe previo al pago de los anticipos.	NCI 403-12	1					
26	Existe un procedimiento establecido para pagos en contratos		0					No existe un procedimiento, pero los contratos, son revisados previo al pago por el abogado en caso de ser necesario.
27	Las cajas chicas se encuentran a nombre de la entidad		1					
28	El personal que maneja fondos financieros o lleva el control de activos fijos, es caucionado				X			
29	La entidad ha establecido un control adecuado sobre el vencimiento de las garantías en la ejecución de obras	NCI 403-12			X			



TELECOSTA TECEM

COMPONENTE: Actividades de Control
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)

No .	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
30	Los pagos efectuados se encuentren dentro de la planificación de compras efectuadas	NCI 406-02	1					Solo están planificadas, cuando son proyectos.
	<u>Administración de Proyectos</u>							
31	Cuántos y cuáles proyectos se encuentra manejando la empresa		1					El proyecto de renovación de equipos y emisión de señal en televisión digital.
32	En qué fase del ciclo del proyecto , se encuentra la empresa (Pre inversión, inversión, estudios y ejecución)	NCI 408-01	1					Estudios y pruebas.
33	Los proyectos en marcha, cuentan con estudios de pre inversión	NCI 408-02	1					Si, por la ARCOTEL y el BNF
34	Cuentan con un diagnóstico, donde se defina claramente el problema por solucionar, la necesidad por satisfacer, los bienes y servicios a ofrecer, quiénes se ven afectados, el impacto en el medio ambiente, y las alternativas de solución del proyecto	NCI 408-03	1					Todos los proyectos, se encuentran calificados por las entidades de control de estado.
35	Han ejecutado un perfil del proyecto, identificando los beneficios y costos, aspectos legales, institucionales, etc., sin incurrir en mayores costos financieros y de personal.	NCI 408-04	1					
36	Realizaron estudios de pre factibilidad y factibilidad del Proyecto	NCI 408-05 y 408-06	1					



TELECOSTA TECEM

**COMPONENTE: Actividades de Control
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)**

No .	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
37	Se realizó una evaluación financiera y una socioeconómica, para la toma de decisión en los proyectos, así como para establecer el orden de prelación cuando se dispone de una cartera o grupo de proyectos.	NCI 408-07	1					
38	Se tiene un detalle de todos los documentos y planos constructivos necesarios para llevar a cabo la construcción, y puesta en operación del proyecto, de conformidad con lo establecido en el estudio de factibilidad.	NCI 408-08	1					
39	Para evitar problemas técnicos, cuentan con los planos de construcción con la información gráfica y escrita para la correcta ejecución de la obra, de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativas vigentes.	NCI 408-09	1					
40	Se ha detallado las condiciones generales de los aspectos de la obra como: procedimientos administrativos, acciones a tomar por incumplimiento, daños, demora; formulación, presentación y tramitación de planillas, plazos para su aprobación y las retenciones, pago de los reajustes de precios, garantías, modificaciones del programa de trabajo, ajustes a planos, cantidad de obra; trabajos extraordinarios;	NCI 408-10	1					En el proyecto. No construye obras la empresa.



TELECOSTA TECEM

**COMPONENTE: Actividades de Control
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)**

No	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
	recepción y liquidación de obras, que faciliten la administración contractual.							
41	El presupuesto de la obra, mantiene precios unitarios, subdivididos en costos directos, indirectos, imprevistos.	NCI 408-11			X			No se construye obra
42	La obra se ejecuta, bajo la programación del avance físico de la obra, desglosándola en las actividades por realizar e indicando su respectiva duración y requerimiento de insumos: materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos.	NCI 408-12			X			NO es obra el proyecto. Es la trasmisión a través de televisión digital.
43	Antes de iniciar los procesos de contratación de la obra, la entidad contó con los planos constructivos de detalle y las especificaciones completas	NCI 408-15			X			No aplica, no se realiza obras.
44	Se ha designado un Administrador del Contrato para velar por la calidad de la obra, el costo y el plazo.	NCI 408-16	1					El administrador del proyecto, es el Gerente Técnico y Productor General.
45	Cuenta el Administrador de la obra, con un sistema para medir el logro de los objetivos definidos, de manera que oportunamente informe sobre el estado exacto y se comuniquen los resultados a las autoridades institucionales competentes.	NCI 408-17	1					



TELECOSTA TECEM

**COMPONENTE: Actividades de Control
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)**

No .	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
46	El Fiscalizador evalúa el avance del proyecto, al menos una vez por mes, para determinar su estado, documentar los resultados obtenidos y mantener informados a los mandos superiores, sobre el avance de la obra.	NCI 408-18			X			No aplica, no se realiza obras.
47	Se realiza una evaluación mensual por el jefe de fiscalización sobre el avance financiero de la obra en relación con lo programado.	NCI 408-24	1					
48	Antes de cancelar las planillas de avance de obra, se cuenta con todos los documentos de respaldo, como: las planillas, mediciones realizadas, cálculos efectuados que determinen las cantidades de obra.	NCI 408-26			X			No aplica, no se realiza obras.



TELECOSTA TECEM

**COMPONENTE: Actividades de Control
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)**

No .	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
49	Se han concedido prórrogas de plazo por razones no imputables al contratista, por atrasos en las obras	NCI 408-27			X			No aplica, no se realiza obras.
	Recomendación para la Auditoría:						Elaborado por:	VSM
		Calificación Total	30	19			Fecha:	2017-10-17
		Ponderación Total	49				Revisado por:	TCA
							Fecha:	2017-10-17

CUESTIONARIO APLICADO A:

F. _____

Gerente TELECOSTA TECEM

3.1.1.4. Información y Comunicación

Tabla 4 Cuestionario de Control Interno. Información y Comunicación

 <p style="text-align: center;">TELECOSTA TECEM</p> <p style="text-align: center;">COMPONENTE: Información y Comunicación</p> <p style="text-align: center;">CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)</p>								
No.	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
	Puntaje de Calificación		1	0	x			
	<u>Información</u>							
1	Se identifica y presenta la información en sitios WEB, sobre el informe de rendición de cuentas, estados financieros del año anterior, ejecución presupuestaria mensual, reglamentos internos.	NCI 500-01	1					
2	Se suministra a los Subgerentes y Jefes de Área, la información que necesitan para cumplir con sus actividades.	NCI 500-01	1					
3	La unidad de negocios publica toda la información sobre los procesos de contratación que realizan a través del INCOP, como lo estipula la Ley Vigente	NCI 500-01	0					No existe unidad de negocios, no se realiza ninguna contratación a través del INCOP.
4	Los sistemas de información cuenta con controles adecuados para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles	NCI 500-01	1					La empresa cuenta con un servidor, propio.



TELECOSTA TECEM

COMPONENTE: Información y Comunicación
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)

No.	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
5	La información está disponible en tiempo oportuno para permitir el control efectivo de los acontecimientos y actividades, tanto internas como externas, posibilitando la rápida reacción ante factores económicos y comerciales y los asuntos de control.	NCI 500-01	1					
6	Se ha desarrollado un plan informático a largo plazo ligado a las iniciativas estratégicas.	NCI 500-01	1					De forma verbal, se plantean ideas e iniciativas a las autoridades.
	<u>Comunicación</u>							
7	La unidad cuenta con canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución.	NCI 500-02	1					
8	Los empleados usan de hecho los canales de comunicación.	NCI 500-02	1					
9	Las servidoras y servidores responsables de la comunicación establecen controles pertinentes que garanticen razonablemente la calidad de la comunicación	NCI 500-02	1					La comunicación de los empleados es a través del Gerente Técnico y productor general.



TELECOSTA TECEM

**COMPONENTE: Información y Comunicación
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)**

No.	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
10	Existen mecanismos establecidos para que los empleados puedan aportar sus recomendaciones de mejora		1					En reuniones de trabajo.
	Recomendación para la Auditoría:						Elaborado por:	VSM
		Calificación Total	9	1			Fecha:	2017-10-17
		Ponderación Total	10				Revisado por:	TCA
							Fecha:	2017-10-17

CUESTIONARIO APLICADO A:

F. _____

Gerente TELECOSTA TECEM

3.1.1.5. Supervisión y Seguimiento

Tabla 5 Cuestionario de Control Interno. Supervisión y Seguimiento

 <p style="text-align: center;">TELECOSTA TECEM</p> <p style="text-align: center;">COMPONENTE: Supervisión y Monitoreo</p> <p style="text-align: center;">CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)</p>								
No.	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
	Puntaje de Calificación		1	0	x			
1	Indique cual es la información generada por los sistemas de información: Ejemplo: Cartera de clientes, cheques protestados, consumo de energía, facturación, y éstos son verificados con otros medios de información.	NCI 600-01	1					<ul style="list-style-type: none"> - Facturación - Cartera de Clientes - Cheques - Facturación en general
2	Se efectúa procedimientos de reconciliación de la información generada por las diferentes departamentos de la empresa con los datos generados por el sistema de información financiera, previo a su registro en las herramientas de gestión	NCI 600-01	1					Se realiza revisión, pero no contamos con herramientas de gestión.
3	Se lleva a cabo una supervisión a los indicadores de gestión que mantiene la empresa, de sus procesos, para llegar hacia los objetivos previstos	NCI 600-01	0					No cuenta la empresa con indicadores de gestión.



TELECOSTA TECEM

**COMPONENTE: Supervisión y Monitoreo
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)**

No.	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
4	El Gerente y subgerente establecieron procedimientos de seguimiento continuo, o evaluaciones periódicas para asegurar la construcción de los proyectos que tiene la unidad a su cargo, como se plasman	NCI 600-01	1					A través de los estados financieros, y la revisión de la programación.
5	Se observa y evalúa el funcionamiento de los diversos controles, con el fin de determinar la vigencia y la calidad de la construcción de los proyectos y emprender las modificaciones que sean pertinentes para mantener su efectividad.	NCI 600-01	1					
6	La Gerencia supervisa los proyectos encomendados y realiza los seguimiento necesario, a través de qué herramienta de gestión	NCI 600-01	0					No cuenta la empresa con indicadores de gestión.
7	Son evaluados los elementos apropiados del sistema de control interno.	NCI 600-01	1					El control interno, lo realiza los gerentes en cada área.
8	Las evaluaciones son efectuadas de forma automatizada, y se aplica con los conocimientos necesarios.	NCI 600-01	1					Se evalúan a los empleados en la parte técnica, día a día, los procesos no pueden fallar en televisión.
9	El Gerente y Subgerente realizan evaluaciones periódicas a los proyectos de la empresa	NCI 600-01	0					No existen proyectos permanentes.



TELECOSTA TECEM

**COMPONENTE: Supervisión y Monitoreo
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)**

No.	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
10	Existen manuales de procedimientos, políticas, organigramas, instrucciones operativas, etc.	NCI 600-01	1					Si, reglamento interno, para empleados. No existe, procedimientos específicos, políticas, organigramas o instrucciones operativas específicas.
11	Se presta atención a documentar el proceso de evaluación.	NCI 600-01	0					No se realiza proceso de evaluación, solo la parte financiera es evaluada mensualmente por la gerencia administrativa.
12	Las deficiencias son puestas en conocimiento del responsable directo de la actividad y de un superior.	NCI 600-01	1					Los gerentes en cada área mantienen el control su personal.
13	Se informa a la Gerencia y Jefes de área, sobre los resultados de los indicadores de gestión, a fin de que se tomen las medidas correctivas a tiempo.	NCI 600-01	0					No se tiene indicadores de gestión.
14	Se corrige los temas identificados, que falta realizar una mejor gestión.	NCI 600-02	1					De forma inmediata, porque en producción en vivo no se puede fallar.
15	Se investigan las causas fundamentales del problema, de una eventual falta de gestión.	NCI 600-02	1					Se evalúa permanentemente de forma presencial por los gerentes e cada área.



TELECOSTA TECEM

**COMPONENTE: Supervisión y Monitoreo
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (Enfoque COSO)**

No.	AREA/Preguntas	REF	RESPUESTAS					OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	En Proceso	P/T	
16	Se efectúa un seguimiento para asegurar que se toma la acción correctiva necesaria.	NCI 600-02	1					
	Recomendación para la Auditoría:						Elaborado por:	VSM
		Calificación Total	11	5			Fecha:	2017-10-17
		Ponderación Total	16				Revisado por:	TCA
	Total de preguntas	139	95	34	10		Fecha:	2017-10-17

CUESTIONARIO APLICADO A:

F. _____

Gerente TELECOSTA TECEM

3.2. Determinación del nivel de confianza y riesgo

3.2.1. Nivel de confianza y riesgo general

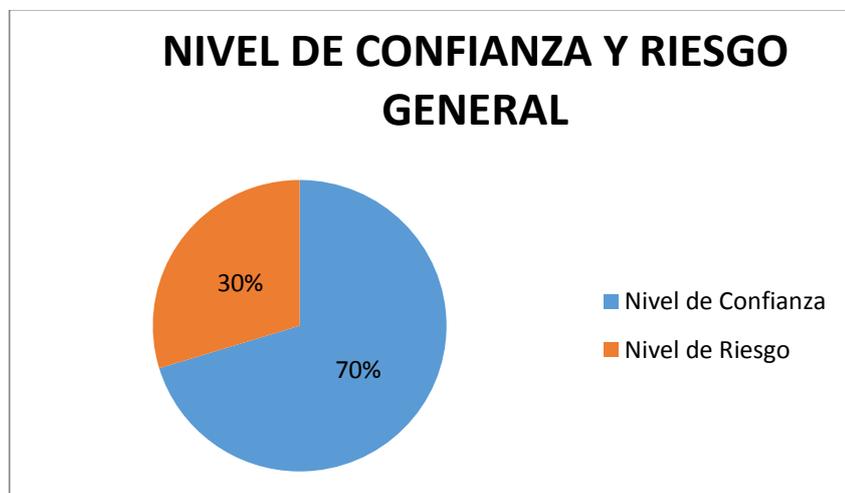
Para la determinación del nivel de confianza y riesgo se ha realizado el siguiente cálculo de acuerdo a los resultados generales del cuestionario de control interno por componentes, realizado a la empresa TELECOSA TECEM.

Tabla 6 Nivel de Confianza - Riesgo general

Tipo de Control Efectuado	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo
Ambiente de Control	79%	21%
Evaluación de Riesgos	52%	48%
Actividades de Control	61%	39%
Información y Comunicación	90%	10%
Supervisión y Monitoreo	69%	31%
EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO GENERAL	70%	30%

AUTOR: Verónica Segarra

Grafico 1 Nivel de Confianza y Riesgo General



AUTOR: Verónica Segarra

Según el resultado obtenido de la presente evaluación de la Empresa Telecosta Tecem, se obtuvo un 70% de nivel de confianza general, que según la tabla se encuentra en un intervalo **Moderado**.

3.2.2. Nivel de confianza y riesgo componente Ambiente de Control

1. VALORACIÓN

$$NC = \frac{CT \times 100}{PT}$$

PT = Ponderación Total

NC = Nivel de Confianza

2. CONFIANZA

BAJA

MODERADA

ALTA

15 – 50

51 – 75

76 - 95

3. RIESGO

ALTO

MODERADO

BAJO

De lo cual se establecen los siguientes resultados:

$$NC = \frac{CT \times 100}{PT}$$

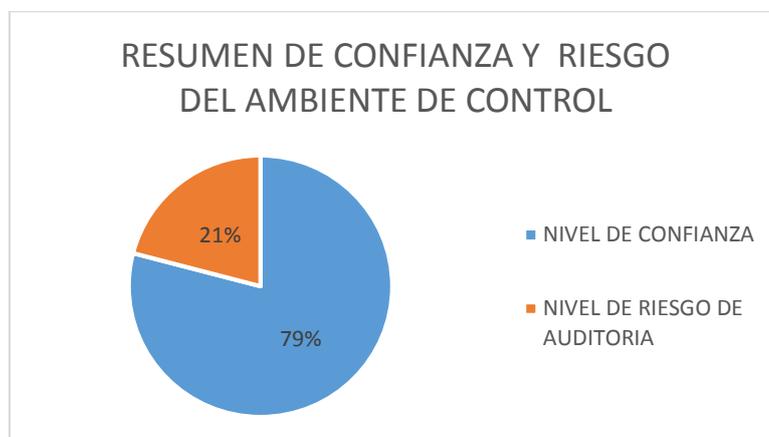
$$NC = \frac{34 \times 100}{43}$$

$$NC = 79\%$$

$$NR = 21\%$$

Según el análisis de este componente **Ambiente de Control**, se obtuvo de Nivel de Confianza un 79%, que según la tabla se encuentra en un intervalo **ALTO**.

Grafico 2 Nivel de Confianza - Riesgo componente Ambiente de Control



AUTOR: Verónica Segarra

3.2.3. Nivel de confianza y riesgo componente Evaluación de Riesgos

1. VALORACIÓN

$$NC = \frac{CT \times 100}{PT}$$

PT = Ponderación Total

NC = Nivel de Confianza

2. CONFIANZA

BAJA

MODERADA

ALTA

15 – 50

51 – 75

76 - 95

3. RIESGO

ALTO

MODERADO

BAJO

De lo cual se establecen los siguientes resultados:

$$NC = \frac{CT \times 100}{PT}$$

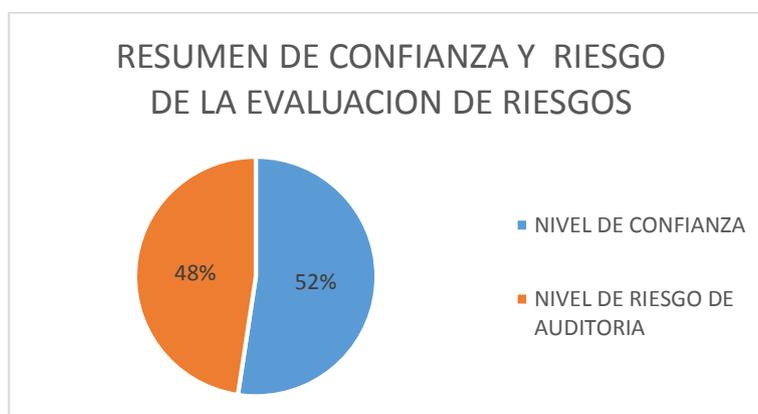
$$NC = \frac{11 \times 100}{21}$$

$$NC = 52\%$$

$$NR = 48\%$$

Según el análisis de este componente **Evaluación de Riesgos**, se obtuvo de Nivel de Confianza un 52%, que según la tabla se encuentra en un intervalo **MODERADO**.

Grafico 3 Nivel de confianza y riesgo componente Evaluación de Riesgos



AUTOR: Verónica Segarra

3.2.4. Nivel de confianza y riesgo componente Actividades de Control

1. VALORACIÓN

$$NC = \frac{CT \times 100}{PT}$$

PT = Ponderación Total

NC = Nivel de Confianza

2. CONFIANZA

BAJA

MODERADA

ALTA

15 – 50

51 – 75

76 - 95

3. RIESGO

ALTO

MODERADO

BAJO

De lo cual se establecen los siguientes resultados:

$$NC = \frac{CT \times 100}{PT}$$

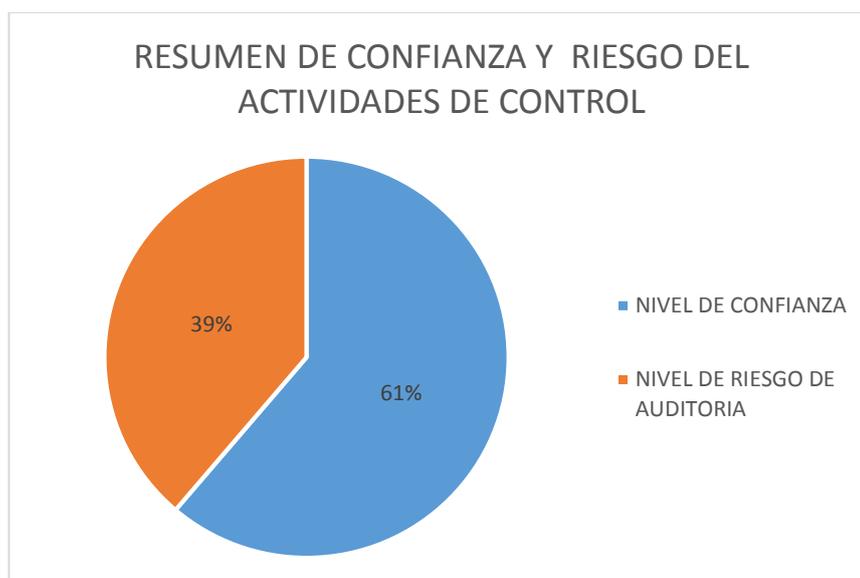
$$NC = \frac{30 \times 100}{49}$$

$$NC = 61\%$$

$$NR = 39\%$$

Según el análisis de este componente **Actividades de Control**, se obtuvo de Nivel de Confianza un 61%, que según la tabla se encuentra en un intervalo **MODERADO**.

Grafico 4 Nivel de confianza - riesgo componente Actividades de Control



AUTOR: Verónica Segarra

3.2.5. Nivel de confianza y riesgo componente Información y Comunicación

1. VALORACIÓN

$$NC = \frac{CT \times 100}{PT}$$

PT = Ponderación Total

NC = Nivel de Confianza

2. CONFIANZA

BAJA	MODERADA	ALTA
15 – 50	51 – 75	76 - 95
ALTO	MODERADO	BAJO

3. RIESGO

De lo cual se establecen los siguientes resultados:

$$NC = \frac{CT \times 100}{PT}$$

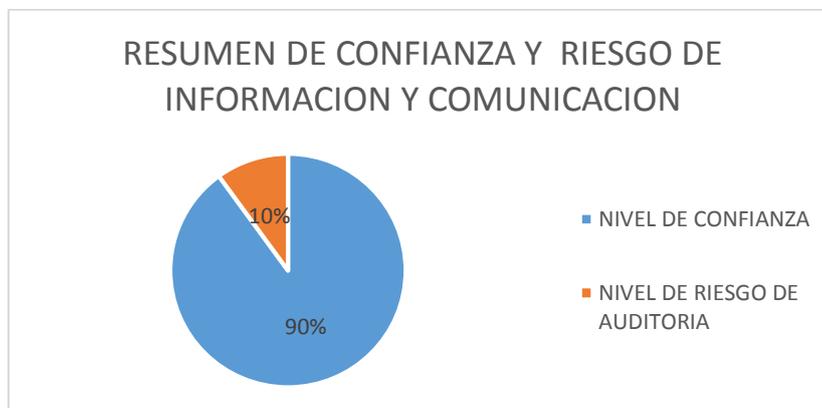
$$NC = \frac{9 \times 100}{10}$$

$$NC = 90\%$$

$$NR = 10\%$$

Según el análisis de este componente **Información y Comunicación**, se obtuvo de Nivel de Confianza un 90%, que según la tabla se encuentra en un intervalo **ALTO**.

Grafico 5 Nivel confianza - riesgo componente Información y Comunicación



AUTOR: Verónica Segarra

3.2.6. Nivel de confianza y riesgo del componente Supervisión y Monitoreo

1. VALORACIÓN

$$NC = \frac{CT \times 100}{PT}$$

PT = Ponderación Total

NC = Nivel de Confianza

2. CONFIANZA

BAJA

MODERADA

ALTA

15 – 50

51 – 75

76 - 95

3. RIESGO

ALTO

MODERADO

BAJO

De lo cual se establecen los siguientes resultados:

$$NC = \frac{CT \times 100}{PT}$$

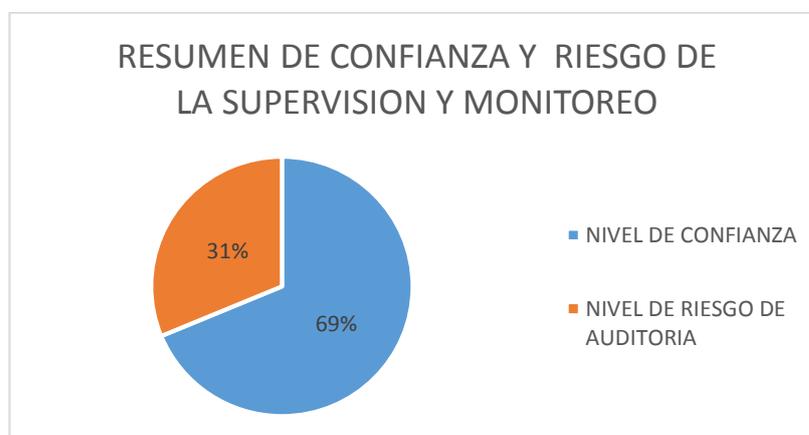
$$NC = \frac{11 \times 100}{16}$$

$$NC = 69\%$$

$$NR = 31\%$$

Según el análisis de este componente **Supervisión y Monitoreo**, se obtuvo de Nivel de Confianza un 69%, que según la tabla se encuentra en un intervalo **MODERADO**.

Grafico 6 Nivel de confianza - riesgos componente Supervisión y Monitoreo



AUTOR: Verónica Segarra

3.3. Informe de evaluación

En este informe de evaluación se elaborara papeles de trabajo de acuerdo a los puntos más significativos encontrados en este análisis a la empresa Telecosta Tecem. De igual manera se elaborara Hojas de Hallazgos, los cuales se componen de los siguientes puntos:

Condición: son los puntos encontrados, se puede considerar un hallazgo Positivo o Negativo

Criterio: Es la base o fundamento que se emplea para expresar la opinión.

Causa: Es el porqué de la Condición

Efecto: Es lo que Ocasiona en la empresa.

Conclusión: es la opinión final de la persona que Analiza con relación al Efecto.

Recomendación: Es la opinión o consejo de la persona que analiza hacia las personas responsables de Dirigir la empresa para mejorar o cumplir los hallazgos.

3.3.1. Análisis por componente

3.3.1.1. Ambiente de control:

a) Papel de trabajo

Tabla 7 Ambiente de Control. Papel de Trabajo 001

PAPEL DE TRABAJO No.001		
	TELECOSTA TECEM EVALUACION DE CONTROL INTERNO COSO COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL	REF. PT-001-1
CEDULA NARRATIVA		
<p>En la empresa TELECOSTA TECEM no existe una planificación estratégica de la Empresa, cuentan con POAs, y planes anuales de inversiones, de acuerdo con el oficio S/N con fecha 17 de octubre del 2017, se evidencia que la empresa TELECOSTA TECEM no tiene misión visión, objetivos y políticas. Por ende la dirección no conoce: la Misión, Visión, Objetivos y Políticas, debido a que no existe una planificación estratégica que permitan la elaboración y desarrollo de los planes y objetivos de la empresa para alcanzar los objetivos propuestos.</p> <p>En la empresa no existe la remuneración y la promoción basadas exclusivamente en la consecución de objetivos de rendimiento a corto plazo, el único que tiene remuneración en función de rendimiento a corto plazo, es el vendedor. No se realiza la evaluación del desempeño del personal que trabaja en la empresa., cabe</p>		

PAPEL DE TRABAJO No.001		REF. PT-001-1
	TELECOSTA TECEM EVALUACION DE CONTROL INTERNO COSO COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL	
CEDULA NARRATIVA		
<p>decir que la empresa no cuenta con un plan de incentivos en relación con los objetivos y logros alcanzados.</p> <p>No se realiza la delegación de autoridad por escrito, en caso de ausencia de los funcionarios ya que los cargos se encuentran debidamente establecidos, y en ausencia de uno de ellos, las decisiones se toma a través de la autoridad que se encuentre disponible.</p> <p>No se cumplen con los indicadores de gestión planteados en la Planificación estratégica, no se han establecido objetivos con indicadores de rendimiento, porque este caso los directivos no orientan al personal institucional para alcanzar los objetivos del plan estratégico y operativo, en base de un plan de motivación, debido a que no existe un direccionamiento estratégico de la empresa y por consiguiente la aplicación de diferentes planes que permitan alcanzar los objetivos de la misma</p> <p>La Estructura Organizativa no se encuentra formalizada con la expedición del correspondiente orgánico funcional, estructural, manual de funciones, etc... Por no poseer una planificación estratégica, así mismo las metas, políticas y objetivos departamentales no son definidos, tampoco existe idoneidad en la estructura orgánica y funcional, por lo tanto no existe, porque una parte de esto, se encuentra detallada de forma general en el estatuto de creación.</p> <p>De igual manera la organización no cuenta con una estructura orgánica que permita conocer las plazas orgánicas y sus guías funcionales.</p> <p>En esa descripción se hace referencia específica a las responsabilidades de control. Ya que no existen políticas de responsabilidad en todos los niveles de la empresa para verificar su cumplimiento, no existen informes comparativos entre lo planificado y lo ejecutado, debido a que no existe planificación.</p> <p>El nivel de atención que se presta al reclutamiento y a la formación de las personas no es adecuado, en la empresa no existe un sistema de gestión del recurso humano, ni existen políticas y procedimientos de clasificación para valoración, reclutamiento, selección, contratación, formación, evaluación y remuneración del personal, no hay métodos para motivar a los empleados de una forma cualitativa o cuantitativa, no existe una comunicación al personal sobre la misión, visión, políticas, normas y sistemas de la empresa.</p>		
Elaborado por: V.S.M	Revisado por: T.C.A	Aprobado por: Fecha:

b) Hoja de hallazgos

Tabla 8 Ambiente de Control. Hoja de Hallazgos 001

	<p>HOJA DE HALLAZGOS No. 001</p> <p>EVALUACION DE CONTROL INTERNO</p> <p>TELECOSTA TECÉM</p>	<p>Ref.</p> <p>HH-001</p>
<p>Título:</p>		
<p>DEFICIENCIA EN EL AMBIENTE DE CONTROL INTERNO</p>		
<p>Condición:</p>		
<p>En la empresa TELECOSTA TECÉM no existe una planificación estratégica de la Empresa, cuentan con POAs, y planes anuales de inversiones, de acuerdo con el oficio S/N con fecha 17 de octubre del 2017, se evidencia que la empresa TELECOSTA TECÉM no tiene misión visión, objetivos y políticas. Por ende la dirección no conoce: la Misión, Visión, Objetivos y Políticas, debido a que no existe una planificación estratégica que permitan la elaboración y desarrollo de los planes y objetivos de la empresa para alcanzar los objetivos propuestos.</p> <p>En la empresa no existe la remuneración y la promoción basadas exclusivamente en la consecución de objetivos de rendimiento a corto plazo, el único que tiene remuneración en función de rendimiento a corto plazo, es el vendedor. No se realiza la evaluación del desempeño del personal que trabaja en la empresa., cabe decir que la empresa no cuenta con un plan de incentivos en relación con los objetivos y logros alcanzados.</p> <p>No se realiza la delegación de autoridad por escrito, en caso de ausencia de los funcionarios ya que los cargos se encuentran debidamente establecidos, y en ausencia de uno de ellos, las decisiones se toma a través de la autoridad que se encuentre disponible.</p> <p>No se cumplen con los indicadores de gestión planteados en la Planificación estratégica, no se han establecido objetivos con indicadores de rendimiento, porque este caso los directivos no orientan al personal institucional para alcanzar los objetivos del plan estratégico y operativo, en base de un plan de motivación, debido a que no existe un direccionamiento estratégico de la empresa y por consiguiente la aplicación de diferentes planes que permitan alcanzar los objetivos de la misma</p> <p>La Estructura Organizativa no se encuentra formalizada con la expedición del correspondiente orgánico funcional, estructural, manual de funciones, etc... Por no poseer una planificación estratégica, así mismo las metas, políticas y objetivos departamentales no son definidos, tampoco existe idoneidad en la estructura orgánica y funcional, por lo tanto no existe, porque una parte de esto, se encuentra detallada de forma general en el estatuto de creación.</p> <p>De igual manera la organización no cuenta con una estructura orgánica que permita conocer las plazas orgánicas y sus guías funcionales.</p>		

	HOJA DE HALLAZGOS No. 001 EVALUACION DE CONTROL INTERNO TELECOSTA TECEM	Ref. HH-001
<p>En esa descripción se hace referencia específica a las responsabilidades de control. Ya que no existen políticas de responsabilidad en todos los niveles de la empresa para verificar su cumplimiento, no existen informes comparativos entre lo planificado y lo ejecutado, debido a que no existe planificación.</p> <p>El nivel de atención que se presta al reclutamiento y a la formación de las personas no es adecuado, en la empresa no existe un sistema de gestión del recurso humano, ni existen políticas y procedimientos de clasificación para valoración, reclutamiento, selección, contratación, formación, evaluación y remuneración del personal, no hay métodos para motivar a los empleados de una forma cualitativa o cuantitativa, no existe una comunicación al personal sobre la misión, visión, políticas, normas y sistemas de la empresa.</p>		
Criterio:		
<p>Al ser una empresa constituida con recursos públicos la empresa TELECOSTA TECEM está incumpliendo las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE LAS PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PUBLICOS en la norma 200 "Ambiente de Control"</p>		
Causa:		
<p>En la empresa Telecosta Tecem desde su creación no existe misión, visión, políticas y objetivos, por ende no tiene establecido ningún plan estratégico.</p>		
Efecto:		
<p>Ocasionando que los directivos no orienten al personal institucional para alcanzar los objetivos del plan estratégico y operativo, en base de un plan de motivación, debido a que no existe un direccionamiento estratégico de la empresa. Al no tener un adecuado ambiente de control interno bien fundamentada.</p>		
Conclusiones:		
<p>Como consecuencia de ello se puede analizar que la empresa no funciona de manera adecuada ya que no tiene establecido un plan estratégico para medir los resultados de la gestión que se realizan en los diferentes niveles de la misma, a fin de buscar las mejoras, crecimiento y la eficiencia en las operaciones de la empresa, lo que limita a la empresa que funcione de manera eficaz y eficiente.</p>		
Recomendaciones:		
<p>Se recomienda a los directivos de la empresa, realizar los cambios necesarios para establecer un plan estratégico y la elaboración de un manual de procesos, para medir los resultados de la gestión que se realizan en los diferentes niveles de la misma, a fin de buscar las mejoras, el crecimiento y la eficiencia en las operaciones de la empresa, sería conveniente realizar evaluaciones de desempeño de funciones del personal, para identificar cuáles son las necesidades y de esa manera tener un personal capacitado y calificado para un adecuado desempeño en la misma.</p>		
Elaborado por: V.S.M	Revisado por: T.C.A	Aprobado por: Fecha:

3.3.1.2. Evaluación de riesgos:

a) Papel de trabajo

Tabla 9 Evaluación de Riesgos. Papel de Trabajo 002

	PAPEL DE TRABAJO No.002 TELECOSTA TECEM EVALUACION DE CONTROL INTERNO COSO COMPONENTE: EVALUACION DE RIESGOS NARRATIVA	REF. PT-002-1
<p>En la empresa TELECOSTA TECEM no cuenta con un plan de mitigación de riesgo por lo tanto no se evalúa los riesgos periódicamente para conocer la forma en que los eventos potenciales impactan en la consecución de los objetivos</p> <p>No se ha desarrollado una estrategia clara para identificar y valorar los riesgos que puede impactar en la empresa impidiendo el logro de sus objetivos en este caso No se realiza reuniones de dirección planificadas con el fin de tratar los riesgos detectados, por lo tanto no existe idoneidad de la metodología y recursos utilizados para establecer y evaluar los riesgos, en este caso no se han implantado técnicas de evaluación de riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos tales como: benchmarking, modelos probabilísticas y modelos no probabilísticas</p> <p>La empresa no analizó los riesgos a partir de las perspectivas de probabilidad e impacto, tampoco se evalúa los acontecimientos desde esta perspectiva, en base de métodos cualitativos y cuantitativos.</p> <p>No se valoró la probabilidad de ocurrencia de los riesgos porque no existe información provista por el establecimiento de objetivos e identificación de eventos para evaluar los riesgos, de igual manera no existen mecanismos para identificar y reaccionar ante los cambios que pueden afectar a la empresa ya que los directivos no han establecido quienes participarán en el análisis de riesgos internos y externos.</p> <p>Los directivos de la administración de talento humano identificaron las opciones de respuestas a los riesgos analizados, no, porque se cuenta con departamento exclusivo de talento Humano, y la respuesta a los riesgos es manejado por Gerencia Administrativa.</p> <p>No se estableció un nivel de tolerancia al riesgo, ya que no se analizan impactos de situaciones anteriores que han desviado a la empresa de sus objetivos,</p> <p>No se consideró el costo/beneficio de las actividades de control establecidas como respuesta a los riesgos valorados, tampoco se monitorea los nuevos riesgos de la empresa, originados por cambios que pueden afectar la consecución de los objetivos tales como: cambios en el entorno operacional, en el contexto económico, legal y social; nuevo personal, sistemas de información nuevos o modernizados, rápido crecimiento de la organización, tecnologías modernas, nuevos servicios y actividades, reestructuraciones internas</p>		

La selección e implementación de respuestas se basaron en los modelos existentes para evitar, reducir, compartir y aceptar los riesgos no se ha implementado mecanismos para identificar y reaccionar ante los cambios que pueden afectar a la empresa de una forma más dramática y duradera, y que pueden requerir de intervención.

No existe un procedimiento en la empresa de revisión de presupuestos o previsiones, este es empírico, por estadística y experiencia.

De acuerdo con el oficio S/N de la Empresa TELECOSTA TECEM con fecha 17 de noviembre del 2017, se puede evidenciar que la empresa no cuenta con un plan de Mitigación de riesgos, en los que se pueda identificar y reaccionar ante los cambios que surjan en la empresa, tampoco existe en la empresa la revisión de presupuestos o previsiones.

Elaborado por: V.S.M	Revisado por: T.C.A	Aprobado por:
		Fecha:

b) Hoja de hallazgos

Tabla 10 Evaluación de Riesgos. Hoja de Hallazgos 002

	HOJA DE HALLAZGOS No. 002 EVALUACION DE CONTROL INTERNO TELECOSTA TECEM	Ref. HH-002
Título: DEFICIENCIA EN LA EVALUACION DE RIESGOS		
Condición: <p>En la empresa TELECOSTA TECEM no cuenta con un plan de mitigación de riesgo por lo tanto no se evalúa los riesgos periódicamente para conocer la forma en que los eventos potenciales impactan en la consecución de los objetivos</p> <p>No se ha desarrollado una estrategia clara para identificar y valorar los riesgos que puede impactar en la empresa impidiendo el logro de sus objetivos en este caso No se realiza reuniones de dirección planificadas con el fin de tratar los riesgos detectados, por lo tanto no existe idoneidad de la metodología y recursos utilizados para establecer y evaluar los riesgos, en este caso no se han implantado técnicas de evaluación de riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos tales como: benchmarking, modelos probabilísticas y modelos no probabilísticas</p> <p>La empresa no analizó los riesgos a partir de las perspectivas de probabilidad e impacto, tampoco se evalúa los acontecimientos desde esta perspectiva, en base de métodos cualitativos y cuantitativos.</p> <p>No se valoró la probabilidad de ocurrencia de los riesgos porque no existe información provista por el establecimiento de objetivos e identificación de eventos para evaluar los riesgos, de igual manera no existen mecanismos para identificar y reaccionar ante los cambios que pueden afectar a la empresa ya que los directivos no han establecido quienes participarán en el análisis de riesgos internos y externos.</p> <p>Los directivos de la administración de talento humano no identificaron las opciones de respuestas a los riesgos analizados, porque se cuenta con departamento exclusivo de talento Humano, y la respuesta a los riesgos es manejado por Gerencia Administrativa.</p> <p>No se estableció un nivel de tolerancia al riesgo, ya que no se analizan impactos de situaciones anteriores que han desviado a la empresa de sus objetivos,</p> <p>No se consideró el costo/beneficio de las actividades de control establecidas como respuesta a los riesgos valorados, tampoco se monitorea los nuevos riesgos de la empresa, originados por cambios que pueden afectar la consecución de los objetivos tales como: cambios en el entorno operacional, en el contexto económico, legal y social; nuevo personal, sistemas de información nuevos o modernizados, rápido crecimiento de la organización, tecnologías modernas, nuevos servicios y actividades, reestructuraciones internas</p>		

	HOJA DE HALLAZGOS No. 002 EVALUACION DE CONTROL INTERNO TELECOSTA TECEM	Ref. HH-002
<p>La selección e implementación de respuestas se basaron en los modelos existentes para evitar, reducir, compartir y aceptar los riesgos no se ha Implementado mecanismos para identificar y reaccionar ante los cambios que pueden afectar a la empresa de una forma más dramática y duradera, y que pueden requerir de intervención.</p> <p>No existe un procedimiento en la empresa de revisión de presupuestos o previsiones, este es empírico, por estadística y experiencia.</p> <p>De acuerdo con el oficio S/N de la Empresa TELECOSTA TECEM con fecha 17 de noviembre del 2017, se puede evidenciar que la empresa no cuenta con un plan de Mitigación de riesgos, o Unidad de Riesgos en los que se pueda identificar y reaccionar ante los cambios que surjan en la empresa, tampoco existe en la empresa la revisión de presupuestos o previsiones.</p>		
Criterio:		
<p>Al ser una empresa constituida con recursos públicos la empresa TELECOSTA TECEM está incumpliendo las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE LAS PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PUBLICOS en la norma 300 "Evaluación de Riesgos"</p>		
Causa:		
<p>La empresa desde sus inicios no posee una metodología que permita evaluar los riesgos de la empresa.</p>		
Efecto:		
<p>Ocasionando que no tenga una metodología, esto hace que no existan acciones reactivas ante la ocurrencia de algún tipo de situación adversa.</p>		
Conclusiones:		
<p>La empresa no cuenta con mecanismos que le permitan identificar, anticipar y reaccionar ante los cambios que pueden afectar a la misma en el cumplimiento de objetivos y que pueden requerir de intervención.</p>		
Recomendaciones:		
<p>A los Directivos se les recomienda diseñar, mantener o mejorar los controles de riesgos tanto internos como externos de la empresa, por lo que es necesario contar con un procedimiento de planeación y ejecución de estudios sobre los impactos de los riesgos, los cuales permitan identificar y reaccionar ante los cambios que perjudican a la empresa.</p>		
Elaborado por: V.S.M	Revisado por: T.C.A	Aprobado por: Fecha:

3.3.1.3. Actividades de control

a) Papel de trabajo

Tabla 11 Actividades de control. Papel de Trabajo 003

	PAPEL DE TRABAJO No. 003 TELECOSTA TECEM EVALUACION DE CONTROL INTERNO COSO COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL NARRATIVA	REF. PT-003
<p>En la empresa TELECOSTA TECEM los Subgerentes de la empresa no han establecido procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones para medir la eficacia y eficiencia de los objetivos en todos los niveles encargados de ejecutarlos, únicamente se lo realiza de forma verbal y no existe un control de procedimientos establecidos, todo se realiza por costumbre, al no existir actividades de control, no se incluyen los controles preventivos, directrices, manuales, informáticos y de dirección, estos también no implantan actividades de control en función de los riesgos y objetivos, tales como: revisiones y supervisiones, gestión directa de funciones o actividades, procesamiento de la información, repetición, validación, aseguramiento, especialización funcional, controles físicos, indicadores de rendimiento y segregación de funciones.</p> <p>La empresa no ha diseñado y establecido el Plan Anual de Contratación para la adquisición de bienes y servicios durante el año fiscal, ya que las compras se realizan de acuerdo a las necesidades, y en caso de proyectos, estos son planificados. También no ha desarrollado procedimientos para autorizar o aprobar las operaciones, en la que no existe un manejo de presupuesto para las diferentes operaciones de la empresa, por lo tanto, no existen procedimientos aplicados que estén siendo medidos por algún indicador.</p> <p>No se realiza una constatación física de los bienes de larga duración y existencias, para conciliar entre lo físico y los saldos.</p> <p>No se ejecutan actas de entrega recepción de los bienes de larga duración y las compras se realizan de acuerdo a las necesidades.</p> <p>Se almacenan y distribuyen adecuadamente los bienes de larga duración, quienes realizan las labores de custodia los bienes se encuentran en las áreas de acuerdo a la necesidad de uso, los activos fijos y consumibles no tienen asignados responsables de su custodia, porque no existen procedimientos que establezcan actividades de control para identificar los activos fijos que no están en condición de utilización, además no cuenta con responsables directos de la custodia de la documentación sensible de la empresa, sin embargo empíricamente lo realiza la Gerente administrativo-financiero.</p> <p>Los bienes de larga duración adquiridos no se encuentran debidamente asegurados, y los funcionarios que manejan recursos financieros cuentan con pólizas de fidelidad o caución de bienes, no aplica para la empresa.</p>		

	PAPEL DE TRABAJO No. 003 TELECOSTA TECEM EVALUACION DE CONTROL INTERNO COSO COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL NARRATIVA	REF. PT-003
<p>No existe un flujo de caja se encuentre acorde con el POA ya que este no existe.</p> <p>Los pagos de las obligaciones no se realizan dentro de los plazos pactados con los proveedores, ya que estos dependen de la disponibilidad de efectivo.</p> <p>No existe un procedimiento establecido para pagos en contratos, ya que estos son revisados previo al pago por el abogado en caso de ser necesario.</p> <p>De acuerdo con el oficio S/N de la Empresa TELECOSTA TECEM con fecha 17 de noviembre del 2017, nos indica que la empresa no cuenta actividades de control y en los cuales no han establecido procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, controles preventivos, directrices, manuales, informáticos y de dirección, no implantan actividades de control en función de los riesgos y objetivos, tales como: revisiones y supervisiones, gestión directa de funciones o actividades, procesamiento de la información, repetición, validación, aseguramiento, especialización funcional, controles físicos, indicadores de rendimiento y segregación de funciones.</p> <p>La empresa tampoco cuenta con Plan Anual de Contratación para la adquisición de bienes y servicios</p> <p>No se realiza una constatación física de los bienes, no existen actas de entrega recepción de los bienes. no tienen asignados responsables de su custodia no existen procedimientos que establezcan actividades de control para identificar los activos fijos.</p>		
Elaborado por: V.S.M	Revisado por: T.C.A	Aprobado por: Fecha:

b) Hoja de hallazgos

Tabla 12 Actividades de control. Hoja de Hallazgos 003

	<p style="text-align: center;">HOJA DE HALLAZGOS No. 003 EVALUACION DE CONTROL INTERNO TELECOSTA TECEM</p>	<p style="text-align: center;">Ref. HH-003</p>
Título:		
DEFICIENCIA EN LAS ACTIVIDADES DE CONTROL		
Condición:		
<p>En la empresa TELECOSTA TECEM los Subgerentes de la empresa no han establecido procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones para medir la eficacia y eficiencia de los objetivos en todos los niveles encargados de ejecutarlos, únicamente se lo realiza de forma verbal y no existe un control de procedimientos establecidos, todo se realiza por costumbre, al no existir actividades de control, no se incluyen los controles preventivos, directrices, manuales, informáticos y de dirección, estos también no implantan actividades de control en función de los riegos y objetivos, tales como: revisiones y supervisiones, gestión directa de funciones o actividades, procesamiento de la información, repetición, validación, aseguramiento, especialización funcional, controles físicos, indicadores de rendimiento y segregación de funciones.</p> <p>La empresa no ha diseñado y establecido el Plan Anual de Contratación para la adquisición de bienes y servicios durante el año fiscal, ya que las compras se realizan de acuerdo a las necesidades, y en caso de proyectos, estos son planificados. También no ha desarrollado procedimientos para autorizar o aprobar las operaciones, en la que no existe un manejo de presupuesto para las diferentes operaciones de la empresa, por lo tanto, no existen procedimientos aplicados que estén siendo medidos por algún indicador.</p> <p>No se realiza una constatación física de los bienes de larga duración y existencias, para conciliar entre lo físico y los saldos.</p> <p>No se ejecutan actas de entrega recepción de los bienes de larga duración y las compras se realizan de acuerdo a las necesidades.</p> <p>Se almacenan y distribuyen adecuadamente los bienes de larga duración, quienes realizan las labores de custodia los bienes se encuentran en las áreas de acuerdo a la necesidad de uso, los activos fijos y consumibles no tienen asignados responsables de su custodia, porque no existen procedimientos que establezcan actividades de control para identificar los activos fijos que no están en condición de utilización, además no cuenta con responsables directos de la custodia de la documentación sensible de la empresa, sin embargo empíricamente lo realiza la Gerente administrativo-financiero.</p> <p>Los bienes de larga duración adquiridos no se encuentran debidamente asegurados, y los funcionarios que manejan recursos financieros cuentan con pólizas de fidelidad o caución de bienes, no aplica para la empresa.</p>		

	HOJA DE HALLAZGOS No. 003 EVALUACION DE CONTROL INTERNO TELECOSTA TECEM	Ref. HH-003
<p>No existe un flujo de caja se encuentre acorde con el POA ya que este no existe.</p> <p>Los pagos de las obligaciones no se realizan dentro de los plazos pactados con los proveedores, ya que estos dependen de la disponibilidad de efectivo.</p> <p>No existe un procedimiento establecido para pagos en contratos, ya que estos son revisados previo al pago por el abogado en caso de ser necesario.</p> <p>De acuerdo con el oficio S/N de la Empresa TELECOSTA TECEM con fecha 17 de noviembre del 2017, nos indica que la empresa no cuenta actividades de control y en los cuales no han establecido procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, controles preventivos, directrices, manuales, informáticos y de dirección, no implantan actividades de control en función de los riesgos y objetivos, tales como: revisiones y supervisiones, gestión directa de funciones o actividades, procesamiento de la información, repetición, validación, aseguramiento, especialización funcional, controles físicos, indicadores de rendimiento y segregación de funciones.</p> <p>La empresa tampoco cuenta con Plan Anual de Contratación para la adquisición de bienes y servicios</p> <p>No se realiza una constatación física de los bienes, no existen actas de entrega recepción de los bienes. No tienen asignados responsables de su custodia.</p> <p>No existen procedimientos que establezcan actividades de control para identificar los activos fijos.</p>		
Criterio:		
<p>Al ser una empresa constituida con recursos públicos la empresa TELECOSTA TECEM está incumpliendo NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE LAS PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PUBLICOS en la norma 400 "Actividades de Control"</p>		
Causa:		
<p>Desde el inicio de la empresa se ha determinado que no existe ninguna actividad de control sobre las decisiones adoptadas por los directivos en cuanto al estudio de los riesgos</p>		
Efecto:		
<p>Ocasionando que no exista una seguridad razonable en la mitigación de los riesgos, porque no permiten los controles debidamente establecidos para alcanzar los objetivos propuestos.</p>		
Conclusiones:		
<p>Se ha evidenciado que en la empresa no existen controles necesarios sobre las decisiones que se tomen frente a los riesgos tampoco existen actividades de control que incluyan controles preventivos, directrices, manuales, informáticos y de dirección, en todos los niveles de la organización.</p> <p>No existen procedimientos que establezcan actividades de control para identificar los activos fijos.</p>		

	HOJA DE HALLAZGOS No. 003 EVALUACION DE CONTROL INTERNO TELECOSTA TECEM	Ref. HH-003
Recomendaciones:		
<p>Se recomienda a los directivos determinar controles y establecer políticas y procedimientos que permitan implantar actividades de control que estén en función de los riesgos y objetivos de la empresa, basados principalmente en las decisiones que se tomen frente a los riesgos, realizando revisiones y supervisiones, gestión directa de funciones o actividades, procesamiento de la información, repetición, validación, aseguramiento, especialización funcional, controles físicos, indicadores de rendimiento y segregación de funciones. Se debe asignar responsables de custodia de los Activos Fijos y de la documentación Sensible.</p>		
Elaborado por: V.S.M	Revisado por: T.C.A	Aprobado por: Fecha:

3.3.1.4. Información y comunicación

a) Papel de trabajo

Tabla 13 Información y Comunicación. Papel de Trabajo 004

	<p style="text-align: center;">PAPEL DE TRABAJO No.004</p> <p style="text-align: center;">TELECOSTA TECEM EVALUACION DE CONTROL INTERNO COSO COMPONENTE: INFORMACION Y COMUNICACIÓN</p> <p style="text-align: center;">NARRATIVA</p>	<p style="text-align: center;">REF. PT-004-1</p>
<p>En la empresa TELECOSTA TECEM no existe una unidad de negocios que publique toda la información sobre los procesos de contratación que realizan a través del INCOP, como lo estipula la Ley Vigente ya que no se realiza ninguna contratación a través de esta entidad Pública.</p>		
<p>Elaborado por: V.S.M</p>	<p>Revisado por: T.C.A</p>	<p>Aprobado por: Fecha:</p>

b) Hoja de hallazgos

Tabla 14 Información y Comunicación. Hoja de Hallazgos 004

	HOJA DE HALLAZGOS No. 004 EVALUACION DE CONTROL INTERNO TELECOSTA TECEM	Ref. HH-004
Título: DEFICIENCIA EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Condición: En la empresa TELECOSTA TECEM no existe una unidad de negocios que publique toda la información sobre los procesos de contratación que realizan a través del INCOP, como lo estipula la Ley Vigente ya que no se realiza ninguna contratación a través de esta entidad Pública.		
Criterio: Al ser una empresa constituida con recursos públicos la empresa TELECOSTA TECEM está inobservando las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE LAS PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PUBLICOS en la norma 500 “Información y Comunicación”		
Causa: En la empresa no se aplica los procedimientos de Contratación Pública, conforme lo establece el INCOP.		
Efecto: Ocasionando que los Directivos de la empresa no pongan a disposición los servicios que ofrece y publique toda la información sobre los procesos de contratación.		
Conclusiones: Se ha establecido que la empresa no cuenta con una Unidad de Negocios, por lo que limita la información de los procesos de contratación y los servicios que ofrece la empresa.		
Recomendaciones: Se recomienda a los Directivos realizar esta actividad, el crear una Unidad de Negocios, para el crecimiento y desarrollo de la empresa, puesto que esta Entidad Pública posee una gran influencia a nivel nacional.		
Elaborado por: V.S.M	Revisado por: T.C.A	Aprobado por: Fecha:

3.3.1.5. Supervisión y monitoreo

a) Papel de trabajo

Tabla 15 Supervisión y Monitoreo. Papel de Trabajo 005

	<p align="center">PAPEL DE TRABAJO No.005</p> <p align="center">TELECOSTA TECEM</p> <p align="center">EVALUACION DE CONTROL INTERNO COSO</p> <p align="center">COMPONENTE: SUPERVISION Y MONITOREO</p> <p align="center">NARRATIVA</p>	<p align="center">REF. PT-005-1</p>
<p>En la empresa TELECOSTA TECEM no se utilizan técnicas de supervisión, las cuales evalúan de manera cuantitativa y cualitativa cada proceso de la organización.</p> <p>No Se lleva a cabo una supervisión a los indicadores de gestión que mantiene la empresa, de sus procesos, para llegar hacia los objetivos previstos ya que la empresa no cuenta con indicadores de gestión,</p> <p>La Gerencia no supervisa los proyectos encomendados y realiza el seguimiento necesario, a través de la herramienta de gestión, este no se evalúa y supervisa en forma continua la calidad y rendimiento del sistema de control interno, su alcance y la frecuencia, porque no cuenta la empresa con indicadores de gestión.</p> <p>El Gerente y Subgerente no realizan evaluaciones periódicas a los proyectos de la empresa porque no existen proyectos permanentes, por lo que los Directivos no definen los procedimientos para que se informe las deficiencias de control interno, tampoco se han implementado herramientas de evaluación,</p> <p>No se realiza el documentar el proceso de evaluación, porque este solo la parte financiera es evaluada mensualmente por la gerencia administrativa, por lo tanto Las deficiencias en el sistema de control interno, no son puestas en conocimiento de los directivos</p> <p>No se informa a la Gerencia y Jefes de área, sobre los resultados de los indicadores de gestión, a fin de que se tomen las medidas correctivas a tiempo, no se tiene indicadores de gestión. La empresa no tiene planes de acción correctiva, además de la supervisión por parte de la administración como parte de los procesos establecidos, relacionados con actividades que generan valor, y el grado del cumplimiento del mismo.</p> <p>De acuerdo con el oficio S/N de la Empresa TELECOSTA TECEM con fecha 17 de noviembre del 2017, nos indica que la empresa no cuenta con técnicas de supervisión de los proyectos, indicadores de gestión, no realiza evaluaciones periódicas, no se han implementado herramientas de evaluación, a fin de que se tomen las medidas correctivas a tiempo.</p>		
<p>Elaborado por: V.S.M</p>	<p>Revisado por: T.C.A</p>	<p>Aprobado por: Fecha:</p>

b) Hoja de hallazgos

Tabla 16 Supervisión y Monitoreo. Hoja de Hallazgos 005

	<p>HOJA DE HALLAZGOS 005</p> <p>EVALUACION DE CONTROL INTERNO TELECOSTA TECEM</p>	<p>Ref. HH-005</p>
<p>Título:</p>		
<p>DEFICIENCIA EN SUPERVISION Y MONITOREO</p>		
<p>Condición:</p>		
<p>En la empresa TELECOSTA TECEM no se utilizan técnicas de supervisión, las cuales evalúan de manera cuantitativa y cualitativa cada proceso de la organización.</p> <p>No Se lleva a cabo una supervisión a los indicadores de gestión que mantiene la empresa, de sus procesos, para llegar hacia los objetivos previstos ya que la empresa no cuenta con indicadores de gestión,</p> <p>La Gerencia no supervisa los proyectos encomendados y realiza el seguimiento necesario, a través de la herramienta de gestión, este no se evalúa y supervisa en forma continua la calidad y rendimiento del sistema de control interno, su alcance y la frecuencia, porque no cuenta la empresa con indicadores de gestión.</p> <p>El Gerente y Subgerente no realizan evaluaciones periódicas a los proyectos de la empresa porque no existen proyectos permanentes, por lo que los Directivos no definen los procedimientos para que se informe las deficiencias de control interno, tampoco se han implementado herramientas de evaluación,</p> <p>No se realiza el documentar el proceso de evaluación, porque este solo la parte financiera es evaluada mensualmente por la gerencia administrativa, por lo tanto Las deficiencias en el sistema de control interno, no son puestas en conocimiento de los directivos</p> <p>No se informa a la Gerencia y Jefes de área, sobre los resultados de los indicadores de gestión, a fin de que se tomen las medidas correctivas a tiempo, no se tiene indicadores de gestión. La empresa no tiene planes de acción correctiva, además de la supervisión por parte de la administración como parte de los procesos establecidos, relacionados con actividades que generan valor, y el grado del cumplimiento del mismo.</p> <p>De acuerdo con el oficio S/N de la Empresa TELECOSTA TECEM con fecha 17 de noviembre del 2017, nos indica que la empresa no cuenta con técnicas de supervisión de los proyectos, indicadores de gestión, no realiza evaluaciones periódicas, no se han implementado herramientas de evaluación, a fin de que se tomen las medidas correctivas a tiempo.</p>		

	HOJA DE HALLAZGOS 005 EVALUACION DE CONTROL INTERNO TELECOSTA TECÉM	Ref. HH-005
Criterio:		
<p>Al ser una empresa constituida con recursos públicos la empresa TELECOSTA TECÉM está inobservando las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE LAS PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PUBLICOS en la norma 600 "Supervisión y Monitoreo"</p>		
Causa:		
<p>En la empresa no se utilizan técnicas de supervisión, las cuales evalúan la cuantitativa y cualitativa de cada proceso de la organización</p>		
Efecto:		
<p>Ocasionando a que no existen planes de acción correctiva ni cumplimiento del mismo, esto hará que los informes de auditores externos, internos y SRI no sean cumplidos en su totalidad y afectara al desempeño de la empresa.</p>		
Conclusiones:		
<p>La Empresa no aplica sistemas de control y estos no son aplicados de una manera óptima ya que no cuenta con una estructura organizativa racional que incluya las actividades de supervisión apropiadas que permitan comprobar que las funciones de control se ejecutan y que en caso de deficiencias importantes sean identificadas.</p>		
Recomendaciones:		
<p>Sería necesario realizar auditorías internas, para que de esta manera se evalúe permanentemente el rendimiento del sistema de control interno, su alcance y la frecuencia y de acuerdo a las recomendaciones emitidas, dar cumplimiento de las mismas para alcanzar los objetivos propuestos de manera eficaz y eficiente.</p>		
Elaborado por: V.S.M	Revisado por: T.C.A	Aprobado por: Fecha:

TELECOSTA TECEM

INFORME

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AL SISTEMA ORGANIZACIONAL

REALIZADO POR:

MARIA VERONICA SEGARRA M.

CUENCA - ECUADOR

3.3.2.1. Carta de informe

Cuenca, 12 de enero del 2018

Señores Directivos
Empresa TELECOSTA TECEM
Presente.-

Me es grato saludarlos y a la vez comunicarles que como parte de la evaluación del control interno realizado a su Empresa, de acuerdo con la propuesta efectuada por mi persona y considerando la estructura de control interno basado en la normativa legal vigente, se han establecido los resultados producto del análisis de la problemática existente en su empresa.

El resultado del estudio me permitió determinar el alcance de la evaluación de control interno, no obstante, este trabajo no tenía por objeto detectar las falencias de su empresa, sin embargo, existieron resultados que se encuentran expresados en comentarios, conclusiones y recomendaciones, que son necesarios informar para tomar las medidas correspondientes, a fin de subsanar los problemas encontrados, lo que permitirá disminuir los riesgos de la empresa y cumplir con las metas propuestas.

Atentamente,

María Verónica Segarra Mogrovejo
C.I. 0104407986

3.3.2.2. Informe de Control Interno por componente

3.3.3.2.1. Ambiente de control:

DEFICIENCIA EN EL AMBIENTE DE CONTROL INTERNO

En la empresa TELECOSTA TECEM no existe una planificación estratégica de la Empresa, cuentan con POAs, y planes anuales de inversiones, de acuerdo con el oficio S/N con fecha 17 de octubre del 2017, se evidencia que la empresa TELECOSTA TECEM no tiene misión visión, objetivos y políticas. Por ende la dirección no conoce: la Misión, Visión, Objetivos y Políticas, debido a que no existe una planificación estratégica que permitan la elaboración y desarrollo de los planes y objetivos de la empresa para alcanzar los objetivos propuestos.

En la empresa no existe la remuneración y la promoción basadas exclusivamente en la consecución de objetivos de rendimiento a corto plazo, el único que tiene remuneración en función de rendimiento a corto plazo, es el vendedor. No se realiza la evaluación del desempeño del personal que trabaja en la empresa., cabe decir que la empresa no cuenta con un plan de incentivos en relación con los objetivos y logros alcanzados.

No se realiza la delegación de autoridad por escrito, en caso de ausencia de los funcionarios ya que los cargos se encuentran debidamente establecidos, y en ausencia de uno de ellos, las decisiones se toma a través de la autoridad que se encuentre disponible.

No se cumplen con los indicadores de gestión planteados en la Planificación estratégica, no se han establecido objetivos con indicadores de rendimiento, porque este caso los directivos no orientan al personal institucional para alcanzar los objetivos del plan estratégico y operativo, en base de un

plan de motivación, debido a que no existe un direccionamiento estratégico de la empresa y por consiguiente la aplicación de diferentes planes que permitan alcanzar los objetivos de la misma.

La Estructura Organizativa no se encuentra formalizada con la expedición del correspondiente orgánico funcional, estructural, manual de funciones, etc...

Por no poseer una planificación estratégica, así mismo las metas, políticas y objetivos departamentales no son definidos, tampoco existe idoneidad en la estructura orgánica y funcional, por lo tanto no existe, porque una parte de esto, se encuentra detallada de forma general en el estatuto de creación.

De igual manera la organización no cuenta con una estructura orgánica que permita conocer las plazas orgánicas y sus guías funcionales.

En esa descripción se hace referencia específica a las responsabilidades de control. Ya que no existen políticas de responsabilidad en todos los niveles de la empresa para verificar su cumplimiento, no existen informes comparativos entre lo planificado y lo ejecutado, debido a que no existe planificación.

El nivel de atención que se presta al reclutamiento y a la formación de las personas no es adecuado, en la empresa no existe un sistema de gestión del recurso humano, ni existen políticas y procedimientos de clasificación para valoración, reclutamiento, selección, contratación, formación, evaluación y remuneración del personal, no hay métodos para motivar a los empleados de una forma cualitativa o cuantitativa, no existe una comunicación al personal sobre la misión, visión, políticas, normas y sistemas de la empresa.

Al ser una empresa constituida con recursos públicos la empresa TELECOSTA TECEM está incumpliendo las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE LAS PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PUBLICOS en la norma 200 "Ambiente de Control".

En la empresa Telecosta Tecem desde su creación no existe misión, visión, políticas y objetivos, por ende no tiene establecido ningún plan estratégico ocasionando que los directivos no orienten al personal institucional para alcanzar los objetivos del plan estratégico y operativo, en base de un plan de motivación, debido a que no existe un direccionamiento estratégico de la empresa. Al no tener un adecuado ambiente de control interno bien fundamentada.

Como consecuencia de ello se puede analizar que la empresa no funciona de manera adecuada ya que no tiene establecido un plan estratégico para medir los resultados de la gestión que se realizan en los diferentes niveles de la misma, a fin de buscar las mejoras, crecimiento y la eficiencia en las operaciones de la empresa, lo que limita a la empresa que funcione de manera eficaz y eficiente.

Se recomienda a los directivos de la empresa, realizar los cambios necesarios para establecer un plan estratégico y la elaboración de un manual de procesos, para medir los resultados de la gestión que se realizan en los diferentes niveles de la misma, a fin de buscar las mejoras, el crecimiento y la eficiencia en las operaciones de la empresa, sería conveniente realizar evaluaciones de desempeño de funciones del personal, para identificar cuáles son las necesidades y de esa manera tener un personal capacitado y calificado para un adecuado desempeño en la misma.

3.3.3.2.2. Evaluación de riesgos:

DEFICIENCIA EN LA EVALUACION DE RIESGOS

En la empresa TELECOSTA TECEM no cuenta con un plan de mitigación de riesgo por lo tanto no se evalúa los riesgos periódicamente para conocer la forma en que los eventos potenciales impactan en la consecución de los objetivos.

No se ha desarrollado una estrategia clara para identificar y valorar los riesgos que puede impactar en la empresa impidiendo el logro de sus objetivos en este caso No se realiza reuniones de dirección planificadas con el fin de tratar los riesgos detectados, por lo tanto no existe idoneidad de la metodología y recursos utilizados para establecer y evaluar los riesgos, en este caso no se han implantado técnicas de evaluación de riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos tales como: benchmarking, modelos probabilísticas y modelos no probabilísticas.

La empresa no analizó los riesgos a partir de las perspectivas de probabilidad e impacto, tampoco se evalúa los acontecimientos desde esta perspectiva, en base de métodos cualitativos y cuantitativos.

No se valoró la probabilidad de ocurrencia de los riesgos porque no existe información provista por el establecimiento de objetivos e identificación de eventos para evaluar los riesgos, de igual manera no existen mecanismos para identificar y reaccionar ante los cambios que pueden afectar a la empresa ya que los directivos no han establecido quienes participarán en el análisis de riesgos internos y externos.

Los directivos de la administración de talento humano no identificaron las opciones de respuestas a los riesgos analizados, porque se cuenta con departamento exclusivo de

talento Humano, y la respuesta a los riesgos es manejado por Gerencia Administrativa.

No se estableció un nivel de tolerancia al riesgo, ya que no se analizan impactos de situaciones anteriores que han desviado a la empresa de sus objetivos.

No se consideró el costo/beneficio de las actividades de control establecidas como respuesta a los riesgos valorados, tampoco se monitorea los nuevos riesgos de la empresa, originados por cambios que pueden afectar la consecución de los objetivos tales como: cambios en el entorno operacional, en el contexto económico, legal y social; nuevo personal, sistemas de información nuevos o modernizados, rápido crecimiento de la organización, tecnologías modernas, nuevos servicios y actividades, reestructuraciones internas.

La selección e implementación de respuestas se basaron en los modelos existentes para evitar, reducir, compartir y aceptar los riesgos no se ha Implementado mecanismos para identificar y reaccionar ante los cambios que pueden afectar a la empresa de una forma más dramática y duradera, y que puedan requerir de intervención.

No existe un procedimiento en la empresa de revisión de presupuestos o previsiones, este es empírico, por estadística y experiencia.

De acuerdo con el oficio S/N de la Empresa TELECOSTA TECEM con fecha 17 de noviembre del 2017, se puede evidenciar que la empresa no cuenta con un plan de Mitigación de riesgos, o Unidad de Riesgos en los que se pueda identificar y reaccionar ante los cambios que surjan en la empresa, tampoco existe en la empresa la revisión de presupuestos o previsiones.

Al ser una empresa constituida con recursos públicos la empresa TELECOSTA TECEM está incumpliendo las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE LAS PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PUBLICOS en la norma 300 "Evaluación de Riesgos".

La empresa desde sus inicios no posee una metodología que permita evaluar los riesgos de la empresa ocasionando que no tenga una metodología, esto hace que no existan acciones reactivas ante la ocurrencia de algún tipo de situación adversa.

La empresa no cuenta con mecanismos que le permitan identificar, anticipar y reaccionar ante los cambios que pueden afectar a la misma en el cumplimiento de objetivos y que pueden requerir de intervención.

A los Directivos se les recomienda diseñar, mantener o mejorar los controles de riesgos tanto internos como externos de la empresa, por lo que es necesario contar con un procedimiento de planeación y ejecución de estudios sobre los impactos de los riesgos, los cuales permitan identificar y reaccionar ante los cambios que perjudican a la empresa.

3.3.3.2.3. Actividades de control:

DEFICIENCIA EN LAS ACTIVIDADES DE CONTROL

En la empresa TELECOSTA TECEM los Subgerentes de la empresa no han establecido procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones para medir la eficacia y eficiencia de los objetivos en todos los niveles encargados de ejecutarlos, únicamente se lo realiza de forma verbal y no existe un control de procedimientos establecidos, todo se realiza por costumbre, al no existir actividades de control, no se incluyen los controles preventivos, directrices, manuales, informáticos y de dirección, estos también no implantan actividades de control en función de los riesgos y objetivos, tales como: revisiones y supervisiones, gestión directa de funciones o actividades, procesamiento de la información, repetición, validación, aseguramiento, especialización funcional, controles físicos, indicadores de rendimiento y segregación de funciones.

La empresa no ha diseñado y establecido el Plan Anual de Contratación para la adquisición de bienes y servicios durante el año fiscal, ya que las compras se realizan de acuerdo a las necesidades, y en caso de proyectos, estos son planificados. También no ha desarrollado procedimientos para autorizar o aprobar las operaciones, en la que no existe un manejo de presupuesto para las diferentes operaciones de la empresa, por lo tanto, no existen procedimientos aplicados que estén siendo medidos por algún indicador.

No se realiza una constatación física de los bienes de larga duración y existencias, para conciliar entre lo físico y los saldos.

No se ejecutan actas de entrega recepción de los bienes de larga duración y las compras se realizan de acuerdo a las necesidades.

Se almacenan y distribuyen adecuadamente los bienes de larga duración, quienes realizan las labores de custodia los bienes se encuentran en las áreas de acuerdo a la necesidad de uso, los activos fijos y consumibles no tienen asignados responsables de su custodia, porque no existen procedimientos que establezcan actividades de control para identificar los activos fijos que no están en condición de utilización, además no cuenta con responsables directos de la custodia de la documentación sensible de la empresa, sin embargo empíricamente lo realiza la Gerente administrativo-financiero.

Los bienes de larga duración adquiridos no se encuentran debidamente asegurados, y los funcionarios que manejan recursos financieros cuentan con pólizas de fidelidad o caución de bienes, no aplica para la empresa.

No existe un flujo de caja se encuentre acorde con el POA ya que este no existe.

Los pagos de las obligaciones no se realizan dentro de los plazos pactados con los proveedores, ya que estos dependen de la disponibilidad de efectivo.

No existe un procedimiento establecido para pagos en contratos, ya que estos son revisados previo al pago por el abogado en caso de ser necesario.

De acuerdo con el oficio S/N de la Empresa TELECOSTA TECEM con fecha 17 de noviembre del 2017, nos indica que la empresa no cuenta actividades de control y en los cuales no han establecido procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, controles preventivos, directrices, manuales, informáticos y de dirección, no implantan actividades de control en función de los riesgos y objetivos, tales como: revisiones y supervisiones, gestión directa de funciones o actividades, procesamiento de la información,

repetición, validación, aseguramiento, especialización funcional, controles físicos, indicadores de rendimiento y segregación de funciones.

La empresa tampoco cuenta con Plan Anual de Contratación para la adquisición de bienes y servicios.

No se realiza una constatación física de los bienes, no existen actas de entrega recepción de los bienes. No tienen asignados responsables de su custodia.

No existen procedimientos que establezcan actividades de control para identificar los activos fijos.

Al ser una empresa constituida con recursos públicos la empresa TELECOSTA TECEM está incumpliendo NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE LAS PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PUBLICOS en la norma 400 "Actividades de Control".

Desde el inicio de la empresa se ha determinado que no existe ninguna actividad de control sobre las decisiones adoptadas por los directivos en cuanto al estudio de los riesgos ocasionando que no exista una seguridad razonable en la mitigación de los riesgos, porque no permiten los controles debidamente establecidos para alcanzar los objetivos propuestos.

Se ha evidenciado que en la empresa no existen controles necesarios sobre las decisiones que se tomen frente a los riesgos tampoco existen actividades de control que incluyan controles preventivos, directrices, manuales, informáticos y de dirección, en todos los niveles de la organización.

No existen procedimientos que establezcan actividades de control para identificar los activos fijos.

Se recomienda a los directivos determinar controles y establecer políticas y procedimientos que permitan implantar actividades de control que estén en función de los riesgos y objetivos de la empresa, basados principalmente en las decisiones que se tomen frente a los riesgos, realizando revisiones y supervisiones, gestión directa de funciones o actividades, procesamiento de la información, repetición, validación, aseguramiento, especialización funcional, controles físicos, indicadores de rendimiento y segregación de funciones. Se debe asignar responsables de custodia de los Activos Fijos y de la documentación Sensible.

3.3.3.2.4. Información y comunicación:

DEFICIENCIA EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En la empresa TELECOSTA TECEM no existe una unidad de negocios que publique toda la información sobre los procesos de contratación que realizan a través del INCOP, como lo estipula la Ley Vigente ya que no se realiza ninguna contratación a través de esta entidad Pública.

Al ser una empresa constituida con recursos públicos la empresa TELECOSTA TECEM está inobservando las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE LAS PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PUBLICOS en la norma 500 "Información y Comunicación".

En la empresa no se aplica los procedimientos de Contratación Pública, conforme lo establece el INCOP ocasionando que los Directivos de la empresa no pongan a disposición los servicios que ofrece y publique toda la información sobre los procesos de contratación.

Se ha establecido que la empresa no cuenta con una Unidad de Negocios, por lo que limita la información de los procesos de contratación y los servicios que ofrece la empresa.

Se recomienda a los Directivos realizar esta actividad, el crear una Unidad de Negocios, para el crecimiento y desarrollo de la empresa, puesto que esta Entidad Pública posee una gran influencia a nivel nacional.

3.3.3.2.5. Supervisión y monitoreo:

DEFICIENCIA EN SUPERVISION Y MONITOREO

En la empresa TELECOSTA TECEM no se utilizan técnicas de supervisión, las cuales evalúan de manera cuantitativa y cualitativa cada proceso de la organización.

No Se lleva a cabo una supervisión a los indicadores de gestión que mantiene la empresa, de sus procesos, para llegar hacia los objetivos previstos ya que la empresa no cuenta con indicadores de gestión.

La Gerencia no supervisa los proyectos encomendados y realiza el seguimiento necesario, a través de la herramienta de gestión, este no se evalúa y supervisa en forma continua la calidad y rendimiento del sistema de control interno, su alcance y la frecuencia, porque no cuenta la empresa con indicadores de gestión.

El Gerente y Subgerente no realizan evaluaciones periódicas a los proyectos de la empresa porque no existen proyectos permanentes, por lo que los Directivos no definen los procedimientos para que se informe las deficiencias de control interno, tampoco se han implementado herramientas de evaluación.

No se realiza el documentar el proceso de evaluación, porque este solo la parte financiera es evaluada mensualmente por la gerencia administrativa, por lo tanto Las deficiencias en el sistema de control interno, no son puestas en conocimiento de los directivos.

No se informa a la Gerencia y Jefes de área, sobre los resultados de los indicadores de gestión, a fin de que se

tomen las medidas correctivas a tiempo, no se tiene indicadores de gestión.

La empresa no tiene planes de acción correctiva, además de la supervisión por parte de la administración como parte de los procesos establecidos, relacionados con actividades que generan valor, y el grado del cumplimiento del mismo.

De acuerdo con el oficio S/N de la Empresa TELECOSTA TECEM con fecha 17 de noviembre del 2017, nos indica que la empresa no cuenta con técnicas de supervisión de los proyectos, indicadores de gestión, no realiza evaluaciones periódicas, no se han implementado herramientas de evaluación, a fin de que se tomen las medidas correctivas a tiempo.

Al ser una empresa constituida con recursos públicos la empresa TELECOSTA TECEM está inobservando las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS en la norma 600 “Supervisión y Monitoreo”.

En la empresa no se utilizan técnicas de supervisión, las cuales evalúan la cuantitativa y cualitativa de cada proceso de la organización ocasionando a que no existen planes de acción correctiva ni cumplimiento del mismo, esto hará que los informes de auditores externos, internos y SRI no sean cumplidos en su totalidad y afectará al desempeño de la empresa.

La Empresa no aplica sistemas de control y estos no son aplicados de una manera óptima ya que no cuenta con una estructura organizativa racional que incluya las actividades de supervisión apropiadas que permitan comprobar que las

funciones de control se ejecutan y que en caso de deficiencias importantes sean identificadas.

Sería necesario realizar auditorías internas, para que de esta manera se evalúe permanentemente el rendimiento del sistema de control interno, su alcance y la frecuencia y de acuerdo a las recomendaciones emitidas, dar cumplimiento de las mismas para alcanzar los objetivos propuestos de manera eficaz y eficiente.

3.4. Evaluación específica del sistema organizacional

3.4.1. Cuestionario específico del sistema organizacional

Para la realización de la evaluación específica de control interno al sistema organizacional de la empresa TELECOSTA TECEM, se han establecido un cuestionario específico orientado al sistema organizacional de la empresa.

Tabla 17 Cuestionario Especifico al Sistema Organizacional

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICO AL SISTEMA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA TELECOSA TECEM					
ORD.	COMPONENTES	SI	NO	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
1	¿La dirección conoce la Misión de la empresa?		0	16,67%	83,33%
2	¿La dirección conoce la Visión de la empresa?		0		
3	¿La dirección conoce la Objetivos de la empresa?		0		
4	¿La empresa posee un código de ética y normas de conducta?	1			
5	¿Se han establecido las políticas de la empresa y se ha difundido a todo el personal?		0		
6	¿La dirección ha implementado una estructura financiera en la empresa?	1			
7	¿Se ha elaborado un manual de procesos de la empresa?		0		
8	¿La empresa posee un una estructura orgánica?		0		
9	¿Se ha establecido un organigrama de la empresa, donde consten los diferentes niveles jerárquicos?		0		
10	¿Se ha elaborado las guías funcionales de todas las plazas orgánicas de la empresa?		0		
11	¿Existe un sistema de gestión del recurso humano?		0		
12	¿Existe indicadores de rendimiento que permita evaluar el desempeño de la empresa?		0		
TOTAL		2	10		

AUTOR: Verónica Segarra

3.4.2. Determinación del nivel confianza y riesgo específico

Para determinar el nivel de confianza y riesgo de cada uno de los componentes de control interno determinado por el cuestionario de control interno realizado a la empresa TELECOSTA TECEM se aplicará la siguiente fórmula:

1. VALORACIÓN

$$NC = \frac{CT \times 100}{PT}$$

PT = Ponderación Total

NC = Nivel de Confianza

2. CONFIANZA

BAJO

MODERADA

ALTA

15 – 50

51 – 75

76 - 95

3. RIESGO

ALTO

MODERADO

BAJO

De lo cual se establecen los siguientes resultados:

$$NC = \frac{CT \times 100}{PT}$$

$$NC = \frac{2 \times 100}{12}$$

$$NC = 16,67\%$$

$$NR = 83,33\%$$

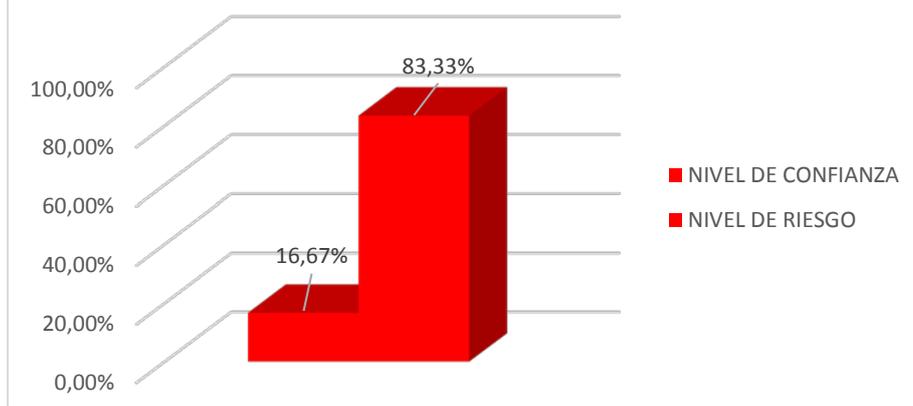
Según el análisis de este componente **Sistema Organizacional**, se obtuvo de Nivel de Confianza de 16.67%, y un Nivel de Riesgo de 83.33%.

Por lo tanto el nivel de confianza y Riesgo de la empresa TELECOSTA TECEM en el ámbito administrativo y según la tabla es el siguiente:

Nivel de confianza: **BAJO**

Nivel de riesgo: **ALTO**

DETERMINACIÓN DEL NIVEL CONFIANZA Y RIESGO ESPECIFICO



AUTOR: Verónica Segarra

3.4.3. Papel de trabajo

Tabla 18 Evaluación Específica al Sistema Organizacional. Papel de Trabajo 001

	<p style="text-align: center;">PAPEL DE TRABAJO No.001</p> <p style="text-align: center;">TELECOSTA TECEM</p> <p style="text-align: center;">COMPONENTE: SISTEMA ORGANIZACIONAL</p> <p style="text-align: center;">NARRATIVA</p>	<p style="text-align: center;">REF. PT-001</p>
<p>De acuerdo con la información proporcionada por el gerente de la empresa con oficio S/N con fecha de 17 de octubre del 2017, la empresa TELECOSTA TECEM no ha estructurado la misión y visión que le permita tener un marco de referencia para definir su propósito, la razón y la proyección de hacia dónde quiere llegar en un tiempo determinado. También no evidenciamos objetivos que le permita establecer metas alcanzables en cada uno de los empleados que laboran en la empresa. Además la empresa no ha desarrollado sus políticas que permitan delinear la ruta a seguir en los diferentes niveles de la organización para poder cumplir con los objetivos propuestos.</p> <p>De acuerdo con la información proporcionada por el gerente de la empresa con oficio S/N con fecha de 17 de octubre del 2017, la empresa TELECOSTA TECEM no ha desarrollado su manual de procesos ni tiene una estructura orgánica en donde se describan de una manera clara las actividades que se deben seguir en el desarrollo de las funciones administrativas en todos sus</p>		

niveles. No tiene un organigrama que permita visualizar la organización que posee la misma en todos los niveles jerárquicos.

De acuerdo con la información proporcionada por el gerente de la empresa con oficio S/N con fecha de 17 de octubre del 2017, la empresa TELECOSTA TECEM no ha desarrollado las guías funcionales en todos los niveles de la misma, en donde se describan puesto por puesto las tareas y funciones para que contribuyan a las personas que laboran en la empresa tengan un ambiente óptimo en el desarrollo de sus funciones.

De acuerdo con la información proporcionada por el gerente de la empresa con oficio S/N con fecha de 17 de octubre del 2017, la empresa TELECOSTA TECEM tampoco ha desarrollado una gestión del recurso humano para alcanzar los objetivos institucionales.

De acuerdo con la información proporcionada por el gerente de la empresa con oficio S/N con fecha de 17 de octubre del 2017, la empresa TELECOSTA TECEM Se ha evidenciado que la empresa no ha desarrollado indicadores que permitan evaluar el rendimiento de la empresa basado en los objetivos propuestos.

Elaborado por: V.S.M	Revisado por: T.C.A	Aprobado por: Fecha:
--------------------------------	-------------------------------	--------------------------------

3.4.4. Hoja de hallazgos

Tabla 19 Evaluación Específica al Sistema Organizacional. Hoja de Hallazgos 001

	HOJA DE HALLAZGOS No. 001 EVALUACION ESPECIFICA AL SISTEMA ORGANIZACIONAL TELECOSTA TECEM	Ref. HH-001
Título:		
DEFICIENCIA EN EL SISTEMA ORGANIZACIONAL		
Condición:		
<p>De acuerdo con la información proporcionada por el gerente de la empresa con oficio S/N con fecha de 17 de octubre del 2017, la empresa TELECOSTA TECEM no ha estructurado la misión y visión que le permita tener un marco de referencia para definir su propósito, la razón y la proyección de hacia dónde quiere llegar en un tiempo determinado. También no evidenciamos objetivos que le permita establecer metas alcanzables en cada uno de los empleados que laboran en la empresa. Además la empresa no ha desarrollado sus políticas que permitan delinear la ruta a seguir en los diferentes niveles de la organización para poder cumplir con los objetivos propuestos.</p>		
<p>De acuerdo con la información proporcionada por el gerente de la empresa con oficio S/N con fecha de 17 de octubre del 2017, la empresa TELECOSTA TECEM no ha desarrollado su manual de procesos ni tiene una estructura orgánica en donde se describan de una manera clara las actividades que se deben seguir en el desarrollo de las funciones administrativas en todos sus niveles. No tiene un organigrama que permita visualizar la organización que posee la misma en todos los niveles jerárquicos.</p>		
<p>De acuerdo con la información proporcionada por el gerente de la empresa con oficio S/N con fecha de 17 de octubre del 2017, la empresa TELECOSTA TECEM no ha desarrollado las guías funcionales en todos los niveles de la misma, en donde se describan puesto por puesto las tareas y funciones para que contribuyan a las personas que laboran en la empresa tengan un ambiente óptimo en el desarrollo de sus funciones.</p>		
<p>De acuerdo con la información proporcionada por el gerente de la empresa con oficio S/N con fecha de 17 de octubre del 2017, la empresa TELECOSTA TECEM tampoco ha desarrollado una gestión del recurso humano para alcanzar los objetivos institucionales.</p>		
<p>De acuerdo con la información proporcionada por el gerente de la empresa con oficio S/N con fecha de 17 de octubre del 2017, la empresa TELECOSTA TECEM Se ha evidenciado que la empresa no ha desarrollado indicadores que permitan evaluar el rendimiento de la empresa basado en los objetivos propuestos.</p>		
Criterio:		
<p>Al ser una empresa constituida con recursos públicos la empresa TELECOSTA TECEM está incumpliendo las NORMAS DE CONTROL</p>		

	HOJA DE HALLAZGOS No. 001 EVALUACION ESPECIFICA AL SISTEMA ORGANIZACIONAL TELECOSTA TECEM	Ref. HH-001
<p>INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE LAS PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PUBLICOS en la Norma 200-02 "Administración Estratégica; Norma 200-03 "Políticas y prácticas del Talento humano"; Norma 200-04 "Estructura Organizativa".</p>		
<p>Causa:</p>		
<p>En la empresa Telecosta Tecem desde su creación no existe misión, visión, políticas y objetivos, por ende no tiene establecido ningún plan estratégico.</p>		
<p>Efecto:</p>		
<p>Ocasionando que los directivos no orienten al personal institucional para alcanzar los objetivos del plan estratégico y operativo, en base de un plan de motivación, debido a que no existe un direccionamiento estratégico de la empresa.</p>		
<p>Conclusiones:</p>		
<p>Como consecuencia de ello se puede analizar que la empresa, no tiene establecido un plan estratégico para medir los resultados de la gestión que se realizan en los diferentes niveles de la misma, a fin de buscar las mejoras, crecimiento y la eficiencia en las operaciones de la empresa. Lo que limita a la empresa que funcione de manera eficaz y eficiente.</p>		
<p>Recomendaciones:</p>		
<p>Se recomienda a los directivos de la empresa, elaborar un plan estratégico y un manual de procesos, que permita medir los resultados de la gestión que se realizan en los diferentes niveles de la misma, para el cumplimiento de las metas propuestas y así funcionar de manera eficiente y eficaz.</p>		
<p>Elaborado por: V.S.M</p>	<p>Revisado por: T.C.A</p>	<p>Aprobado por: Fecha:</p>

3.4.5. Matriz de evaluación

Tabla 20 Evaluación Específica al Sistema Organizacional. Matriz de Evaluación

 TELECOSTA TECEM MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA ORGANIZACIONAL			
COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO CONTROL	ENFOQUE CUMPLIMIENTO	ENFOQUE SUSTANTIVO
SISTEMA ORGANIZACIONAL	ALTO		
	Existe un Plan estratégico establecido en la empresa.		Solicitar al Gerente, certifique si la empresa cuenta con misión, visión, objetivos y políticas,
	Manual de Procesos		Verificar si en el manual de procesos de la empresa se están desarrollando las funciones administrativas en todos sus niveles, si se están cumpliendo con metas y responsabilidades asignadas de acuerdo a los niveles jerárquicos y funciones de cada uno de los funcionarios.
	Guías Funcionales para la empresa		Verificar las guías funcionales en todos los niveles de la



TELECOSTA TECEM

MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA ORGANIZACIONAL

COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO CONTROL	ENFOQUE CUMPLIMIENTO	ENFOQUE SUSTANTIVO
	Gestión del Recurso Humano		<p>misma, en donde se describan puesto por puesto las tareas y funciones para que contribuyan a las personas que laboran en la empresa y tengan un ambiente óptimo en el desarrollo de sus funciones y en el que se describan de una manera clara las actividades que se deben seguir .</p> <p>Verificar si la empresa ha desarrollado la Gestión de Recurso Humano</p> <p>Verificar el rendimiento de la empresa basado en los objetivos, y así alcanzar las metas y objetivos institucionales.</p>
Elaborado por: V.S.M		Revisado por: T.C.A	Aprobado por: Fecha:

TELECOSTA TECEM

INFORME

EVALUACIÓN ESPECÍFICA AL SISTEMA ORGANIZACIONAL

REALIZADO POR:

MARIA VERONICA SEGARRA M.

CUENCA - ECUADOR

3.5.1. Carta de informe

Cuenca, 12 de enero del 2018

Señores Directivos
Empresa TELECOSTA TECEM
Presente.-

Me es grato saludarlos y a la vez comunicarles que como parte de la evaluación del control interno realizado a su Empresa, de acuerdo con la propuesta efectuada por mi persona y considerando la estructura de control interno basado en la normativa legal vigente, se han establecido los resultados producto del análisis de la problemática existente en su empresa.

El resultado del estudio me permitió determinar el alcance de la evaluación de control interno, no obstante, este trabajo no tenía por objeto detectar las falencias de su empresa, sin embargo, existieron resultados que se encuentran expresados en comentarios, conclusiones y recomendaciones, que son necesarios informar para tomar las medidas correspondientes, a fin de subsanar los problemas encontrados, lo que permitirá disminuir los riesgos de la empresa y cumplir con las metas propuestas.

Atentamente,

María Verónica Segarra Mogrovejo
C.I. 0104407986

3.5.2. Informe específico

A continuación se presentara el informe de control interno del componente específico del sistema organizacional de la empresa TELECOSTA TECEM.

DEFICIENCIA EN EL SISTEMA ORGANIZACIONAL

De acuerdo con la información proporcionada por el gerente de la empresa con oficio S/N con fecha de 17 de octubre del 2017, la empresa TELECOSTA TECEM no ha estructurado la misión y visión que le permita tener un marco de referencia para definir su propósito, la razón y la proyección de hacia dónde quiere llegar en un tiempo determinado. También no evidenciamos objetivos que le permita establecer metas alcanzables en cada uno de los empleados que laboran en la empresa. Además la empresa no ha desarrollado sus políticas que permitan delinear la ruta a seguir en los diferentes niveles de la organización para poder cumplir con los objetivos propuestos.

De acuerdo con la información proporcionada por el gerente de la empresa con oficio S/N con fecha de 17 de octubre del 2017, la empresa TELECOSTA TECEM no ha desarrollado su manual de procesos ni tiene una estructura orgánica en donde se describan de una manera clara las actividades que se deben seguir en el desarrollo de las funciones administrativas en todos sus niveles. No tiene un organigrama que permita visualizar la organización que posee la misma en todos los niveles jerárquicos.

De acuerdo con la información proporcionada por el gerente de la empresa con oficio S/N con fecha de 17 de octubre del 2017, la empresa TELECOSTA TECEM no ha desarrollado las guías funcionales en todos los niveles de la misma, en donde se describan puesto por puesto las tareas y funciones para que contribuyan a las personas que laboran en la empresa tengan un ambiente óptimo en el desarrollo de sus funciones.

De acuerdo con la información proporcionada por el gerente de la empresa con oficio S/N con fecha de 17 de octubre del 2017, la empresa TELECOSTA TECEM tampoco ha desarrollado una gestión del recurso humano para alcanzar los objetivos institucionales.

De acuerdo con la información proporcionada por el gerente de la empresa con oficio S/N con fecha de 17 de octubre del 2017, la empresa TELECOSTA TECEM Se ha evidenciado que la empresa no ha desarrollado indicadores que permitan evaluar el rendimiento de la empresa basado en los objetivos propuestos.

Al ser una empresa constituida con recursos públicos la empresa TELECOSTA TECEM está incumpliendo las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE LAS PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PUBLICOS en la Norma 200-02 “Administración Estratégica; Norma 200-03 “Políticas y prácticas del Talento humano”; Norma 200-04 “Estructura Organizativa”.

En la empresa Telecosta Tecem desde su creación no existe misión, visión, políticas y objetivos, por ende no tiene establecido ningún plan estratégico ocasionando que los directivos no orienten al personal institucional para alcanzar los objetivos del plan estratégico y operativo, en base de un plan de motivación, debido a que no existe un direccionamiento estratégico de la empresa.

Como consecuencia de ello se puede analizar que la empresa, no tiene establecido un plan estratégico para medir los resultados de la gestión que se realizan en los diferentes niveles de la misma, a fin de buscar las mejoras, crecimiento y la eficiencia en las operaciones de la empresa. Lo que limita a la empresa que funcione de manera eficaz y eficiente.

Se recomienda a los directivos de la empresa, elaborar un plan estratégico y un manual de procesos, que permita medir los resultados de la gestión que se realizan en los diferentes niveles de la misma, para el cumplimiento de las metas propuestas y así funcionar de manera eficiente y eficaz.

CONCLUSIONES

Una vez realizado la EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO AL SISTEMA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA TELECOSTA TECEM, y haber analizado varios de los conceptos de Control Interno, se puede decir que es un proceso enfocado a las diferentes actividades de la empresa y es muy importante recalcar que el control interno no es un fin, sino que son herramientas para alcanzar un fin, esta evaluación se la realizo bajo el Modelo COSO I, a través de cuestionarios y entrevistas a los directivos de la empresa, que está debidamente documentada como respaldo de los aspectos más relevantes, analizando las evidencias a través de papeles de trabajo (Narrativas), hojas de Hallazgo (Condición, Criterio Causa y Efecto), de las cuales finalmente se han determinado las siguientes conclusiones:

La empresa no funciona de una manera adecuada, sin un direccionamiento estratégico, es decir no tiene un plan estratégico, producto de ello no se han establecido los objetivos, misión, visión, políticas, etc., lo que limita el funcionamiento eficaz y eficiente de la misma, por ende la empresa no tiene la capacidad para establecer objetivos que puedan ser medidos en términos cuantitativos y cualitativos, así verificar su cumplimiento.

No ha desarrollado su manual de procesos ni tiene una estructura orgánica en donde se describan de una manera clara las actividades que se deben seguir en el desarrollo de las funciones administrativas, no cuenta con un organigrama que permita visualizar la organización que posee la misma en todos los niveles jerárquicos. No ha desarrollado indicadores que permitan evaluar el rendimiento de la empresa basado en los objetivos propuestos.

El nivel de atención que se presta al reclutamiento y a la formación de las personas no es adecuado, en la empresa no existe un sistema de gestión del recurso humano, ni existen políticas y procedimientos de clasificación para valoración, reclutamiento, selección, contratación, formación, evaluación y remuneración del personal, no hay métodos para motivar a los empleados de una forma cualitativa o cuantitativa, no existe una comunicación al personal sobre la misión, visión, políticas, normas y sistemas de la empresa y así alcanzar los objetivos institucionales.

La empresa no cuenta con una Unidad de Riesgos para evaluar, identificar, reaccionar y valorar los riesgos que se presenten y que pueden afectar a la empresa en su rendimiento.

No se consideró el costo/beneficio de las actividades de control establecidas como respuesta a los riesgos valorados, tampoco se monitorea los nuevos riesgos de la empresa, originados por cambios que pueden afectar la consecución de los objetivos tales como: cambios en el entorno operacional, en el contexto económico, legal y social; nuevo personal, sistemas de información nuevos o modernizados, rápido crecimiento de la organización, tecnologías modernas, nuevos servicios y actividades, reestructuraciones internas

No se valoró la probabilidad de ocurrencia de los riesgos porque no existe información provista por el establecimiento de objetivos e identificación de eventos para evaluar los riesgos, de igual manera no existen mecanismos para identificar y reaccionar ante los cambios que pueden afectar a la empresa ya que los directivos no han establecido quienes participarán en el análisis de riesgos internos y externos.

Se ha evidenciado que en la empresa no existen controles necesarios sobre las decisiones que se tomen frente a los riesgos tampoco existen actividades de

control que incluyan controles preventivos, directrices, manuales, informáticos y de dirección, en todos los niveles de la organización.

No existen procedimientos que establezcan actividades de control para identificar los activos fijos.

Se ha establecido que la empresa no cuenta con una Unidad de Negocios, en los que se muestre los servicios que ofrece la empresa, por lo que limita la información de los procesos de contratación.

La Empresa no aplica sistemas de control y estos no son aplicados de una manera óptima ya que no cuenta con una estructura organizativa racional que incluya las actividades de supervisión apropiadas que permitan comprobar que las funciones de control se ejecutan y que en caso de deficiencias importantes sean identificadas.

RECOMENDACIONES

El objetivo de este Trabajo de Titulación fue el realizar la Evaluación de la empresa TELECOSTA TECEM luego del respectivo análisis y de las cuales se emitieron conclusiones, ahora se procede a realizar **las recomendaciones**:

Se recomienda a los directivos de la empresa TELECOSTA TECEM, realizar los cambios necesarios para establecer un plan estratégico y la elaboración de un manual de procesos, para medir los resultados de la gestión que se realizan en los diferentes niveles de la misma, a fin de buscar las mejoras, el crecimiento y la eficiencia en las operaciones de la empresa, sería conveniente realizar evaluaciones, para identificar cuáles son las necesidades y así tener un personal capacitado y calificado para un adecuado desempeño y tengan conocimiento de sus funciones, responsabilidades y de esa manera cumplir con los objetivos propuestos por la entidad.

Se recomienda realizar una capacitación planificada y actualización de conocimientos, de manera que todos los empleados puedan tener claro cuáles son sus funciones.

A los Directivos se les recomienda diseñar, mantener o mejorar los controles de riesgos tanto internos como externos de la empresa, por lo que es necesario contar con un procedimiento de planeación y ejecución de estudios sobre los impactos de los riesgos, los cuales permitan identificar y reaccionar ante los cambios que perjudican a la empresa.

Se recomienda a los directivos determinar controles y establecer políticas y procedimientos que permitan implantar actividades de control que estén en función de los riesgos y objetivos de la empresa, basados principalmente en las decisiones que se tomen frente a los riesgos, realizando revisiones y

supervisiones, gestión directa de funciones o actividades, procesamiento de la información, repetición, validación, aseguramiento, especialización funcional, controles físicos, indicadores de rendimiento y segregación de funciones. Se debe asignar responsables de custodia de los Activos Fijos y de la documentación Sensible.

Se recomienda a los Directivos, el crear una Unidad de Negocios, para el crecimiento y desarrollo de la empresa, puesto que esta Entidad Pública la INCOP, posee una gran influencia a nivel nacional.

Sería necesario realizar auditorías internas, para que de esta manera se evalúe permanentemente el rendimiento del sistema de control interno, su alcance y la frecuencia y de acuerdo a las recomendaciones emitidas, dar cumplimiento de las mismas para alcanzar los objetivos propuestos de manera eficaz y eficiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Auditors, T. I., & Rios, G. (2001). *Código de Ética del IIA*. Altamonte Springs, Florida: The Institute of Internal Auditors.

Commission, Committee of Sponsoring Organization of the Treadway. (2013). *Control Interno - Marco Integrado. Resumen Ejecutivo*. Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission.

Corporación, E.-Á. C. (2002). *Nia 6: Evaluación de Riesgos y Control Interno. Sección 400*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

CP, CIA, & Vera Smith, F. (2007). *Modelos de Control*. Obtenido de <http://slideplayer.es/slide/1868334/>

CPA, Quito Tenesaca, W. (2012). *Ejemplo de informe de evaluación integral sistema de control interno 2012*.

Estado, C. G. (2009). *NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS*. Quito: Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009.

Estupiñan Gaitán, R. (2006). *Control Interno y Fraudes*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Fernandez Menta, A., & CIA. (2003). *El Modelo COCO*. Buenos Aires: Boletín de la Comisión de Normas y Asuntos Profesionales del Instituto de Auditores Internos de Argentina.

Guerrero, M. A. (S/A). *NUEVOS CONCEPTOS DE CONTROL INTERNO*. S/E.

Lybrant & Coopers. (1997). *Los nuevos conceptos del Control Interno (Informe COSO)*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, S.A.

Modelo Cadbury. (2013). Obtenido de https://prezi.com/_e3wovlsutou/modelo-cadbury/

Rivera Fernández, D. (05 de Noviembre de 2015). *Importancia del control interno en los negocios*. Obtenido de <http://vinculando.org/empresas/importancia-control-interno-negocios.html>

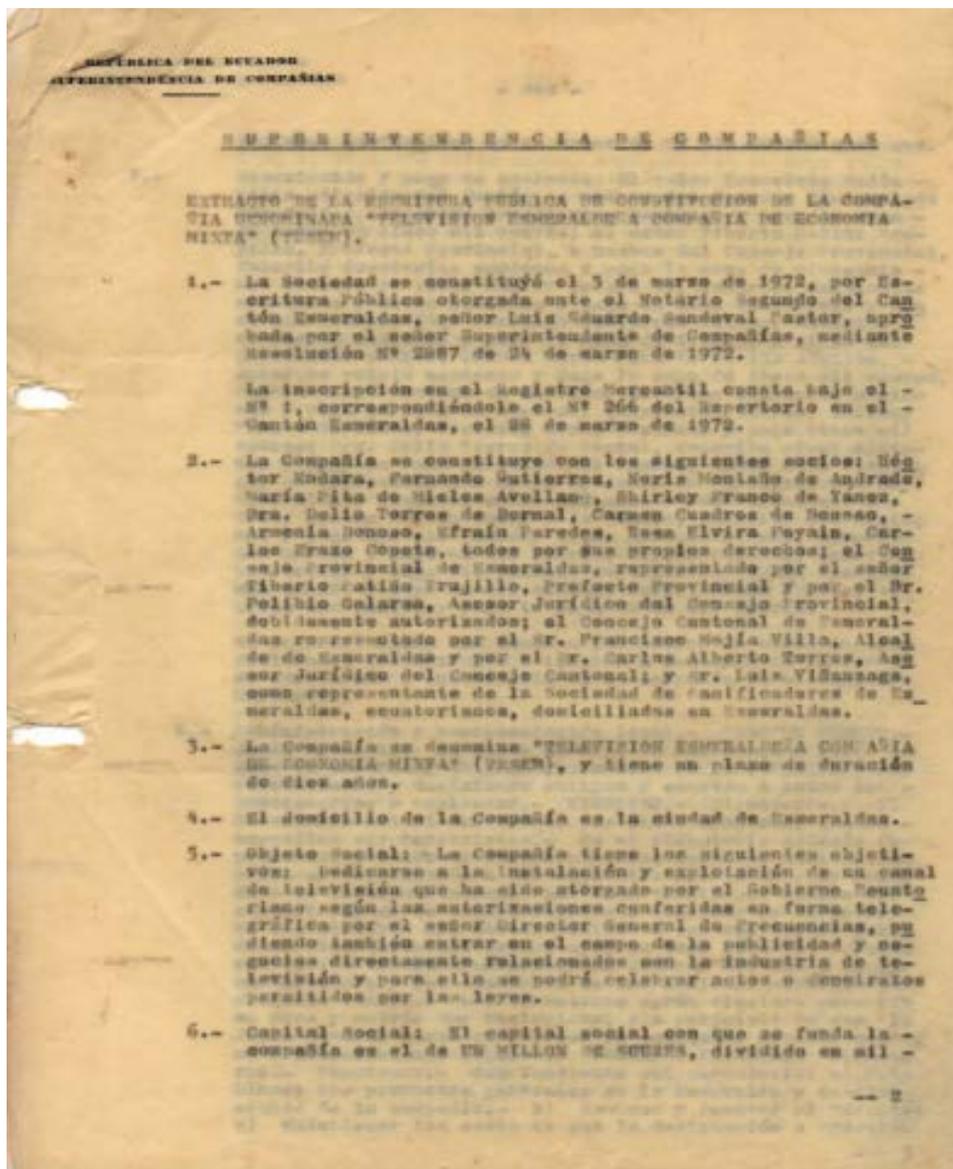
Rodríguez, E. (21 de Octubre de 2013). *Control Interno basado en el sistema COSO*. Obtenido de <http://www.nunezdubonyasociados.com/sitio/index.php/noticias/350-control-interno-basado-en-sistema-coso>

Santillana González, J. R. (2015). *Sistemas de C.I. 3e*.

The Committee on the Financial Aspects of Corporat, Gee, & Co. Ltda. (1992). *The Financial Aspects of Corporate Gobernance*. London.

ANEXOS

Anexo 1 Acta de Constitución empresa TELECOSTA TECEM



acciones nominativas de un valor de UN MIL SUEROS cada una.

7.-

Suscripción y pago de acciones: El señor Francisco Mejía - Villa, Alcalde del Cantón, a nombre del Concejo Cantonal de Esmeraldas, suscribe trescientas acciones y paga la suma de setenta y cinco mil sueros; el señor Tibério Patino Trujillo, Prefecto Provincial, a nombre del Concejo Provincial, suscribe doscientas acciones y paga la suma de cincuenta mil sueros; el señor Néstor Godara E., suscribe doscientas acciones y nueve sueros y paga la suma de sesenta y cinco mil sueros; Ing. Fernando Gutiérrez Cancha, suscribe cincuenta acciones y paga la suma de treinta y siete mil quinientos sueros; señora María Rita de Niclas Avellán, - suscribe veinte acciones y paga la suma de cinco mil sueros; señora Noris Montano de Andrade, suscribe cincuenta acciones y paga la suma de cinco mil quinientos sueros; Shirley Franco de Yáñez, suscribe cinco acciones y paga cinco mil sueros; Dra. Delia Torres de Bernal, suscribe cinco acciones y paga la suma de cinco mil sueros; señor Luis Villanaga, en representación de la Sociedad de Panificadores de Esmeraldas, suscribe cinco acciones y paga cinco mil sueros; señora Carmen Cuadras de Bonoso, suscribe dos acciones y paga dos mil sueros; Srta. Arsenia Bonoso, suscribe una acción y paga un mil sueros; Efraín Parades, suscribe una acción y paga mil sueros; Rosa Elvira Fayafá suscribe una acción y paga un mil sueros; Carlos Urzo Capote, suscribe una acción y paga la suma de un mil sueros.

El pago del saldo que adeudan los socios lo harán en tres dividendos trimestrales e iguales a contarse de la fecha de aprobación e inscripción de la compañía en el Registro Mercantil.

8.-

Administración y representación legal.- **VEINTINO CUARTO.-** Junta General.- La Junta General de Accionistas reúne la suma de poderes y el gobierno técnico de la compañía y sus resoluciones y decisiones obligan y concatan a todos los funcionarios y empleados.- **VEINTINO.-** Directorio.- El Directorio estará conformado por cinco miembros, que no necesitan ser accionistas.- En el Directorio estarán representados tanto el sector público, como los accionistas privados en relación a los capitales aportados y de acuerdo a la siguiente norma: por cada veinte por ciento del capital pagado se tendrá derecho a designar un Director.- Si las acciones del sector público o las del sector privado no alcanzan tal porcentaje, en todo caso los tenedores de las acciones minoritarias tendrán derecho a elegir un Director; y los tenedores de las acciones mayoritarias elegirán cuatro.- Los Directores serán elegidos para cinco años y podrán ser reelegidos; sin perjuicio de que la Junta General pueda renovarlos en cualquier momento conforme a disposiciones legales.- **VEINTINO PRIMERO.-** Directorio.- Funciones.- Son funciones del Directorio: a) Estudiar y aprobar los proyectos generales de la inversión y funcionamiento de la compañía.- b) Contratar y renovar al Gerente.- c) Establecer las bases en que la designación o renovación

de los empleados requiera autorización previa del Directorio; y, llegados tales casos, otorgarla si lo cree conveniente.- d) Presentar a la Junta General, la propuesta sobre distribución de los beneficios sociales.- e) Autorizar el otorgamiento de poderes generales cuando sean necesarios.- f) Resolver el establecimiento de sucursales, agencias o cualquiera otra dependencia.- g) Dictar el presupuesto anual, en base a la proforma que prepare el Gerente.- h) Supervigilar la marcha de la compañía, de manera que se ajuste a la ley y los estatutos, y al mayor provecho mercantil.- VIGESIMO TERCERO.- Presidente.- El Presidente del Directorio, que lo será también de la Compañía será elegido por aquel, de entre los directores.- Durará cinco años en sus funciones y podrá ser reelegido, sin perjuicio de que el Directorio pueda renovar en cualquier momento. Mientras las acciones del sector público representen más del cincuenta por ciento del capital social, el Presidente del Directorio solo podrá ser elegido de entre los directores que representen a las acciones de ese sector.- Le corresponde: a) Convocar a las sesiones del Directorio y presidirlas.- b) Suscribir junto con el Gerente, los actos y contratos de cuantía superior de cien mil sucros, o que supongan gravámenes o enajenación de inmuebles.- c) Suscribir junto con el Gerente las actas de Juntas Generales y de Directorio, y las acciones.- d) Reemplazar al Gerente en caso de falta o ausencia de éste.- VIGESIMO CUARTO.- Del Vicepresidente.- Será nombrado por el Directorio y durará cinco años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegido. El Vicepresidente reemplazará al Presidente con plenitud de atribuciones y deberes, en caso de ausencia o impedimento de éste.- VIGESIMO QUINTO.- Del Gerente.- El Gerente de la Compañía será accionista, durará así mismo cinco años en el ejercicio de su cargo y será el representante legal de la Compañía, tanto judicial como extrajudicial y administrativamente. Sus atribuciones a más de las determinadas en el literal b) del Artículo Vigésimo Tercero en que le corresponde actuar juntamente con el Presidente, las siguientes individuales: a) Hacer las veces de Secretario en las sesiones de la Junta General de Accionistas y por consiguiente llevar los libros de actas suscritos con el Presidente el Acta de cada sesión; b) Administrar los negocios y bienes de la Compañía, con excepción de aquel que pertenezca y está bajo control directo de la Dirección Técnica, así como fijar en el presupuesto las remuneraciones de los empleados de su nombramiento; c) Organizar las oficinas de la compañía y las actividades de las mismas; d) Presentar anualmente a la Junta General de Accionistas un informe detallado del estado y curso de las operaciones sociales junto con el balance y el correspondiente inventario de bienes; e) Formular los reglamentos internos que fueren necesarios para el desenvolvimiento legal de la compañía; f) Vigilar la marcha correcta de la rentabilidad de la compañía y proporcionar a los comisarios, accionistas y funcionarios de la com.

Anexo 2 Certificado de no poseer direccionamiento estratégico



Esmeraldas, 17 de octubre de 2017

Sra.
Maria Veronica Segarra Mogrovejo
Presente.-

La empresa Televisión Esmeraldeña de Economía Mixta, TECEM, certifica que actualmente se encuentra laborando con la estructura detallada en su acta de constitución y no ha desarrollado acciones de planificación y estructura organizacional hasta la actualidad.

Por lo tanto no poseemos la siguiente información solicitada:

- Misión y Visión
- Objetivos
- Principios y Valores
- Políticas
- Organigrama
- Estructura económica y Financiera.

Actualmente, en la Estructura Financiera, la contabilidad la realiza una empresa externa y solo se mantiene como personal de planta 01 trabajador como auxiliar contable.

Esta información puede hacer uso de ella la SRA. MARIA VERONICA SEGARRA MOGROVEJO, para continuar con su trabajo de tesis universitario, que es de gran aporte para el desarrollo empresarial de TECEM.

Att. 
TECEM.
TELEVISIÓN ES MERALDEÑA
EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA
Lcda. Rosa Dávila-Mejía-----
GERENTE

Las Palmas barrio el panecillo edificio Canal 5 - Telf: 062 461 025 // 062 460 946
PO Box 108 - Esmeraldas - Ecuador
telecosta@tececm.com - www.telecostatv.com

Anexo 3 Estados Financieros de pérdidas y Ganancias 2016

TELEVISION ESMERALDEÑA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA TECEM			
Ingresos y Gastos		31/12/2016	
Cortado al:			
<u>Cuenta</u>	<u>Descripción</u>		<u>Valor</u>
4.1.1.01	VENTAS PUBLICIDAD		178,587.84
4.1.1.03	INGRESOS POR ARRENDOS		20,478.39
	Total	VENTAS	199,066.03
	Total	INGRESOS	
5.1.1.06	HONORARIOS PROFESIONALES OPERATIVOS		3,551.42
	Total	SUELDOS Y SALARIOS	
5.1.2.01	COMISIONES EN VENTAS PROVEEDORES		1,474.20
	Total	COMISIONES EN VENTAS	
5.1.5.01	USO FRECUENCIA		12.18
	Total	FRECUENCIAS	
	Total	COSTOS	5,037.80
6.1.1.01	SUELDOS PERSONAL		90,019.84
6.1.1.02	APORTE PATRONAL 11.15%		10,937.85
6.1.1.03	FONDOS DE RESERVA		5,781.61
6.1.1.04	DECIMO TERCERO		7,501.84
6.1.1.05	DECIMO CUARTO		4,848.48
6.1.1.06	VACACIONES		3,750.82
6.1.1.07	SERVICIOS PRESTADOS		14,722.08
6.1.1.08	SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA		205.32
6.1.1.09	SUMINISTROS DE COMPUTACION		873.51
6.1.1.10	SUMINISTROS Y MATERIALES DE ASEO		826.14
6.1.1.11	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS		1,246.27
6.1.1.12	REPUESTOS Y ACCESORIOS		2,859.12
6.1.1.13	CORREOS Y FLETES		1,412.04
6.1.1.14	MATERIALES ELECTRICOS		185.41
6.1.1.15	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION		379.42
6.1.1.17	MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS		150.00
6.1.1.18	SERVICIOS DE INTERNET ADMINISTRATIVO		730.68
6.1.1.19	HONORARIOS PROFESIONALES		10,230.51
6.1.1.21	GASTOS MOVILIZACION		3,585.28
6.1.1.22	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		80.38
6.1.1.25	USO FRECUENCIA		3,704.84
6.1.1.26	PROMOCION Y PUBLICIDAD		1,572.77
6.1.1.27	IMPRESION Y REPRODUCCION		744.27
6.1.1.30	25% BONIFICACION DESHAUCIO		2,195.22
6.1.1.31	TELEVISION SATELITAL		544.50
6.1.1.33	GASTOS DE CAPACITACION		1,381.84
6.1.1.34	GASTO POR MANTENIMIENTOS		487.89
	IVA q se carga al gasto		1,184.14
	Total	SUELDOS Y SALARIOS	
6.1.2.01	AGUA		82.05
6.1.2.02	ENERGIA ELECTRICA		11,342.76
6.1.2.03	TELEFONOS		1,068.38
	Total	SERVICIOS BASICOS ADMINISTRACION	
6.1.3.03	COMISIONES BANCARIAS		382.37

	Total	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y	
6.2.2.01	GASTO COMISIONES EN VENTAS AGENCIAS 15%		6,926.78
6.2.2.02	GASTO COMISIONES EN VENTAS DINEPLAN 15%		14,579.81
	Total	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	
6.2.3.01	MULTAS E INTERESES		612.92
6.2.3.02	RETENCIONES ASUMIDAS		1.10
6.2.3.04	OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES		3,707.17
6.2.3.06	COMPRAS SIN RETENCION		143.30
	Total	GASTOS NO DEDUCIBLES	
	Total	GASTOS DE ADMINISTRACION	210,771.99
		Ingresos	199,066.03
		Costos	5,037.80
		Gastos	210,771.99
		Utilidad	-16,743.76

Anexo 4 Estados financieros 2016

TELEVISION ESMERALDEÑA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA TECEM			
Fecha:	26/04/2017	Cortado al	31/12/2016
<u>Cuenta</u>	<u>Denominación</u>		
1.1.1.01	CAJA	-76.93	
1.1.1.03	BANCOS	1,179.14	
	Total		DISPONIBLES
1.1.2.01	CUENTAS POR COBRAR CUENTES NACIONALES	62,050.94	
1.1.2.02	CUENTAS POR COBRAR CUENTES LOCALES	33,122.82	
1.1.2.03	(-) PROVISIONES CTAS INCOBRABLES	-5,305.90	
1.1.2.04	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,938.00	
1.1.2.05	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3,602.83	
1.1.2.06	CREDITO TRIBUTARIO IVA	1,430.60	
1.1.2.07	CREDITO TRIBUTARIO RENTA AÑOS ANTERIORES	1,936.07	
1.1.2.08	CREDITO TRIBUTARIO RENTA AÑO CORRIENTE	7,546.31	
1.1.2.09	ANTICIPOS DE SUELDOS A EMPLEADOS	1,327.81	
1.1.2.10	ANTICIPO DE HONORARIOS PROFESIONAL	821.43	
	Total		EXIGIBLES
1.1.3.01	ARRENDOS POR COBRAR	25,950.77	
	Total		EXIGIBLES
1.2.1.01.001	EDIFICIO (COSTO HISTORICO)	39,900.00	
1.2.1.01.002	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS	-33,957.00	
1.2.1.02.001	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	105,452.94	
1.2.1.02.002	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TELECOMUNI	-101,256.99	
		0.00	
1.2.1.03.001	MUEBLES Y ENSERES	6,599.49	
1.2.1.03.002	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	-1,673.04	
1.2.1.04.001	EQUIPO DE COMPUTACION	30,287.63	
1.2.1.04.002	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTACIO	-28,005.41	
	Total		ACTIVOS
1.2.2.01	TERRENOS	4,562.12	
	Total		ACTIVOS NO
	Total	ACTIVO	178,533.74
			2,405.21
2.1.1.01	PROVEEDORES LOCALES DE BIENES	652.63	
2.1.1.02	PROVEEDORES LOCALES DE SERVICIOS	27,754.68	
2.1.1.03	PROVEEDORES LOCALES DE ACTIVOS FIJOS	3,327.68	
2.1.1.04	CTAS POR PAGAR EN RELACION DE DEPENDENCIA	4,460.40	
2.1.1.05	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURAL	-365.63	
		0.00	
2.1.1.06	HONORARIOS POR SERVICIOS OCASIONALES	4,287.28	
2.1.1.07	POR SERVICIOS DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS O	666.68	
2.1.1.11	IVA EN VENTAS	3,807.85	
2.1.1.12	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	-1,401.82	
2.1.1.14	APORTE PATRONAL ISS 11,15% POR PAGAR	6,616.29	
2.1.1.17	VACACIONES X PAGAR	3,750.82	
2.1.1.18	FONDOS DE RESERVA POR PAGAR	33.63	
2.1.1.19	DÉCIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	7,301.64	
2.1.1.19	DÉCIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	4,518.06	
2.1.1.21	15% PARTICIPACIONES POR PAGAR	3,286.66	
2.1.1.23	RETENC. FUENTE RENTA 1% POR PAGAR	5.37	
2.1.1.24	RETENC. FUENTE RENTA 2% POR PAGAR	1,039.52	
2.1.1.25	RETENC. FUENTE RENTA 10% POR PAGAR	35.70	
2.1.1.26	RETENC. FUENTE IVA 30% POR PAGAR	24.63	
2.1.1.27	RETENC. FUENTE IVA 70% POR PAGAR	3,963.43	
2.1.1.28	RETENC. FUENTE IVA 100% POR PAGAR	-41.08	
2.1.1.30	SOBREGROS BANCARIOS POR PAGAR	-4,001.90	
2.1.1.29	PRÉSTAMOS INMEDIATOS POR PAGAR	9,236.34	
2.1.1.34	COMISIONES POR PAGAR AGENCIAS	7,502.16	
2.1.1.35	SUELDOS POR PAGAR	29,913.48	
2.1.1.36	HONORARIOS PROFESIONALES POR PAGAR	2,394.93	
2.1.1.37	COMISIONES POR PAGAR BROKER	5,441.62	
	Total		CUENTAS
2.2.2.01	PRESTAMOS SOCIOS	4,895.20	

	Total		PRESTAMOS	
	Total		PASIVO	127,948.67
3.1.1.01	CAPITAL			800.00
	Total		CAPITAL	
3.2.1.01	RESERVAS			2,587.20
	Total		RESERVAS	
3.3.1.01	UTILIDADES ACUMULADOS			70,525.01
3.3.1.01	UTILIDAD DEL EJERCICIO 2015			-6,767.52
3.3.1.01	UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016			-25,559.62
Total	RESULTADOS			51,585.07
Total	PATRIMONIO			31585.07
	ACTIVO			179,533.74
	PASIVO			127,948.67
	PATRIMONIO			31585.07

Anexo 5 Entrevista a directivo de la empresa TELECOSA TECEM



TELECOSTA TECEM EVALUACION DE CONTROL INTERNO COSO

ENTREVISTA

NOMBRE DEL SERVIDOR:
LCDA. ROSA DEMERA MEJIA
CARGO:
GERENTE GENERAL

1. ¿Desde cuándo se encuentra desempeñando las funciones de Gerente General en la Empresa TELECOSTA TECEM?

Desde el año 2004

AMBIENTE DE CONTROL

2. ¿Existe un código de ética emitido por la administración y se ha difundido a toda la organización?
Si existe, desde el año 2010 y fue difundido cuando se emitió.
3. ¿Existe una planificación estratégica de la Empresa, cuentan con POAs, y planes anuales de inversiones?
NO, existe
4. La Dirección responde ante las violaciones de normas de comportamiento.
Sí, responde de forma legal, en cumplimiento del reglamento interno que tiene la empresa.
5. Se comunican debidamente dentro de la entidad las acciones disciplinarias que se toman. Los empleados entienden que si se les sorprende violando las normas de comportamiento sufrirán las consecuencias.
Las acciones disciplinarias, se ejecutan de forma individual.
Los empleados conocen las consecuencias legales que tienen en caso de violar el reglamento interno o normas que los rigen.
6. La intervención por parte de la Dirección está debidamente documentada y explicada.

Las Palmas barrio el panecillo edificio Canal 5 - Telf: 062 461 026 // 062 460 946

P.O Box 108 - Esmeraldas - Ecuador
telecosta6tv@yahoo.com - www.telecostatv.com



Si, la documentación permanece en archivo pasivo, y son ejecutados por el abogado representante de la empresa.

7. Está explícitamente prohibido hacer caso omiso de los controles establecidos por parte de la dirección.
Si, está claro por parte de los empleados.
8. Se investigan y documentan las desviaciones de las políticas establecidas.
Si, se abren expedientes en caso de sanciones a empleados, según corresponda el caso.
9. La remuneración y las promociones se basan exclusivamente en la consecución de objetivos de rendimiento a corto plazo.
Las remuneraciones son basadas en la escala salarial impuesta por el MRL y el IEES.

El personal, que tiene remuneración en función de rendimiento a corto plazo, es el vendedor.
10. Existen controles para reducir tentaciones que se otra manera pudieran existir.
Los controles, los realizan el gerente administrativo y el productor general.
11. Las máximas autoridades, han especificado los requerimientos de personal, el nivel de competencias necesario para los distintos puestos y tareas a desarrollarse en las áreas correspondientes.
TECEM, es una empresa familiar, y el personal que labora es lo necesario para producir la información adecuada y cumplir con la programación del Canal.
El nivel de competencias, es restringido, por falta de mercado laboral.
12. Se realiza la delegación de autoridad por escrito, en caso de ausencia de los funcionarios
No, los cargos se encuentran debidamente establecidos, y en ausencia las decisiones se toma a través de la autoridad que se encuentre disponible.
13. El Directorio recibe regularmente información clave, tal como los estados financieros mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, propuestas de expansión, contratos significativos o sobre negociaciones en curso.
El Directorio, recibe estados financieros de forma anual. La administración (Gerente General y Gerentes), reciben de forma mensual la información financiera y tienen reuniones continuas para toma de decisiones sobre negociaciones en curso o por contratos significativos.

Las Palmas barrio el panecillo edificio Canal 5 - Telf: 062 461 026 // 062 460 946

P.O Box 108 - Esmeraldas - Ecuador

telecostatv@yahoo.com - www.telecostatv.com



14. Existe un proceso para informar al Directorio sobre los acontecimientos significativos y de forma oportuna

El directorio se reúne una vez al año, para aprobación de estados financieros, pero los acontecimientos significativos los conoce la Gerente General y se toma decisiones con los directivos administrativos y técnicos.

15. Existe en la organización un Comité de Remuneraciones y aprueba todos los planes de incentivos de la dirección vinculados al rendimiento.
Las remuneraciones están reguladas, por el MRI y el IESS.

16. La gente en la empresa se siente motivada, lo que se refleja en una baja rotación del personal en la empresa
Si, la motivación son las utilidades anuales y el cumplimiento de las obligaciones económicas con las instituciones del estado de forma puntual.

17. La selección de criterios contables utilizados en los estados financieros se realiza siempre en función de mostrar el mayor beneficio posible.
Si, los criterios contables, están enmarcados en las normas de contabilidad vigentes, y en beneficio de la empresa.

18. La Gerencia aprueba los resultados declarados (estados financieros).
Si, los estados financieros mensuales son aprobados y revisados por la Gerente General.
El estado de resultados y los estados financieros del ejercicio anual contable, lo aprueba el Directorio.

19. Los altos directivos (Directorio, Gerencia, Directores) visitan periódicamente a las agencias rurales, urbanas, estaciones, plantas, etc.
La empresa, es local, y no tienen agencias rurales, urbanas, estaciones, plantas y otras.

La gerencia, visita periódicamente (al menos una vez a la semana) la estación de transmisión, en el cerro GATAZO.

20. Se celebran con frecuencia reuniones de Gerencia con los Directores y Jefes Departamentales o de División.
Si, al menos una vez a la semana.

21. El personal emite informes sobre la obtención de objetivos, cada que tiempo, es validada la información como real.
No, porque la dimensión de la empresa no lo requiere.
Las comunicaciones son más horizontales y se las comunica de forma verbal o a través de correos electrónicos de ser necesario.

Las Palmas barrio el panecillo edificio Canal 5 - Telf: 062 461 026 // 062 460 946

P.O Box 108 - Esmeraldas - Ecuador

telecosta@tv@yahoo.com - www.telecostatv.com



22. Se cumplen con los indicadores de gestión planteados en la Planificación estratégica
No.
23. Las estimaciones sobre producción, avances de obra, son las reales de acuerdo a los objetivos de la Gerencia.
No aplica.
24. La Estructura Organizativa se encuentra formalizada con la expedición del correspondiente orgánico funcional, estructural, manual de funciones, etc...
No existe, un parte de esto, se encuentra detallada de forma general en el estatuto de creación.
25. La base reglamentaria descrita anteriormente, atiende a la realidad actual de la empresa en cuanto a estructura, personal, actividades, etc...
Si, cumple
26. La estructura facilita el flujo de información hacia los niveles superiores e inferiores y entre todas las actividades empresariales.
Si, facilita
27. Se ha comunicado por escrito, claramente a los ejecutivos las responsabilidades y las expectativas respecto a las actividades de sus áreas de responsabilidad.
Si, conocen
28. Los ejecutivos tiene los conocimientos, la experiencia y la formación necesaria para desempeñar sus funciones.
Si, lo tienen por experiencia, medianamente por formación universitaria.
29. Las relaciones de dependencia establecidas (ya sean formales, informales, directas o matriciales) son adecuadas y permiten a los directivos conocer con claridad sus responsabilidades y nivel de autoridad.
Si.
30. Los Subgerentes, Jefes de área, trabajan demasiadas horas extraordinarias y asumen mayores responsabilidades de las que les corresponderían.

No, cumplen con los horarios legalmente establecidos.
En caso de coberturas especiales, se compensa las horas laboradas.

Las Palmas barrio el panecillo edificio Canal 5 - Telf: 062 461 026 // 062 460 946

PO Box 108 - Esmeraldas - Ecuador

telecosta5tv@yahoo.com - www.telecostatv.com



31. Existe información apropiada para determinar el nivel de autoridad y el alcance de la responsabilidad asignada a cada persona.
Si, existe
32. Existe una descripción de funciones para el trabajo de los Subgerentes, Jefes de área y supervisores.
Lo que se encuentra descrito en la estatuto de la compañía.
33. En esa descripción se hace referencia específica a las responsabilidades de control.
No.
34. La entidad tiene el personal adecuado, en número y experiencia, para llevar a cabo su misión.
Medianamente, por falta de presupuesto.
35. El nivel de atención que se presta al reclutamiento y a la formación de las personas es adecuado.
NO.
36. Los empleados nuevos conocen cuáles son sus responsabilidades y lo que la dirección espera de ellos.
Si, los directivos hacen conocer en el momento de reclutamiento.
37. El personal de las Subgerencias, se reúne periódicamente con los empleados para revisar su rendimiento profesional y proponer medidas para mejorarlo.
Si, para coordinar actividades operativas, y para evaluar su rendimiento.
38. Se toman acciones correctivas cuando no se observan las políticas establecidas.
Si, cada gerente en cada área.
39. Los empleados entienden que cualquier incumplimiento traerá como consecuencia la adopción de medidas correctivas.
Si.
40. Se toman en cuenta los valores éticos y la integridad en las evaluaciones de rendimiento profesional.
Si.
41. Los criterios con respecto a ascensos y subidas de sueldos están suficientemente explícitos para que los empleados sepan lo que la dirección espera de ellos antes de ascensos o promociones.
Si.
42. El estilo gerencial permite la manifestación de los trabajadores y niveles directivos en términos de respeto mutuo de autoridad.
Si.

Las Palmas barrio el panecillo edificio Canal 5 - Telf: 062 461 026 // 062 460 946

P.O Box 108 - Esmeraldas - Ecuador

telecosta6tv@yahoo.com - www.telecostatv.com



43. Se puede detectar aprobación por parte de los trabajadores a la gestión de la Gerencia y de los niveles directivos.
Si.

44. Se mantiene diálogo permanente entre trabajadores y Gerencia.
Si.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

45. La máxima autoridad estableció los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la empresa para el logro de sus objetivos
Si, a través de evaluaciones mensuales financieras.

46. La Gerencia y los Subgerentes adoptan medidas para determinar los riesgos de la empresa que se relacionan a FACTORES EXTERNOS: Cambios tecnológicos, requerimientos de acreedores, condiciones económicas, políticas, naturales, etc.
Si, con evaluación permanente de estos factores.

47. La Gerencia y los Subgerentes adoptan medidas para determinar los riesgos de la empresa que se relacionan a FACTORES INTERNOS como: Continuidad del Talento Humano, financiación, adecuados programas remunerativos
Si, cuida mucho el talento humano con conocimiento y experiencia.

48. La empresa cuenta con un plan de mitigación de riesgo.
No.

49. Se ha desarrollado una estrategia clara para identificar y valorar los riesgos que puede impactar en la empresa impidiendo el logro de sus objetivos
No

50. La empresas ligó la valoración del riesgo , a la obtención de suficiente información acerca de las situaciones de riesgo
No.

51. La empresas analizó los riesgos a partir de las perspectivas de probabilidad e impacto
No.

52. Se valoró la probabilidad de ocurrencia de los riesgos
No.

53. Se definieron técnicas de valoración de la probabilidad y el impacto de los riesgos

Pase

Las Palmas barrio el panecillo edificio Canal 5 - Telf: 062 461 026 // 062 460 946

PO Box 108 - Esmeraldas - Ecuador

telecosta6tv@yahoo.com - www.telecostatv.com



Se evalúan de forma empírica, de acuerdo a las situaciones que se presentan, de forma reactiva.

54. Los directivos de la administración de talento humano identificaron las opciones de respuestas a los riesgos analizados
No, se cuenta con departamento exclusivo de talento Humano, es manejado por Gerencia Administrativa.
55. Se estableció un nivel de tolerancia al riesgo
No.
56. Se consideró el costo/beneficio de las actividades de control establecidas como respuesta a los riesgos valorados
No.
57. La selección e implementación de respuestas se basaron en los modelos existentes para evitar, reducir, compartir y aceptar los riesgos
No.
58. Los asesores legales informan periódicamente a la dirección sobre las implicaciones de los cambios legislativos.
Si.
59. Se toman medidas especiales para asegurar que los empleados nuevos entienden la cultura de la empresa y actúan de acuerdo con la misma.
Si, reciben inducción por parte de la gerencia Administrativa.
60. Se han implantado procedimientos para analizar si las actividades de control existentes son apropiadas cuando se desarrollan e implantan nuevos sistemas informáticos.
Si, se encuentran en transición a la televisión digital, como PRIMER CANAL LOCAL, con esta tecnología.
61. Se incrementa en lo necesario el número de empleados de operaciones, contabilidad y proceso de datos para hacer frente al aumento en el volumen de actividad.
Si, de forma temporal.
62. Existe un procedimiento de revisión de presupuestos o previsiones.
No, es empírico, y por estadística y experiencia.
63. Se obtiene información sobre los avances tecnológicos a partir de servicios de información, asesorías, seminarios o quizás mediante operaciones conjuntas con compañías líderes en las áreas de investigaciones y desarrollo que son relevantes para la empresa.

Las Palmas barrio el panecillo edificio Canal 5 - Telf: 062 461 026 // 062 460 946

P.O. Box 108 - Esmeraldas - Ecuador

telecostatv@yahoo.com - www.telecostatv.com



Si, con alianzas estratégicas.

64. Se efectúa un seguimiento de las nuevas tecnologías o aplicaciones desarrolladas por otras empresas del sector

Si.

65. Se identifican y cumplen las obligaciones legales, fiscales y de formulación de estados financieros.

Si, caso contrario, no se puede contratar con el estado.

ACTIVIDADES DE CONTROL

66. Los controles descritos en los manuales de procedimientos son aplicados de la manera debida, de forma que existe separación y rotación de funciones en los servidores.

No aplica, la cantidad de empleados y la misión de la empresa no lo permite.

67. Se aprueban operaciones y transacciones definidas con niveles de autoridad en cada proceso

Si, son aprobados solo por las autoridades.

68. Los Subgerentes de la empresas han establecido procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones para medir la eficacia y eficiencia de los objetivos

No.

69. Que mecanismos y procedimientos ha establecido la entidad con el propósito de determinar que el pago a terceros se haya realizado en base a la legalidad y veracidad de las transacciones ejecutadas

- Toda transacción económica se realiza a través de una factura.
- Todos los ingresos son registrados.
- Y se realizan pagos a través de cheques firmados solo por la máxima autoridad.

70. La entidad tiene identificado los conceptos por los cuales se procede al pago de terceros, se realiza un control previo del pago.

Si, el control lo realiza la Gerente administrativo.

71. El registro contable de pagos a terceros se encuentra de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados

Si, pasa por controles del contador externo y por la Gerente Administrativo.

Las Palmas barrio el panecillo edificio Canal 5 - Telf: 062 461 026 // 062 460 946

P.O Box 108 - Esmeraldas - Ecuador

telecosta6tv@yahoo.com - www.telecostatv.com



72. Las transacciones efectuadas por pagos a terceros se encuentran registradas con la documentación de soporte suficiente y pertinente
Si, además es auditada, por una empresa de AUDITORIA EXTERNA, cada 2 años de acuerdo a la legislación vigente.
73. Se realizan conciliaciones de los saldos de las cuentas
Si, por parte del área Contable.
74. La entidad ha diseñado y establecido el Plan Anual de Contratación para la adquisición de bienes y servicios durante el año fiscal.
No, las compras se realizan de acuerdo a las necesidades, y en caso de proyectos, son los planificados.
75. El Plan Anual de Contratación Pública se encuentra debidamente aprobado y legalizado por la máxima autoridad de la entidad.
No, aplica en la empresa.
76. Se realiza una constatación física de los bienes de larga duración y existencias, para conciliar entre lo físico y los saldos
No, está bajo control de gerencia Administrativa.
77. Se ejecutan actas de entrega recepción de los bienes de larga duración adquiridas.
No.
78. Se almacenan y distribuyen adecuadamente los bienes de larga duración, quienes realizan las labores de custodia
No aplica, los bienes se encuentran en las áreas de acuerdo a la necesidad de uso.
79. Controla Ud. que exista error en la aplicación contable de las cuentas.
La Gerente Administrativa, es la encargada.
80. Los bienes adquiridos son revisados previamente con la documentación de soporte como requerimientos, facturas, contratos antes de ser activados o entregados al personal beneficiario
Si.
81. Los bienes de larga duración adquiridos se encuentran debidamente identificados.
Si.
82. Los bienes de larga duración adquiridos se encuentran debidamente asegurados, y los funcionarios que manejan recursos financieros cuentan con pólizas de fidelidad o caución
No, están sin seguro.
La caución de bienes, no aplica para la empresa.

Las Palmas barrio el panecillo edificio Canal 5 - Telf: 062 461 026 // 062 460 946

P.O. Box 108 - Esmeraldas - Ecuador

telecosta6tv@yahoo.com - www.telecostatv.com



83. Los pagos a beneficiarios, se realizan con transferencia bancarias, a excepción los de caja chica.
Se, pagan con cheque.
84. Los pagos de las obligaciones se realizan dentro de los plazos pactados con los proveedores.
No, dependen de la disponibilidad de efectivo.
85. La entidad no ha cancelado multas e intereses por el no pago oportuno a los proveedores.
Si, por falta de liquidez.
86. Cuenta con un flujo de caja para la programación financiera y éste se ejecuta de manera mensual, trimestral, etc., y se evalúa lo programado con lo ejecutado
De manera mensual.
87. El flujo de caja se encuentre acorde con el POA
No existe POA.
88. Revisa Ud. que los pagos efectuados se encuentren a nombre del beneficiario con la documentación de respaldo
Si, se revisa por la Gerente Administrativa y por la Gerente General.
89. Se realizan mensualmente las conciliaciones respectivas de las cuentas en los bancos.
Si, y es revisada por la Gerente administrativa.
90. La empresa financiera ejerce el control adecuado y permanente de las garantías, revisando que sean las contempladas en las disposiciones legales vigentes, y que la recepción de los documentos se efectúe previo al pago de los anticipos.
Si.
91. Existe un procedimiento establecido para pagos en contratos.
No existe un procediendo, pero los contratos, son revisados previo al pago por el abogado en caso de ser necesario.
92. Las cajas chicas se encuentran a nombre de la entidad
Si.
93. rol de activos fijos, es caucionado
NO, en la empresa no aplica.
94. La entidad ha establecido un control adecuado sobre el vencimiento de las garantías en la ejecución de obras

Alto

Las Palmas barrio el panecillo edificio Canal 5 - Telf: 062 461 026 // 062 460 946

PO Box 108 - Esmeraldas - Ecuador

telecosta6tv@yahoo.com - www.telecostatv.com



No aplica, la empresa no realiza obras.

95. Los pagos efectuados se encuentren dentro de la planificación de compras efectuadas
Solo están planificadas, cuando son proyectos.
96. Cuántos y cuáles proyectos se encuentra manejando la empresa
El proyecto de renovación de equipos y emisión de señal en televisión digital.
97. En qué fase del ciclo del proyecto , se encuentra la empresa (Pre inversión, inversión, estudios y ejecución)
Estudios y pruebas.
98. Los proyectos en marcha, cuentan con estudios de pre inversión
Si, por la ARCOTEL y el BNF
99. Cuentan con un diagnóstico, donde se defina claramente el problema por solucionar, la necesidad por satisfacer, los bienes y servicios a ofrecer, quiénes se ven afectados, el impacto en el medio ambiente, y las alternativas de solución del proyecto
Todos los proyectos, se encuentran calificados por las entidades de control de estado.
100. Han ejecutado un perfil del proyecto, identificando los beneficios y costos, aspectos legales, institucionales, etc., sin incurrir en mayores costos financieros y de personal.
Si.
101. Realizaron estudios de pre factibilidad y factibilidad del Proyecto
Si.
102. Se realizó una evaluación financiera y una socioeconómica, para la toma de decisión en los proyectos, así como para establecer el orden de prelación cuando se dispone de una cartera o grupo de proyectos.
Si.
103. Se tiene un detalle de todos los documentos y planos constructivos necesarios para llevar a cabo la construcción, y puesta en operación del proyecto, de conformidad con lo establecido en el estudio de factibilidad.
Si.
104. Para evitar problemas técnicos, cuentan con los planos de construcción con la información gráfica y escrita para la correcta ejecución de la obra, de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativas vigentes.

Las Palmas barrio el panecillo edificio Canal 5 - Telf: 062 461 026 // 062 460 946

P.O Box 108 - Esmeraldas - Ecuador

telecostatv@yahoo.com - www.telecostatv.com



105. Se ha detallado las condiciones generales de los aspectos de la obra como: procedimientos administrativos, acciones a tomar por incumplimiento, daños, demora; formulación, presentación y tramitación de planillas, plazos para su aprobación y las retenciones, pago de los reajustes de precios, garantías, modificaciones del programa de trabajo, ajustes a planos, cantidad de obra; trabajos extraordinarios; recepción y liquidación de obras, que faciliten la administración contractual.
Si, en el proyecto. No construye obras la empresa.
106. El presupuesto de la obra, mantiene precios unitarios, subdivididos en costos directos, indirectos, imprevistos.
No se construye obra, no aplica.
107. La obra se ejecuta, bajo la programación del avance físico de la obra, desglosándola en las actividades por realizar e indicando su respectiva duración y requerimiento de insumos: materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos.
NO es obra el proyecto. Es la transmisión a través de televisión digital.
108. Antes de iniciar los procesos de contratación de la obra, la entidad contó con los planos constructivos de detalle y las especificaciones completas.
No aplica, no se realiza obras.
109. Se ha designado un Administrador del Contrato para velar por la calidad de la obra, el costo y el plazo.
Si, el administrador del proyecto, es el Gerente Técnico y Productor General.
110. Cuenta el Administrador de la obra, con un sistema para medir el logro de los objetivos definidos, de manera que oportunamente informe sobre el estado exacto y se comuniquen los resultados a las autoridades institucionales competentes.
Si.
111. El Fiscalizador evalúa el avance del proyecto, al menos una vez por mes, para determinar su estado, documentar los resultados obtenidos y mantener informados a los mandos superiores, sobre el avance de la obra.
No aplica, no es obra.
112. Se realiza una evaluación mensual por el jefe de fiscalización sobre el avance financiero de la obra en relación con lo programado.
Si.

Las Palmas barrio el panecillo edificio Canal 5 - Telf: 062 461 026 // 062 460 946

P.O. Box 108 - Esmeraldas - Ecuador

telecosta6tv@yahoo.com - www.telecostatv.com



113. Antes de cancelar las planillas de avance de obra, se cuenta con todos los documentos de respaldo, como: las planillas, mediciones realizadas, cálculos efectuados que determinen las cantidades de obra.

No aplica, no se realiza obra.

114. Se han concedido prórrogas de plazo por razones no imputables al contratista, por atrasos en las obras

No.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

115. Se identifica y presenta la información en sitios WEB, sobre el informe de rendición de cuentas, estados financieros del año anterior, ejecución presupuestaria mensual, reglamentos internos.

Si.

116. Se suministra a los Subgerentes y Jefes de Área, la información que necesitan para cumplir con sus actividades.

Si.

117. La unidad de negocios publica toda la información sobre los procesos de contratación que realizan a través del INCOP, como lo estipula la Ley Vigente

No existe unidad de negocios, no se realiza ninguna contratación a través del INCOP.

118. Los sistemas de información cuenta con controles adecuados para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles.

Si. La empresa cuenta con un servidor, propio.

119. La información está disponible en tiempo oportuno para permitir el control efectivo de los acontecimientos y actividades, tanto internas como externas, posibilitando la rápida reacción ante factores económicos y comerciales y los asuntos de control.

Si.

120. Se ha desarrollado un plan informático a largo plazo ligado a las iniciativas estratégicas.

Si, de forma verbal, se plantean ideas e iniciativas a las autoridades.

121. La unidad cuenta con canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución.

Si.

Pinar

Las Palmas barrio el panecillo edificio Canal 5 - Telf: 062 461 026 // 062 460 946

P.O. Box 108 - Esmeraldas - Ecuador

telecosta6tv@yahoo.com - www.telecostatv.com



122. Los empleados usan de hecho los canales de comunicación.

Si.

123. Las servidoras y servidores responsables de la comunicación establecen controles pertinentes que garanticen razonablemente la calidad de la comunicación.

La comunicación de los empleados es a través del Gerente Técnico y productor general.

124. Existen mecanismos establecidos para que los empleados puedan aportar sus recomendaciones de mejora

Si. En reuniones de trabajo.

SUPERVISIÓN Y MONITOREO

125. Indique cual es la información generada por los sistemas de información:
Ejemplo: Cartera de clientes, cheques protestados, consumo de energía, facturación, y éstos son verificados con otros medios de información.

- Facturación
- Cartera de Clientes
- Cheques
- Facturación en general

126. Se efectúa procedimientos de reconciliación de la información generada por las diferentes departamentos de la empresa con los datos generados por el sistema de información financiera, previo a su registro en las herramientas de gestión.

Si se realiza revisión, pero no contamos con herramientas de gestión.

127. Se lleva a cabo una supervisión a los indicadores de gestión que mantiene la empresa, de sus procesos, para llegar hacia los objetivos previstos

No cuenta la empresa con indicadores de gestión.

128. El Gerente y subgerente establecieron procedimientos de seguimiento continuo, o evaluaciones periódicas para asegurar la construcción de los proyectos que tiene la unidad a su cargo, como se plasman.

Si, a través de los estados financieros, y la revisión de la programación.

Handwritten signature

Las Palmas barrio el panecillo edificio Canal 5 - Telf: 062 461 026 // 062 460 946

PO Box 108 - Esmeraldas - Ecuador

telecosta6tv@yahoo.com - www.telecostatv.com



129. Se observa y evalúa el funcionamiento de los diversos controles, con el fin de determinar la vigencia y la calidad de la construcción de los proyectos y emprender las modificaciones que sean pertinentes para mantener su efectividad. Si.
130. La Gerencia supervisa los proyectos encomendados y realiza el seguimiento necesario, a través de qué herramienta de gestión.
No contamos con herramienta de gestión.
131. Son evaluados los elementos apropiados del sistema de control interno.
El control interno, lo realiza los gerentes en cada área.
132. Las evaluaciones son efectuadas de forma automatizada, y se aplica con los conocimientos necesarios.
Se evalúan a los empleados en la parte técnica, día a día, los procesos no pueden fallar en televisión.
133. El Gerente y Subgerente realizan evaluaciones periódicas a los proyectos de la empresa
No existen proyectos permanentes.
134. Existen manuales de procedimientos, políticas, organigramas, instrucciones operativas, etc.
Si, reglamento interno, para empleados.
No existe, procedimientos específicos, políticas, organigramas o instrucciones operativas específicas.
135. Se presta atención a documentar el proceso de evaluación.
No se realiza proceso de evaluación, solo la parte financiera es evaluada mensualmente por la gerencia administrativa.
136. Las deficiencias son puestas en conocimiento del responsable directo de la actividad y de un superior.
Si, los gerentes en cada área mantienen el control su personal.
137. Se informa a la Gerencia y Jefes de área, sobre los resultados de los indicadores de gestión, a fin de que se tomen las medidas correctivas a tiempo.

No se tiene indicadores de gestión.
138. Se corrige los temas identificados, que falta realizar una mejor gestión.
Si, de forma inmediata, porque en producción en vivo no se puede fallar.
139. Se investigan las causas fundamentales del problema, de una eventual falta de gestión.

Las Palmas barrio el panecillo edificio Canal 5 - Telf: 062 461 026 // 062 460 946

P.O Box 108 - Esmeraldas - Ecuador

telecosta6tv@yahoo.com - www.telecostatv.com



Si, y se evalúa permanentemente de forma presencial por los gerentes e cada área.

140. Se efectúa un seguimiento para asegurar que se toma la acción correctiva necesaria.

Si, continuamente.

F. 
Lcda. Rosa-Domènica Mejía
Gerente TELECOSTA TECEM

T. E. C. E. M.
TELEVISIÓN ESMERALDEÑA
COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA

Elaborado por:	VSM
Fecha:	2017-10-17
Revisado por:	TC
Fecha:	2017-10-17

Las Palmas barrio el panecillo edificio Canal 5 - Telf: 062 461 026 // 062 460 946

P.O Box 108 - Esmeraldas - Ecuador

telecostatv@yahoo.com - www.telecostatv.com

Anexo 6 Certificación de falta de acciones de planificación y estructura organizacional



Esmeraldas, 17 de octubre del 2017

Sra.
María Verónica Segarra Mogrovejo
Presente.-

La empresa Televisión Esmeraldeña de Economía Mixta, TECEM, certifica que actualmente se encuentra laborando con la estructura detallada en su acta de constitución y no ha desarrollado acciones de planificación y estructura organizacional hasta la actualidad.

Por lo tanto no poseemos la siguiente información solicitada:

- Plan estratégico establecido en la empresa
- Manual de Procesos
- Guías Funcionales para la empresa
- Gestión del Recurso Humano
- Indicadores para Evaluación de Rendimiento.

Esta información puede hacer uso de ella la SRA. MARIA VERONICA SEGARRA MOGROVEJO, para continuar con su trabajo de tesis universitario, que es de gran aporte para el Desarrollo Empresarial de TECEM.

Atentamente,


~~Leda Rosa Domera Moja~~
GERENTE GENERAL.....

T. E. C. E. M.
TELEVISIÓN ESMERALDEÑA
EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA

Las Palmas barrio el panecillo edificio Canal 5 - Telf: 062 461 026 // 062 460 946

P.O Box 108 - Esmeraldas - Ecuador

telecostatv@yahoo.com - www.telecostatv.com

Anexo 7 Certificación de que no Existe Unidad de Riesgos, Actividades de Control y Supervisión y Monitoreo



Esmeraldas, 17 de Noviembre del 2017

Sra.
María Verónica Segarra Mogrovejo
Presente.-

La empresa Televisión Esmeraldeña de Economía Mixta, TECEM, certifica que actualmente se encuentra laborando con la estructura detallada en su acta de constitución y no ha desarrollado acciones de planificación y estructura organizacional hasta la actualidad.

Por lo tanto no poseemos la siguiente información solicitada:

- En la empresa no existe una **Unidad De Riesgos** en los que se pueda identificar y reaccionar ante los cambios que surjan en la empresa, tampoco existe en la empresa la revisión de presupuestos o previsiones.
- La empresa no cuenta **actividades de control** y en los cuales no han establecido procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, controles preventivos, directrices, manuales, informáticos y de dirección, en función de los riesgos y objetivos. No existen procedimientos que establezcan actividades de control para identificar los activos fijos.
- La empresa no cuenta con **Supervisión y Monitoreo** en las que utilice técnicas de supervisión de los proyectos, indicadores de gestión, no realiza evaluaciones periódicas, no se han implementado herramientas de evaluación, a fin de que se tomen las medidas correctivas a tiempo.

Esta información puede hacer uso de ella la SRA. MARIA VERONICA SEGARRA MOGROVEJO, para continuar con su trabajo de tesis universitario, que es de gran aporte para el Desarrollo Empresarial de TECEM.

Atentamente **T. E. C. E. M.**
TELEVISIÓN ESMERALDEÑA
COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA

Loda. Rosa Demera Mejía

GERENTE GENERAL

TELECOSTA CANAL 5

Las Palmas barrio el panecillo edificio Canal 5 - Telf: 062 461 026 // 062 460 946

P.O. Box 108 - Esmeraldas - Ecuador

telecosta5tv@yahoo.com - www.telecostatv.com

Doctora Jenny Ríos Coello, Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Administración
de la Universidad del Azuay

CERTIFICA:

Que, el Consejo de Facultad en sesión del 28 de julio de 2017, conoció la petición de la estudiante **MARIA VERÓNICA SEGARRA MOGROVEJO** con código 31958, , quien presenta su diseño del trabajo de titulación denominado: **"EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO AL SISTEMA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA TELECOSTA TECEM"**, previa a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.- El Consejo de Facultad acogió el informe de la Junta Académica de Contabilidad Superior y resolvió aprobar el diseño Designa como **Director al economista Teodoro Cubero Abril** y como miembros del Tribunal Examinador a la ingeniera Ximena Ruilova Blacio e ingeniero Jorge Espinoza Idrovo.- En esta misma sesión el Consejo de Facultad fija como plazo para la entrega del trabajo de titulación, seis meses contados desde la fecha de su aprobación, esto es hasta el 28 de enero de 2018, debiendo el Director presentar a la Junta Académica, dos informes bimensuales.

Cuenca, julio 31 de 2017



Dra. Jenny Ríos Coello
Secretaria de la Facultad de
Ciencias de la Administración

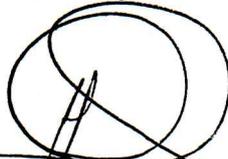


CONVOCATORIA

Por disposición de la Junta Académica de la escuela de Contabilidad Superior se convoca a los Miembros del Tribunal Examinador, a la sustentación del Protocolo del Trabajo de Titulación: **“EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO AL SISTEMA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA TELECOSTA TECEM S.A.M.”** presentado por la estudiante María Verónica Segarra Mogrovejo con código 31958, previa a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, para el día **Lunes, 10 de julio de 2017 a las 10:00 en la Sala de Reuniones.**

Tomar en cuenta que posterior a la sustentación del Diseño del Trabajo de Titulación, por ningún concepto se puede realizar modificación ni cambios en la documentación; únicamente, en caso de aprobación con modificación, el Director adjuntará al esquema un oficio indicando que se procede con los cambios sugeridos.

Cuenca, 03 de julio de 2017



Dra. Jenny Ríos Coello
Secretaria de la Facultad

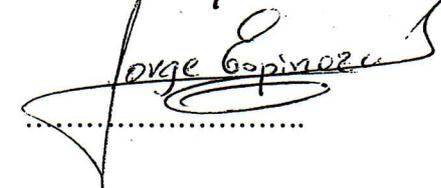
Econ. Teodoro Cubero Abril



Ing. Ximena Ruilova Blacio



Ing. Jorge Espinoza Idrovo



Comunicado OK.
1

ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

FECHA: 29-06-2017

Estudiante: María Verónica Segarra Mogrovejo

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

OFICIO: No. 0216-2017-ECS
ASUNTO: Conocimiento de propuesta de Trabajo de Titulación
FECHA: Cuenca, 28 de junio de 2017.

Ingeniero

Oswaldo Merchán Manzano

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

En su despacho

Señor Decano:

La Junta Académica de la Escuela de Contabilidad Superior, reunida el día 28 de junio del año en curso, conoció la propuesta del proyecto de trabajo de titulación, denominado: "Evaluación de control interno al sistema organizacional de la empresa Telecosta TECEM S.A.M.", presentado por la señorita Segarra Mogrovejo María Verónica, con código No. 31958, estudiante de la Carrera de Contabilidad Superior, previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

A fin de aplicar la guía de elaboración y presentación de la denuncia/protocolo de trabajo de titulación, la Junta Académica de la Carrera de Contabilidad Superior, considera que la propuesta presentada por la estudiante, debe ser analizada y evaluada por el Tribunal que estará integrado por: Econ. Teodoro Cubero Abril, como Director, y como miembros del tribunal la Ing. Ximena Ruilova Blacio y el Ing. Jorge Espinoza Idrovo, quienes deberán verificar que el diseño contenga una estructura teórica, metodológica, técnica, objetiva y coherente, y cumpla con los requisitos establecidos en la guía antes mencionada. El Tribunal designado recibirá la sustentación del diseño del Trabajo de Titulación, previo al desarrollo del mismo.

En caso de existir la aprobación con modificaciones la Junta Académica resuelve que el Econ. Teodoro Cubero Abril, Director del diseño sea quién realice el seguimiento a las modificaciones recomendadas.

Por lo expuesto solicitamos se realice el trámite correspondiente, y el tribunal suscriba el acta de sustentación de la denuncia del trabajo de titulación.

Atentamente,



Ing. Gabriela Duque Espinoza
Coordinadora de la Carrera de Contabilidad Superior



ACTA

SUSTENTACIÓN DE PROTOCOLO/DENUNCIA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

- 1.1. Nombre del estudiante: María Verónica Segarra Mogrovejo
- 1.2. Código: 31958
- 1.3. Director sugerido: Econ. Teodoro Cubero Abril
- 1.4. Codirector (opcional): _____
- 1.5. Tribunal: Ing. Ximena Ruilova Blacio e Ing. Jorge Espinoza Idrovo
- 1.6. Título propuesto: "EVALUACION DE CONTROL INTERNO AL SISTEMA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA TELECOSTA TECEM S.A.M."
- 1.7. Aceptado sin modificaciones : _____

1.7.1. Aceptado con las siguientes modificaciones:

*Cambio por legal - por un tema de la carrera
 tener la justificación de firmas por de acuerdo
 o la recomendación de tribunal.
 Modificar el título. Suprimir palabras S.A.M.*

- 1.7.2. No aceptado
- 1.7.3. Justificación:

Tribunal

[Signature]
 Econ. Teodoro Cubero Abril

[Signature]
 Ing. Ximena Ruilova Blacio

[Signature]
 Ing. Jorge Espinoza Idrovo

[Signature]
 Srta. María Verónica Segarra Mogrovejo

[Signature]
 Dra. Jenny Ríos Coello
 Secretaria de la Facultad

Fecha de sustentación: Lunes, 10 de julio de 2017 a las 10:00 en la Sala de Reuniones



**RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRABAJO DE TITULACIÓN
(Tribunal)**

- 1.1 Nombre del estudiante: María Verónica Segarra Mogrovejo
 1.1.1 Código : 31958
 1.2 Director sugerido: Econ. Teodoro Cubero Abril
 1.3 Codirector (opcional):
 1.4 Título propuesto: "EVALUACION DE CONTROL INTERNO AL SISTEMA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA TELECOSTA TECEM S.A.M."
 1.5 Revisores (tribunal): Ing. Ximena Ruilova Blacio e Ing. Jorge Espinoza Idrovo
 1.6 Recomendaciones generales de la revisión:

	Cumple	No cumple
Problemática y/o pregunta de investigación	/	
1. ¿Presenta una descripción precisa y clara?	/	
2. ¿Tiene relevancia profesional y social?	/	
Objetivo general	/	
3. ¿Concuerda con el problema formulado?	/	
4. ¿Se encuentra redactado en tiempo verbal infinitivo?	/	
Objetivos específicos	/	
5. ¿Permiten cumplir con el objetivo general?	/	
6. ¿Son comprobables cualitativa o cuantitativamente?	/	
Metodología	/	
7. ¿Se encuentran disponibles los datos y materiales mencionados?	/	
8. ¿Las actividades se presentan siguiendo una secuencia lógica?	/	
9. ¿Las actividades permitirán la consecución de los objetivos específicos planteados?	/	
10. ¿Las técnicas planteadas están de acuerdo con el tipo de investigación?	/	
Resultados esperados	/	
11. ¿Son relevantes para resolver o contribuir con el problema formulado?	/	
12. ¿Concuerdan con los objetivos específicos?	/	
13. ¿Se detalla la forma de presentación de los resultados?	/	
14. ¿Los resultados esperados son consecuencia, en todos los casos, de las actividades mencionadas?	/	


 Econ. Teodoro Cubero Abril


 Ing. Ximena Ruilova Blacio


 Ing. Jorge Espinoza Idrovo

Cuenca, 11 de julio del 2017

Señor Ingeniero

Oswaldo Merchán Manzano

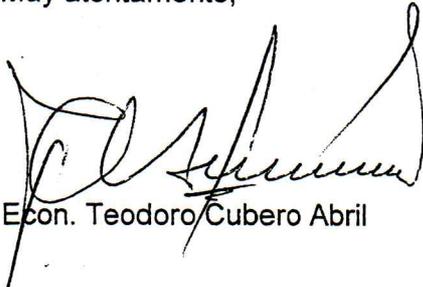
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

En su Despacho.-

De mi consideración

Por medio del presente, me permito informar a Ud. que he procedido a la revisión del diseño y los cambios sugeridos en el trabajo de titulación denominado "Evaluación de Control Interno al Sistema Organizacional de la Empresa TELECOSTA TECEM", previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría de la estudiante María Verónica Segarra Mogrovejo con código de estudiante Nro. 031958, el cual cumple con los aspectos metodológicos y de contenido exigidos por la Facultad.

Muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Teodoro Cubero Abril', written over a printed name.

Econ. Teodoro Cubero Abril

Cuenca, 19 de junio del 2017

Señor Ingeniero

Oswaldo Merchán Manzano

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

En su Despacho.-

De mi consideración

Por medio del presente, me permito informar a Ud. que he procedido a la revisión del diseño de trabajo de titulación denominado "Evaluación de Control Interno al Sistema Organizacional de la Empresa TELECOSTA TECEM S.A.M.", previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría de la estudiante María Verónica Segarra Mogrovejo con código de estudiante Nro. 031958, el cual cumple con los aspectos metodológicos y de contenido exigidos por la Facultad.

Muy atentamente,



Econ/ Teodoro Cúñero Abril

Cuenca, 19 de junio del 2017

Señor Ingeniero

Oswaldo Merchán Manzano

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

En su Despacho. -

De mi consideración

Estimado señor Decano, el motivo del presente es para solicitarle muy comedidamente se me apruebe el Diseño de Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. Yo María Verónica Segarra Mogrovejo con C.I. 0104407986 y código de estudiante Nro. 034958, estudiante de la carrera de Contabilidad Superior, dándole a conocer que el mismo ya fue supervisado y revisado por el señor Economista CPA Teodoro Cubero Abril, siendo mi tutor sugerido. Para la aceptación adjunto diseño y documentación requerida.

Por la favorable acogida anticipo mis agradecimientos

Atentamente,



María Verónica Segarra Mogrovejo

Estudiante de la Facultad de Administración de Empresas

Carrera de Contabilidad Superior

Universidad del Azuay



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

DOCTORA JENNY RIOS COELLO SECRETARIA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA ADMINSTRACION DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY.

CERTIFICA:

Que, la Señorita **María Verónica Segarra Mogrovejo** registrada con el código **31958** perteneciente a la escuela de Contabilidad Superior, egresó de la Facultad el día 19 de Enero de 2017.

Cuenca, 19 de Junio de 2017

UNIVERSIDAD DEL
AZUAY
FACULTAD DE
ADMINISTRACION
SECRETARIA

Derecho No.111779

vcf.-



Esmeraldas, 16 de Junio del 2017

Señor Ingeniero

Oswaldo Merchán Manzano

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

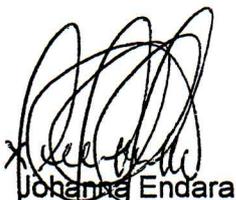
En su Despacho.-

De mi consideración

El presente tiene por objeto informar que la Sra. María Verónica Segarra Mogrovejo, con código de estudiante Nro. 031958, cuenta con la debida autorización para hacer uso de la información de la Empresa TECEM, (CANAL DE TELEVISIÓN TELECOSTA) para el desarrollo de su trabajo de titulación, que será una "Evaluación de Control Interno al Sistema Organizacional de la Empresa TELECOSTA TECEM".

Por la favorable acogida anticipo mis agradecimientos

Atentamente,



Johanna Endara

GERENTE ADMINISTRATIVA



Facultad de Ciencias de la Administración

Escuela de Contabilidad Superior

**“EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO AL SISTEMA ORGANIZACIONAL
DE LA EMPRESA TELECOSTA TECEM”**

**DISEÑO DE TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Director de Tesis:

Econ. CPA. Teodoro Cubero Abril, MBA.

Autora:

María Verónica Segarra Mogrovejo

Cuenca, Ecuador

2017

1. DATOS GENERALES

1.1. Nombre del estudiante: María Verónica Segarra Mogrovejo.

1.1.1. Código: 031958

1.1.2. Teléfonos: 022920165

1.1.3. Celular: 0996407303

1.1.4. Correo electrónico: veroseg28@hotmail.com.

1.2. Director sugerido: Econ. Teodoro Cubero Abril.

1.2.1. Celular: 0986678624

1.2.2. Correo electrónico: tcubero@uazuay.edu.ec

1.3. Co-director sugerido:

1.4. Asesor metodológico:

1.5. Tribunal designado:

1.6. Aprobación

1.7. Línea de investigación de la carrera: 5311 Organización y Dirección de Empresa

1.7.1. Código UNESCO: 5311.02 Gestión Financiera y Auditoría

1.7.2. Tipo de trabajo:

a) Proyecto de Investigación

b) Investigación Formativa

1.8. Área de estudio: Auditoría de gestión I y Auditoría de gestión II

1.9. Título propuesto: "Evaluación de control interno al sistema organizacional de la empresa TELECOSTA TECEM"

1.10. Estado del proyecto: Nuevo.

2. CONTENIDO

2.1. Motivación de la investigación.

La legislación nacional vigente en cuanto a los medios de comunicación, exigen la aplicación de varios procesos los cuales deben ser realizados de manera eficaz y eficiente, debido a que existen innumerables riesgos en cuanto a la transmisión de la comunicación hacia la opinión pública, lo cual podría ocasionar problemas de una mala interpretación de la información. Es por ello que existe la necesidad de realizar una evaluación al sistema de control interno administrativo de la empresa para un correcto desempeño en los procesos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

2.2. Problemática

En la administración de la empresa TELECOSTA TECEM, hemos observado que no cuentan con una razonable estructura administrativa, un adecuado sistema de control interno, como herramientas indispensables para una óptima utilización de los recursos y cumplimiento de sus principales



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

objetivos; a raíz de lo cual se ~~quede~~ ~~observar~~ en la empresa los siguientes problemas:

- La empresa no cuenta con una "unidad de auditoría interna que evalúe el sistema de control interno y determine sus deficiencias y recomiende su mejoramiento permanente.
- La estructura orgánica de la empresa no se ajusta con el crecimiento de la empresa.
- La designación de funciones no se encuentra definida claramente.
- No existe una adecuada asignación de responsabilidades, que delegue facultades de autorización congruentes con las responsabilidades asignadas.
- No se encuentra establecido un adecuado sistema de control interno, que permita promover la eficiencia, efectividad, economía, ética y la ecología en la organización.

Ante estas situaciones realizamos el presente trabajo de investigación, basándonos en la realidad y estructura organizacional actual de la empresa, con el objeto de presentar alternativas de solución, mediante la evaluación de control interno al sistema organizacional de la empresa TELECOSTA TECCEM, que le permita utilizar adecuadamente sus recursos en beneficio de los accionistas, empleados y de la sociedad, para lograr un adecuado control de los recursos humanos, para lograr niveles aceptables de rentabilidad, efectividad, eficiencia y economía en las operaciones.

2.3. Pregunta de investigación

Evaluar el control interno para proporcionar mejoras al sistema organizacional de la empresa, para una eficiente transmisión de la comunicación hacia la opinión pública

2.4. Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad realizar la evaluación de control interno en el sistema organizacional de la empresa TELECOSTA TECCEM.

TELECOSTA TECCEM, es una empresa dedicada a la instalación y explotación de un canal de televisión otorgado por el gobierno ecuatoriano según las autorizaciones conferidas, además de ingresar en el campo de la publicidad y negocios relacionados con la industria de la televisión.

Como primer punto se dará a conocer los antecedentes, misión, visión, objetivos de la empresa, principios, políticas, organigrama y base legal. Como segundo punto se realizará la fundamentación teórica de la auditoría de gestión y control interno y como último punto se realizará una evaluación del control interno al sistema organizacional de la empresa y se emitirán las

conclusiones y recomendaciones que permita un correcto desempeño en dichos procesos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

2.5. Estado del Arte y marco teórico

- a) La Contraloría General del Estado emitió las **"NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO"**, en donde se indica que estas normas constituyen guías generales, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos del sector público ecuatoriano, con el objeto de buscar la efectividad, eficiencia y economía en la gestión institucional.

Se instrumentan mediante procedimientos encaminados a proporcionar una seguridad razonable, para que las entidades puedan lograr los objetivos específicos que se trazaron; tienen soporte técnico en principios administrativos, disposiciones legales y normativa técnica pertinente.

- b) La Escuela Politécnica del Chimborazo¹ en una de sus publicaciones se especifica que, el Control interno, es una expresión que utilizamos con el fin de describir las acciones adoptadas por los directores de entidades, gerentes o administradores, para evaluar y monitorear las operaciones en sus entidades. El sistema de control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de los datos contables.

- c) Para (Redondón, 1996) entre los motivos que dan lugar a una auditoría de gestión está la necesidad de controlar la gestión de la empresa en sus diferentes niveles. En este caso, se persigue el objetivo de establecer un control de eficacia, eficiencia y economía. De ahí que también se denomine auditoría 3E.

- d) Según (Cubero, 2009), "es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, realizado con el fin de proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño (rendimiento) de una entidad, programa o actividad gubernamental, orientada a mejorar la eficacia, eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos, para facilitar la toma de decisiones por quienes son responsables de adoptar acciones correctivas y mejorar su responsabilidad ante el público.

- e) El American Institute Public Accountants emite la Declaración sobre Normas de Auditoría, SAS-55, sobre la evaluación de la estructura de control interno, la nueva normativa plantea lo siguiente:
La segunda norma de trabajo de campo de las NAGA, queda como se indica: "Se obtendrá una comprensión suficiente de la estructura de control interno, para planear la auditoría y determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas a efectuarse"

¹ dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/428/1/82T00051(2).pdf



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

f) El informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) sobre Control Interno, cuya relación del informe fue encomendada a Coopers & Lybrand, presenta la siguiente definición: "El Control Interno es un proceso efectuado por el consejo de administración, la Dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- 1) Eficacia y eficiencia de las operaciones
- 2) Fiabilidad de la información financiera
- 3) Cumplimiento de las leyes y normas aplicables

Con el transcurso del tiempo y de acuerdo al avance de las funcionalidades de las empresas, el modelo Coso ha tenido varias evoluciones que resumiremos a continuación:

1) **Modelo COSO I:** el informe Coso 1, sobre control interno, 1992, fue formado con la finalidad de definir un nuevo marco conceptual del control interno (De la Torre Rodríguez, 2012, página 31) y con la finalidad de identificar los factores que originan la presentación de información financiera falsa o fraudulenta y procedimientos inadecuados para emitir las recomendaciones que garantice la máxima transparencia informativa. Los elementos del control interno bajo este sistema son los siguientes:

- Ambiente de Control
- Evaluación del Riesgo
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Monitoreo

En el presente trabajo se aplicará este modelo de control interno.

2) **Modelo COSO II:** El COSO es un sistema que permite implementar el control interno en cualquier tipo de entidad u organización. Sus siglas se refieren al Committee of Sponsoring Organizations of The Treadway Commission, quienes evaluaron y llegaron a la conclusión que la ausencia de orden en los procesos de una entidad, representa una diversidad de riesgos, por lo tanto, es necesario evaluarlos y darles una respuesta inmediata para evitar los posibles fraudes o errores que pudieren surgir.

El COSO II ERM (Enterprise Risk Management) Administración de Riesgos de la Empresa toma muchos aspectos importantes que el COSO I no considera, como por ejemplo:

- El establecimiento de objetivos
- Identificación de riesgo
- Respuesta a los riesgos

Los 8 componentes del coso II están interrelacionados entre sí. Estos procesos deben ser efectuados por el director, la gerencia y los demás miembros del personal de la empresa a lo largo de su organización, los cuales son:

- Ambiente Interno
- Establecimiento de Objetivos
- Identificación de Eventos
- Evaluación de Riesgos
- Respuesta a Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Monitoreo

3) **Modelo COSO III:** Define al sistema de control interno como un proceso realizado por la dirección, la gerencia y el personal de una entidad diseñado para proporcionar una seguridad razonable con respecto al cumplimiento de los objetivos de la organización, en otras palabras asegurar la confiabilidad de la información financiera.

El Coso III no sustituye a ninguno de los modelos anteriores. Está enfocado solamente a cumplir el objetivo de asegurar la confiabilidad de la información financiera.

2.6. Hipótesis

2.7. Objetivo general

Realizar la evaluación de control interno al sistema organizacional de la empresa TELECOSTA TECEM.

2.8. Objetivos específicos

- Realizar la fundamentación teórica del objeto de estudio.
- Realizar un conocimiento general de la empresa.
- Evaluar el control interno al sistema organizacional, realizar y emitir un informe de resultados con recomendaciones y sugerencias para un mejor desempeño de la empresa.

2.9. Metodología

La metodología que se aplicará al presente trabajo de titulación se basará en dos tipos de investigación: de campo y bibliográfica.

En la investigación de campo se realizará una evaluación de control interno al proceso de organización de la empresa TELECOSTA TECEM, relacionado con el control interno administrativo de acuerdo a la organización vigente y realizando las observaciones y sugerencias para la eficiencia en la administración de la empresa, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.



Se realizarán las visitas necesarias a las instalaciones de la empresa TELECOSTA TECEM y se realizará la revisión de la distribución del personal que labora en la empresa, así como también las funciones que desempeñan cada uno de ellos. Por otro lado la investigación bibliográfica nos permitirá obtener información sobre los conceptos de control interno, importancia, sus componentes, etc.

2.10. Alcances y resultados esperados

Los resultados esperados con éste trabajo de investigación son: conocer el actual funcionamiento administrativo dentro de la Empresa, realizar un análisis al proceso administrativo de acuerdo a la organización vigente y con ello realizar un análisis que nos permita obtener un informe de resultados que será de mucha utilidad para la eficiencia en la administración de la empresa, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

2.11. Supuestos y riesgos

Los riesgos que se podría presentar en el desarrollo del presente trabajo de investigación son la falta o carencia de información entregada por la Empresa.

2.12. Presupuesto

Rubro-Denominación	Costo USD	Justificación
Impresión y copias	60	Impresiones y copias a color y blanco y negro para recolección de datos.
Gestión de grado	57	Derecho de grado
Internet	35	Para consulta de datos
Movilización	250	Para traslado a la ciudad de Esmeraldas a la Empresa donde se realizará el trabajo
Materiales y suministros	70	Para la elaboración de la tesis
Anillados y empastados	60	Anillado y empastado del trabajo de tesis
Imprevistos	100	Los que surjan en el desarrollo de la tesis
TOTAL	632	

2.13. Financiamiento

El financiamiento del trabajo de tesis será cubierto por la autora.

2.14. Esquema tentativo

Introducción

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Base legal
- 1.3. Actividad principal
- 1.4. Misión y visión
- 1.5. Objetivos
- 1.6. Principios y valores
- 1.7. Políticas
- 1.8. Organigrama
- 1.9. Estructura económica y financiera

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACION TEORICA

- 2.1. Definición e importancia de Control Interno
- 2.2. Objetivos de Control Interno
- 2.3. Modelos de control interno
- 2.4. Análisis de Coso I
- 2.5. Componentes del COSO I
 - 2.5.1. Evaluación de riesgos
 - 2.5.2. Actividades de control
 - 2.5.3. Información y comunicación
 - 2.5.4. Supervisión y seguimiento
 - 2.5.5. Monitoreo
- 2.6. Métodos de evaluación de Control Interno
- 2.7. Informe de Control Interno

CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AL SISTEMA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA TELECOSTA TECEM

- 3.1. Evaluación integral del control interno a base de COSO I
- 3.2. Determinación del nivel de confianza y riesgo
- 3.3. Informe de evaluación
- 3.4. Evaluación específica del sistema organizacional del control interno
- 3.5. Informe de resultados

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

2.15. Cronograma

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	TIEMPO (SEMANAS)
Realizar la fundamentación	Definición e importancia del Control Interno	La fundamentación para la	2



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	TIEMPO (SEMANAS)
teórica del objeto de estudio.	según el modelo COSO I	realización del informe de	
	Objetivos del control interno según el modelo COSO I	control interno	
	Componentes de control interno según el modelo COSO I		
	Métodos de evaluación del control interno según el modelo COSO I		
	Informe de control interno según el modelo COSO I		
Realizar un conocimiento general de la empresa	Realizar la recopilación de los datos de la empresa en el ámbito administrativo	Identificar la problemática del proceso administrativo de la EMPRESA	
	Realizar el análisis del proceso administrativo en función de la ejecución de la evaluación de control interno según el modelo COSO I	Papeles de trabajo, hallazgos, evidencias de acuerdo a los datos proporcionados por la Empresa	10
Evaluar el control interno al sistema organizacional, realizar y emitir un informe de resultados con recomendaciones y sugerencias para un mejor desempeño de la empresa.	Elaboración del informe de evaluación de control interno: descripción de evidencias y hallazgos.	Para la toma de decisiones en el cumplimiento de los objetivos institucionales	3
	Emitir las conclusiones y recomendaciones de la evaluación		

Fuente: Investigación actual

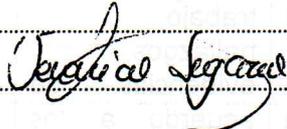
Elaboración: María Verónica Segarra Mogrovejo

2.16. Referencias

- Contraloría General del Estado, "NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO"
- [dSPACE.espace.edu.ec/bitstream/123456789/428/1/82T00051\(2\).pdf](http://dSPACE.espace.edu.ec/bitstream/123456789/428/1/82T00051(2).pdf)
- Redondón, 1996; Control Interno
- Cubero Abril, Teodoro, Manual Específico de Auditoría de Gestión 2009
- American Institute Public Accountants; Declaración sobre Normas de Auditoría, SAS-55
- (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission); Control Interno
- De la Torre Rodríguez, 2012, Control Interno
- CPC Javier Ulises Romero Pérez, Modelo de control interno COSO III
- <https://www.auditool.org/blog/control-interno/290-el-informe-coso-i-y-ii>
- Bacon Charles, Manual de Auditoría Interna Libro.- México DF: Hispanoamérica, 1973.- Segunda
- Peña Cordero, Genaro (2006). Manual de Control Interno. Cuenca: pontificia Universidad Católica del Ecuador; Sede en Cuenca
- Maldonado, Milton K. (3ra. Edición) (2006). Auditoría de Gestión. Quito, Docutech
- Estupiñán Gaitán, Rodrigo. Administración de Riesgos ERM y al Auditoría Interna

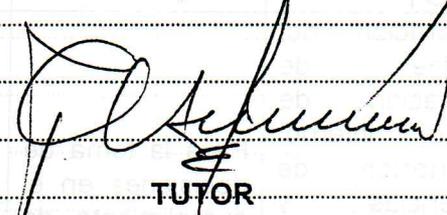
2.17. Anexos

2.18. Firma de Responsabilidad



María Verónica Segarra Mogrovejo
Código: 031958

2.19. Firma de Responsabilidad del Director sugerido



TUTOR

2.20. Fecha de entrega

Cuenca, 11 de julio del 2017